

El centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán

Gabriela Argüello



Serie Magíster

El centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán

Gabriela Argüello



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Serie Magíster
Vol. 276

El centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán
Gabriela Argüello

Primera edición
Coordinación editorial: Jefatura de Publicaciones
Corrección de estilo: Andrés Cadena
Diseño de la serie: Andrea Gómez y Rafael Castro
Impresión: Ediciones Fausto Reinoso
Tiraje: 300 ejemplares

ISBN Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador: 978-9978-19-961-9

Derechos de autor: 057061

Depósito legal: 006417

© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Toledo N22-80

Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426

• www.uasb.edu.ec • uasb@uasb.edu.ec

La versión original del texto que aparece en este libro fue sometida a un proceso de revisión por pares, conforme a las normas de publicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Impreso en Ecuador, agosto de 2019

Título original:

«Memoria social e identidad comunal: El festejo conmemorativo del centenario de la Comuna de Santa Clara de San Millán»

Tesis para la obtención del título de magíster en Estudios de la Cultura
con mención en Comunicación

Autora: Gabriela Vanessa Argüello Torres

Tutor: Guillermo Bustos Lozano

Código bibliográfico del Centro de Información: T-1909

*A la familia que acompaña cada uno de mis pasos
y al compañero que camina conmigo.*

CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	9

Capítulo primero

LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO

DE LA COMUNA DE SANTA CLARA DE SAN MILLÁN	23
CIEN AÑOS COMO COMUNA: ORIGEN Y DISCURSOS	24
LOS ACTORES Y SUS ROLES EN LA CONMEMORACIÓN	44
EL CENTENARIO: PRÁCTICAS Y ELEMENTOS CONMEMORATIVOS	50

Capítulo segundo

PROYECCIONES DE LA CONMEMORACIÓN	67
LA CONMEMORACIÓN EN LA ESFERA PÚBLICA	68
FIESTA Y FE	78
IDENTIDAD COMUNAL	87

CONCLUSIONES	101
REFERENCIAS	107

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud a las personas que contribuyeron al desarrollo de esta investigación. A la comuna de Santa Clara de San Millán. A Germánico Yaguari, Delia Llumipanta, Luis Singo, Carmen Olmos, María Tipantocta, Raúl Catacña, Rebeca Guamanzara, Fabián Sangucho, Fernando Silva, por las horas de plática y búsqueda en sus archivos. De manera especial, a Víctor Conchambay por su compromiso, esfuerzo y constancia para con esta investigación. Gracias a Guillermo Bustos por su apoyo y su guía para llevar a cabo este trabajo, y a cada una de las personas que, en este transitar, dejaron una huella, un aprendizaje, una sonrisa, una reflexión, una memoria.

INTRODUCCIÓN

Entre el 3 de junio y el 15 de agosto de 2011,¹ la comuna de Santa Clara de San Millán, ubicada en las faldas del Pichincha, al centro norte de la ciudad de Quito, celebró sus fiestas centenarias. Cien años se cumplieron desde que, en 1911, esta comuna fuera reconocida legalmente por el entonces presidente de la República, general Eloy Alfaro.² El festejo de este acontecimiento constituye el caso de estudio para la presente investigación, que propone una aproximación a la memoria social de esta comunidad a partir del análisis de la conmemoración de su centenario. Un festejo que, cabe mencionar, se desarrolló conjuntamente con otro en honor a la patrona de la comunidad, Santa Clara de Asís. Ambos componentes hacen parte de una misma fiesta: en julio, principalmente la parte secular, y en agosto, la religiosa. Para efectos del presente análisis, cada uno de estos elementos constitutivos de la fiesta se estudia por separado. Sin embargo, ambos hacen parte del cuerpo de esta celebración y, como veremos, se muestran en convivencia en el mismo tiempo y lugar.

El propósito de esta investigación es comprender cómo, en este contexto, la conmemoración del centenario ocurre, se desarrolla y se

1 Hago referencia al programa oficial de fiestas (2011) socializado por medio de un folleto informativo, elaborado y distribuido por el Cabildo de la comuna de Santa Clara de San Millán.

2 Decreto ejecutivo 752 del 26 de julio de 1911.

proyecta hacia los procesos de construcción identitaria y de lucha diaria de la comunidad, desde su condición de comuna en medio de la ciudad. Para ello, en primera instancia, propongo una descripción del festejo, que permita conocer cómo se llevó a cabo la celebración, los discursos que la sostuvieron y las actividades desarrolladas. Planteado este escenario, propongo, en un segundo momento, un análisis sobre la forma en que se proyecta este acto conmemorativo en relación con el reconocimiento público, la fe y la identidad.

El estudio examina la manera en que las interpretaciones del pasado y la práctica conmemorativa entran en diálogo con las categorías de identidad y memoria, con el objetivo de reflexionar en torno a la pregunta central de esta propuesta investigativa: ¿cómo se desarrolló el festejo conmemorativo del centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán? y ¿cómo esta acción conmemorativa se proyecta hacia la concreción de las demandas de la comunidad y hacia sus procesos de construcción identitaria?

Actualmente, Quito está organizado en nueve administraciones zonales y dos delegaciones metropolitanas, para la gestión distrital y de servicios. La ciudad, a su vez, está conformada por 65 parroquias centrales y suburbanas (FLACSO Ecuador, Municipio de Quito, PNUMA 2011, 50), que contienen a los barrios y comunas. En la ciudad, según datos del Municipio de Quito, al año 2012, se identifican alrededor de 49 comunas activas o registradas, de las cuales 46 son rurales y tres son urbanas (Instituto de la Ciudad, Municipio de Quito 2013, 30); una de estas últimas, Santa Clara de San Millán.

Antes de centrar la atención en esta localidad, considero pertinente una puntualización con respecto a la figura de comuna y su connotación en el contexto ecuatoriano. Es necesario anotar que, si bien dicha figura puede encontrarse asociada a la categorización de zonas, como parte de los procesos de ordenamiento territorial, en Ecuador, la figura de comuna³ plantea una característica particular vinculada al componente ancestral. Kingman indica que se trata de asentamientos con raíces indígenas que se adscriben a formas étnico-culturales propias. Expresa también que estos asentamientos tienen la base de su identidad

3 Figura legalmente reconocida y normada por medio de la Ley de Régimen de Comunas, para el territorio ecuatoriano.

vinculada y fundamentada en la propiedad comunal de la tierra, los vínculos de parentesco, la reciprocidad que se desarrolla entre sus miembros y que su historia nos remite a asentamientos precoloniales y reducciones coloniales (Kingman 1992a, 29 y 33). Por su parte, Ismenia Íñiguez explica que, a partir del momento en que la sociedad india se comunalizó, se fue delimitando una nueva identidad en relación con el espacio nacional, como estrategia de sobrevivencia de los valores tradicionales (Íñiguez 1996, 97 y 98). Es decir que, al hablar de comuna, nos referimos aquí a uno de estos varios asentamientos indígenas que remiten su historia siglos atrás y que guardan relación con el legado cultural de los pueblos originarios, hay que tener en cuenta que, a la vez, se relaciona también (en especial la comuna de Santa Clara de San Millán, al estar ubicada al centro de Quito) con la ciudad y su lógica sustentada en el proyecto de la modernidad.

Sin embargo, aun cuando esta figura se expone como una posibilidad de sostener esos valores tradicionales, existen también otro tipo de implicancias para el sector indígena, a partir de la comunalización. En ese sentido, por ejemplo, Galo Ramón expresa que esto significó que el mundo indígena perdiera presencia nacional y explica cómo la administración étnica del Estado se volvió parroquial. Así se consolidó la cuestión étnica desde la parroquia y se desarrolló su gestión bajo relaciones inequitativas en contra del indigenado (Ramón 2004, 86 y 96-7). Considero que, valorando estas características y dimensiones que se desprenden históricamente de la consolidación de la figura de comuna en el país, expuestas de modo bastante general, es posible aproximarnos de mejor manera al lugar geográfico y social en el que se desarrolla esta propuesta de investigación y su contexto: la comuna de Santa Clara de San Millán.

Esta comuna que, según el presidente actual del Cabildo, Víctor Conchambay, está integrada por alrededor de 10 000 personas, en la actualidad se encuentra ubicada entre los barrios La Gasca y Las Casas. Formalmente, la comuna está considerada como parte de las parroquias Santa Prisca y Benalcázar; sin embargo, se presume que originalmente su territorio era más extenso. Es recurrente escuchar entre sus habitantes que los límites de la comuna se extendían mucho más allá, ocupando parte de lo que hoy es el centro y el norte de la ciudad de Quito.

Al respecto, Ismenia Íñiguez indica que, al igual que las comunas rurales, esta comuna urbana originalmente no poseía límites estrictamente definidos, lo cual históricamente propició conflictos territoriales constantes. Frente a esto, el Municipio procedió a delimitarla como aquella zona ubicada entre La Gasca y Las Casas, tal como se mencionó anteriormente. Sin embargo, la autora menciona también que, sobre la base de relatos y documentos históricos sobre estos conflictos, se puede deducir que los límites de esta comuna eran más extensos. Se presume que, en un inicio, la comuna se concentraba en los alrededores de la iglesia de Santa Clara (calle Marchena y 10 de Agosto) y en la parte occidental se extendía desde las faldas del Pichincha hasta Mindo. (Íñiguez 1996, 100 y 104).

En algunos relatos, la gente de la localidad indica incluso que la comuna se extendía casi hasta lo que actualmente es la avenida 12 de Octubre en el oriente, y, en el norte, hasta la zona del antiguo aeropuerto, parroquia Eugenio Espejo (Conchambay 2015, entrevista personal). Lo cierto, es que esta comunidad, al igual que muchas otras, atravesó por constantes procesos de desplazamiento territorial. En los últimos tiempos, estos procesos han atraído la atención de las ciencias sociales, convirtiéndose en materia de estudio. Varias investigaciones se han interesado en examinar cómo estas comunas se organizan, interactúan con la ciudad, sus problemáticas y la manera en que existen bajo esta figura en los territorios que habitan.⁴ Ciertamente, unas veces hacia las laderas, otras hacia las periferias, de a poco, y veces de a mucho, los pueblos que habitaron ancestralmente estas tierras han sido despojados de ellas. Y aunque muchas comunas han desaparecido,⁵ existen otras, como la de Santa Clara de San Millán, que resisten bajo esta figura, con sus prácticas y lógicas de relación, en una geografía repleta de barrios.

4 Así, tenemos, entre otros, los trabajos de Íñiguez (1996), de varios autores compilados por la Dirección de Planificación del Municipio en «Quito: comunas y parroquias» (1992), artículos y otros trabajos desarrollados por Eduardo Kingman (1990, 1992a y 1992b).

5 En la investigación Wayku: *La memoria de la urbe en la voz de su gente*, producida por la Fundación Museos de la Ciudad, se indica que, según información municipal, en 1937, había cerca de 230 comunas en Quito. (Fundación Museos de la Ciudad, s. f.)

En el contexto de la ciudad, la condición de comuna figura legalmente reconocida para esta localidad, la particulariza frente a la categoría de barrio, puesto que, en su marco legal, reconoce a este territorio como un asentamiento indígena con derecho a la administración autónoma de su territorio, a una forma socioorganizativa propia, así como también, al reconocimiento del conjunto de saberes y expresiones culturales que se han construido a lo largo de su existencia y que se mantienen vigentes (EC Municipio de Quito 2014).

Aunque la idea e información que circula en la localidad con respecto a sus orígenes y límites no son del todo claras, puesto que cada testimonio expresa su propia versión al respecto, existe una narración común construida alrededor de fragmentos de historias, mitos y recuerdos, que cobran valor como elementos que dan sentido a la historia. Así, en términos generales, puede decirse que hay una percepción común respecto a considerarse un pueblo que ocupa ancestralmente este territorio. En relación con esto, al interior de la localidad, testimonios y versiones diversas se cruzan, se enlazan y se desencuentran. Historias, percepciones y sentidos diversos transitan en la cotidianidad de la gente y, aunque con frecuencia unos difieren de otros, la figura de comuna es la que cobija actualmente a la comunidad y, asimismo, es la categoría a la que recurren sus habitantes para identificarse. «Ser comunero/a», o no serlo, es la referencia inmediata cuando de identidad se habla.⁶

Frente al paso del tiempo y la influencia de la modernidad, por la que este espacio es tocado constantemente, al estar en el centro de la capital, se puede percibir que, en ciertos momentos, la tradición y el legado ancestral encuentran en la figura de comuna una posibilidad de resistir. Se trata de una serie de esfuerzos por sostener las prácticas culturales, la fiesta, el territorio, las costumbres, y por construir también, desde estos elementos, su memoria. Una constante de intentos por reafirmar la identidad, que direcciona la mirada frecuentemente hacia la tradición. Una alternativa de construcción, en un contexto del que se desprenden tensiones frente a la presencia permanente de lo foráneo y lo contemporáneo. Es, desde este lugar, que comuneros y comuneras

6 Hago referencia a lo expresado en diversos testimonios recogidos para esta investigación. Asimismo, a lo que deduzco a partir de varios procesos de diálogo y observación desarrollados en la localidad.

recogen su historia, su tradición, y se reinventan constantemente entre lo propio de su comunidad y la influencia, y/o tensiones generadas por aquello proveniente de la ciudad que la envuelve y la matiza.

El marco que cubre la presente investigación es el de la memoria social, como una construcción social sustentada en unos relatos subjetivos con respecto a un caso específico: el festejo conmemorativo del centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán. Valorando la memoria en su dimensión cultural, en la que las «preocupaciones por la subjetividad, por la construcción de identidades sociales [...] por el papel activo y productor (la “agencia social”) de sujetos individuales y colectivos, se manifiestan especialmente en el estudio de diversos tipos de procesos sociales» (Jelin 2002a, 65), es necesario considerar que nos ubicamos entonces, sobre un terreno siempre en tensión entre los diversos grupos sociales que intervienen en la historia. Grupos que se construyen y reconstruyen constantemente, a partir de sus prácticas y relaciones, y en función de unos intereses e interpretaciones del pasado.

De manera específica, esta investigación se centra en la conmemoración. Para el análisis de esta forma particular de memoria, quisiera referirme a un par de reflexiones de Guillermo Bustos, que considero pertinentes para comprender el terreno en el que el estudio explora. El autor explica que *conmemorar* significa, recordar el pasado para honrarlo colectivamente, (Bustos 2009, 1). Señala también, que «[l]as conmemoraciones son ocasiones en que se formula y reformula la memoria pública de una comunidad y constituyen modos de transmisión muy efectivos del recuerdo social» (112). En ese sentido, cabe mencionar que el ejercicio de conmemoración, que retomo en este trabajo, tiene que ver precisamente con esa acción colectiva y pública del recuerdo, ejercida por comuneros y comuneras de la localidad a propósito de los cien años de reconocimiento legal de esta comuna. El interés de la investigación se centra en este ejercicio de remembranza, un acto que efectivamente propició espacios para recordar, reflexionar y difundir aquello que un grupo de gente consideró relevante en ese momento, y que parece estar impregnado, hasta la actualidad, en la memoria de la comunidad.

Las páginas siguientes permiten mirar cómo se configura la memoria social —de manera particular, la memoria pública— a partir de la conmemoración del centenario de esta comuna (cien años de

reconocimiento legal), valorando además, la relación directa que este acto conmemorativo mantuvo con el festejo de Santa Clara de Asís, celebración de gran importancia para la comunidad, que ocurrió en las mismas fechas.

La celebración fue un espacio para exaltar los cien años de comuna y motivo para la programación de varias semanas de festejo en las que se desarrollaron actividades de varios tipos: oficiales, religiosas, deportivas, culturales. Se realizó la elección de la reina, y se llevaron a cabo agasajos, comparsas, talleres, deportes, minga, foro, misas, homenajes y sesión solemne, entre otros. La conmemoración, sostenida en la oficialización de la categoría de comuna, se desarrolló entre diversos intereses e interpretaciones ligados a la identidad, el territorio, la fe y sus necesidades y demandas como grupo social.

Estos aspectos se exploran en fuentes orales y escritas. En cuanto a las primeras, se trata básicamente de entrevistas orientadas a la historia de vida, como referencia de las formas de convivencia de la comunidad. Estas se desarrollaron en dos momentos: unas recogidas en el año 2011, justamente durante la época de celebración. En total, cinco personas compartieron sus historias, de las cuales nos referimos a cuatro en este trabajo. Cabe decir que, aunque en aquel momento estas entrevistas no se centraban en la conmemoración del centenario, el marco que las sostuvo fue la memoria social en relación con la identidad. Asimismo, se consideran otras entrevistas realizadas en el año 2015, cuatro años después de este acontecimiento, enfocadas específicamente en el proceso de conmemoración. De este segundo grupo, dado que el rol del Cabildo es primordial en el acto conmemorativo, en tanto gobierno local y promotor, los relatos de quien fungió como presidente del Cabildo en 2011, Germánico Yaguari, así como su actual presidente, Víctor Conchambay (quien además participó activamente de la organización del centenario en 2011), son un sustento importante para esta investigación. Puede decirse que guían gran parte del trabajo; sin embargo, en diálogo con sus relatos, están también los de otros tres comuneros y comuneras, de distintas edades, que contribuyen a este estudio desde una perspectiva que se inscribe por fuera de ese lugar de poder y autoridad.

Para acceder al relato testimonial propuesto, la técnica de entrevista aplicada fue en relación directa entrevistado-entrevistadora, y mediante

un proceso vivencial, investigadora-comunidad en el que la técnica de observación cumplió, de igual forma, un rol significativo. Cabe mencionar que esta investigación surge de un proceso de acercamiento y trabajo con la comunidad, desarrollado desde los meses previos a la conmemoración del centenario, que se centró en trabajar sobre la memoria de la comunidad. De tal modo, el trabajo de campo desarrollado para este estudio constituye un trayecto de alrededor de cuatro años, en los que se ha mantenido un vínculo con la comunidad (claro está, en algunos momentos con más cercanía que otros y con fines investigativos e intercambios de distinto tipo), y que, en 2015, se interesó de manera específica en la conmemoración del centenario.

En cuanto a las fuentes escritas, la investigación se apoya en notas informativas de medios de comunicación, principalmente notas periodísticas digitales. También recurre a documentos del archivo de la comuna de Santa Clara de San Millán y de instituciones que guardan relación con esta comunidad y sus procesos legales,⁷ información inscrita, por ejemplo, en actas, cartas, registros oficiales, ordenanzas o convenios municipales que aportan con datos y referencias útiles para comprender el contexto de esta comuna, así como el proceso de remembranza del centenario.

Por otro lado, sobre las referencias académicas para el desarrollo de este texto, se acude a investigaciones, estudios y reflexiones planteadas en trabajos inscritos en el ámbito de la memoria, de la conmemoración, de la identidad, así como los que indagan en el ámbito de comunas, particularmente sobre la comuna de Santa Clara de San Millán, que permiten sustentar, enriquecer o abrir nuevas preguntas sobre esta investigación.

Con respecto al ámbito de la memoria social, existen referencias importantes que contribuyen al análisis y reflexión que esta investigación plantea. Entre otros trabajos, hago mención a los que reúne la Academia Universal de las Culturas en la obra *¿Por qué recordar?*, que plantean una serie de reflexiones respecto de la memoria, su relación con la historia y el futuro, la pluralidad de las memorias, la dinámica entre recuerdo

7 Archivo Nacional de Comunas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; Archivo Metropolitano de Historia de Quito; Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; Archivo de la Comuna de Santa Clara de San Millán; Hemeroteca Universidad Católica Quito.

y olvido. Así también, las producciones desarrolladas o compiladas por Elizabeth Jelin, en las que esta y varios autores se centran en el análisis de las memorias y rememoración, sus proyecciones y sentidos, en relación, por ejemplo, con los procesos de construcción identitaria y luchas sociales. Estos trabajos contribuyen a la investigación en la medida en que nos referimos aquí a un proceso de conmemoración en el que la memoria social se refleja y se construye en el presente, en relación con el pasado y, a partir de ahí, se proyecta en distintas direcciones.

Otras referencias que resultan de interés para esta investigación son los estudios desarrollados sobre comunas especialmente sobre la de Santa Clara de San Millán. Es así, que se toman en cuenta trabajos enfocados en su proceso histórico de conformación o en temas relacionados con la identidad, a los cuales recurro puesto que permiten tener un panorama amplio sobre la historia y las problemáticas que las comunas enfrentan.

En ese sentido, cabe mencionar que, sobre comunas, entre ellas la de Santa Clara de San Millán, existen trabajos enfocados en el aspecto urbanístico y territorial, desarrollados y/o compilados por Eduardo Kingman como *Ciudades de los Andes: Visión histórica y contemporánea* o *Comunas quiteñas: La diversidad como posibilidad*, que plantean algunas reflexiones sobre las comunas, su lugar y posibilidades en el contexto de la ciudad. Asimismo hay propuestas como la *de Quito: Comunas y parroquias*, que aborda la compleja relación entre lo urbano y lo rural, enfocándose en las parroquias y comunas y el proceso de transformación territorial a partir de la urbanización.

En particular, sobre la conmemoración del centenario de esta u otra comuna, se destaca que no se cuenta con trabajos previos que centren su atención en este aspecto de la memoria. Existen trabajos de tipo antropológico o sociológico que han indagado en los procesos de esta comunidad, así por ejemplo, el estudio de Ismenia Íñiguez Romero (1996), «La comuna de Santa Clara de San Millán: Elementos de identidad», incluido en el libro *Identidades urbanas*, que presenta una investigación centrada precisamente en la descripción de esta comuna, y enfocada en aspectos relacionados con la identidad comunal. Dentro de esta misma publicación está también el trabajo elaborado por María Soledad Navas (1996), «La Banda Juvenil de Santa Clara», sobre la banda de la comunidad. En el ámbito jurídico, está también, por ejemplo, el trabajo de

Víctor Jácome (2015), «La comuna de Santa Clara de San Millán de Quito: desarrollo urbano y el proceso fallido de disolución, 1979-1986»,⁸ que se orienta hacia el proceso legal y las formas de resistencia de la comuna, frente a los intentos de disolución por parte del Estado.

En términos generales, hablamos de trabajos que contienen datos históricos, que presentan elementos simbólicos, particularidades de la población, rasgos identitarios, procesos y estructuras administrativas, relaciones y prácticas comunitarias, problemáticas y luchas, entre otros elementos investigados sobre el ámbito de comunas.

Como se indicó, la celebración del centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán, ocurrido en 2011, tanto el acontecimiento como su perspectiva en relación con la memoria social, no han sido objeto de estudio anteriormente en otras investigaciones. Así, el aporte de esta investigación es justamente el estudio de esta práctica conmemorativa, que plantea una serie de reflexiones desde el ejercicio de rememoración de un hecho histórico, y lo que implica para esta comuna, su memoria, sus luchas y procesos de construcción identitaria. Una aproximación al acto conmemorativo que permite comprender mejor el enfoque es el planteamiento de Peter Burke (2006, 81), «¿Quién quiere que se recuerde qué y por qué? ¿A quién pertenece la versión del pasado que se registra y preserva?» y aterrizar así en un campo de reflexiones respecto de la relación entre memoria e identidad, conmemoración y memoria pública.

Debo decir que el acercamiento a la memoria oral, al relato popular, a la conmemoración en sí misma, deviene también de un interés en el ejercicio comunicacional, entendiendo a este último como una práctica social de dimensiones múltiples. Una posibilidad de trascender el enfoque instrumental de la comunicación, partiendo en primera instancia, de la comprensión de esta en su carácter básico en tanto necesidad, pues esta resulta fundamental para que se posibilite la vida del individuo, por medio de múltiples formas de interacción que permiten a los grupos y al cuerpo social, tomar una forma e identidad (De Certeau 1995, 144). Así, por ejemplo, miro en el acto de conmemorar, mediante ceremonias o festejos, un proceso de intercambio simbólico en el que no solo

8 Resultado de un primer acercamiento a este caso. Documento no publicado. Se trata de un avance dentro del contexto de desarrollo de la tesis doctoral del autor.

circula una información, sino que esta genera diversas interpretaciones y diálogos, sobre un pasado que se conmemora y en un presente en el que se vive y se lucha. Me refiero a un proceso de comunicación que propicia una serie de encuentros y fragmentaciones en la cotidianidad de un grupo social, respecto de un hecho puntual.

De este modo, se entiende aquí a la comunicación como una práctica mediante la cual se tejen y establecen relaciones y discursos, que se ubican no solo en los distintos soportes de difusión o promoción (impresos, digitales, visuales), sino también en el diario vivir de la gente. En sus impresiones y lógicas de apropiación de un hecho y la información que sobre este circula, que se ven reflejadas en los relatos en los que se explora, pues «analizar relatos es estudiar procesos de comunicación que no se agotan en los dispositivos tecnológicos porque remiten desde ahí mismo a la economía del imaginario colectivo» (Martín-Barbero 2001, 205). Así, el testimonio de comuneros y comuneras permite reflexionar sobre los distintos significados y proyecciones que se elaboran a partir de la conmemoración de un hecho histórico.

Además del testimonio, como se mencionó anteriormente, se recurre a fuentes bibliográficas con el fin de que estas nos permitan conceptualizar las categorías más amplias que cobijan esta propuesta de investigación: identidad y memoria, así como también, aproximarnos a elementos como la fiesta, la religiosidad y la conmemoración, que cubren las particularidades del caso que tomamos para el análisis, el festejo conmemorativo de los cien años de la comuna de Santa Clara de San Millán.

Sobre el uso de testimonio en particular, considero necesario plantear algunas consideraciones. De inicio, decir que, con un interés en el valor de la oralidad para los procesos de investigación cultural, este trabajo se sirve del testimonio como fuente fundamental para su desarrollo. El ejercicio testimonial se desarrolla desde un enfoque que trasciende la mirada funcionalista del testimonio, que convierte al *Otro* en un simple contenedor o proveedor de datos e información. Una apuesta por un tipo de relación *Otra*, en miras a propiciar un diálogo que permite construir entre los distintos tipos de conocimientos, el académico y la sabiduría popular (Fals Borda 2007, 19).

Al ser la memoria social uno de los ejes en los que se sostiene este análisis y que «el fundamento de la memoria son los propios individuos

y grupos, situados en espacios y tiempos concretos, que la conservan y la expresan en el recuerdo» (Da Silva 2002, 204), son las voces de los propios actores, las que participan de manera activa en el desarrollo de la propuesta. Pues son ellos y ellas quienes vivieron o viven la experiencia, y/o quienes conocen por medio de distintos medios de transmisión, la memoria de la localidad. Valoro que el testimonio y su carácter subjetivo y selectivo, expresado en la narración del recuerdo, es un tipo de fuente que nos permitirá acceder a una información particular, en cuanto expresa emociones, así como interpretaciones del pasado, que a la vez conllevan sentidos y significados para construir en el presente. Y recalco también que la producción histórica es una interpretación que «depende de un sistema de referencias; que este sistema no deja de ser una “filosofía” implícita particular; que, infiltrándose en la labor de análisis, organizándola sin saberlo, remite a la “subjetividad” del autor» (De Certeau 1994, 34). De modo que, se trata de un conjunto de subjetividades implícitas en los testimonios, y las más propias, las que hacen parte del relato que esta investigación presenta.

Por otro lado, como plantea Daniel James (2004, 125), el uso de testimonio cobra valor en la medida en que «la historia oral puede proporcionar acceso a informaciones empíricas básicas imposibles de obtener en otras fuentes más tradicionales, como los diarios, los archivos municipales y los registros de las compañías». Como ya se mencionó, no existen trabajos anteriores a esta investigación, en los que se aborde la celebración del centenario de esta comuna. Con estas consideraciones, hago entonces una lectura, comprensión y uso de los relatos para los fines investigativos de este trabajo, aclarando también que guardo, en lo posible, las particularidades del lenguaje, dicción, expresiones y emociones, que se desprenden de estos. Recalco en lo expresado por James (127): la posibilidad de «tratar la calidad subjetiva y textual del testimonio oral como una oportunidad única y no como el obstáculo a la objetividad histórica».

Respondiendo a estos intereses de investigación, el estudio se estructura en dos capítulos. El primero presenta la descripción general de la conmemoración del centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán, organizado en tres partes: la primera indaga en el ambiente previo y la delimitación del marco narrativo que permiten la conmemoración; la segunda hace una identificación de los actores que

intervienen; y la tercera se enfoca en la agenda del festejo para conocer las prácticas y elementos que hicieron parte de la celebración. El segundo capítulo propone un análisis de tres dimensiones en las que se proyecta el festejo del centenario: el rol de la conmemoración en la esfera pública; su relación con la religiosidad, puesto que este es un componente de una fuerte presencia en la celebración; y finalmente, su proyección hacia la identidad.

CAPÍTULO PRIMERO

LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA COMUNA DE SANTA CLARA DE SAN MILLÁN

El presente capítulo estudia el proceso mediante el cual se configuró el festejo del centenario en la comuna de Santa Clara de San Millán. Una descripción que parte del acercamiento al marco narrativo en el que se inscribe la conmemoración, para luego hacer una identificación de los actores que intervienen en ella y, finalmente, conocer la manera en que se desarrolló el festejo, por medio de su agenda. En este trayecto, se hace un reconocimiento del ambiente previo a las fiestas y un análisis de los discursos de la conmemoración. Además, se identifica a los sujetos e instituciones que promueven esta acción, así como las formas empleadas para llevarla a cabo.

En los últimos años, entre finales de julio y la primera quincena de agosto, la comuna de Santa Clara de San Millán celebró sus fiestas en honor a Santa Clara de Asís. Al parecer, paralelamente (unas veces con más presencia que otras), se celebró también el aniversario de reconocimiento legal de la comuna. Esto último, sin embargo, aparece con menor fuerza en los relatos de varias personas de la localidad. Cabe decir, que aunque unos explican que ambos festejos, el del reconocimiento legal y el de la santa, se han desarrollado juntos en años anteriores;

otros indican que efectivamente han escuchado algo sobre el aniversario, pero que la fiesta es en honor a la santa. Lo cierto es que, en 2011, un grupo de personas delineó la celebración del centenario, a partir de un hecho histórico considerado importante y cargado de valor para un sector de la población. Dicho suceso, ocurrido en 1911, se exalta cien años después para constituirse en un acto conmemorativo que articula, desde una percepción del presente, este acontecimiento (Moya y Olvera 2010, 437). De esta forma, la conmemoración a la que nos referimos se articula a partir de las lecturas actuales que un grupo de gente hace sobre aquello ocurrido un siglo atrás. Por lo tanto, propongo, en primera instancia, examinar esas percepciones que dieron lugar a la celebración del centenario, los actores que intervinieron y, en consecuencia, los elementos que la componen con una aproximación al contexto en el que este acto surge y se desarrolla.

Estos aspectos constituyen un trayecto que es necesario recorrer, en la medida en que, principalmente por medio del testimonio de diversos actores, es posible conocer el acontecimiento por medio de su descripción. De igual manera, permite rastrear los rasgos que, desde lo individual a lo colectivo, delimitan los procesos de elaboración del recuerdo de un grupo social, la producción de sus memorias, y a partir de ahí también, sus luchas sociales y sus procesos de construcción identitaria. Esto último, motivo de análisis en la segunda parte de este trabajo.

CIENT AÑOS COMO COMUNA: ORIGEN Y DISCURSOS

Si los procesos de elaboración y transmisión del recuerdo surgen y se estructuran en función de unas percepciones que se tienen en el presente, sobre una parte de la historia (a la cual tenemos acceso por distintos medios), lo que nos convoca aquí, en primera instancia, es comprender el proceso en el que a partir de ese pasado, se define que esta comuna cumplía cien años y que aquello merecía una celebración. Es decir, conocer cuál fue el marco narrativo que posibilitó este acto de conmemoración.

Para ello, la parte inicial del capítulo plantea un acercamiento a las apreciaciones, o intuiciones incluso, que incidieron en la configuración del festejo. Es decir, una reconstrucción del ambiente previo

a la celebración, para conocer cuáles fueron las primeras señales que indicaron que se cumplían cien años y que ello ameritaba un acto conmemorativo. Luego, se propone hacer una descripción de los discursos que se estructuraron para permitir la organización y ejecución de esta conmemoración, y comprender el enfoque desde el cual fue establecida.

A partir de los relatos de alguna gente de la localidad, se presenta, en inicio, un breve recuento de las impresiones de algunas personas, respecto de cómo surgió la idea de conmemorar los cien años de reconocimiento legal. Un acercamiento al ambiente previo, en el cual se tejieron las bases sobre las que se sostendría posteriormente la acción de remembranza.

Para empezar, hay que decir que la conmemoración del centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán constituye un acto que, a decir de Víctor Conchambay, es de gran valor para la comunidad. Según él, semanas antes de que ocurriera la fiesta, la gente de la localidad hacía referencia a los cien años, y el tema empezó a discutirse en el Cabildo. Víctor afirma que la gente consideraba como «algo grandioso que la comuna de Santa Clara de San Millán fuera la primera comuna y festejara sus 100 años», y que ello motivó además el recuerdo sobre «lo que es la comunidad» (Conchambay 2015, entrevista personal).⁹

Podría presumirse entonces que, semanas antes de la celebración, el enunciado de que serían la primera comuna en cumplir un siglo de reconocimiento legal empezó a circular en la comunidad. Asimismo, que esto promovió la activación de los procesos del recuerdo sobre la comuna de la que forman parte.

Por su parte, esto también lo afirma Germánico Yaguari (2015, entrevista personal),¹⁰ presidente del Cabildo de aquel entonces, quien comenta que la gente reclamaba la atención sobre este hecho: «El pueblo decía: Verás, don Germánico, que son 100 años y hay que hacerle ché-veré. [...] Entonces la gente se motivó para ayudar y colaborar». Según

9 Víctor Conchambay es miembro de una de las familias más antiguas de la comuna de Santa Clara y actual presidente del Cabildo. Se lo entrevistó el 23 y 25 de marzo de 2015.

10 Germánico Yaguari fue presidente del Cabildo de la comuna de Santa Clara de San Millán en los períodos 2011 (año del centenario) y 2012. Fue entrevistado el 14 de julio de 2015.

los relatos de Víctor Conchambay y Germánico Yaguari, era la gente misma, los comuneros y comuneras, quienes estaban pendientes de que la comuna cumplía cien años y demandaban el esmero de las autoridades y de la comunidad en general para realizar la celebración en pro de este enunciado. Por otra parte, relatos como el de Delia Llumipanta, quien participa activamente en las actividades de la comuna (entre ellas la organización anual de la fiesta), al narrar sobre cómo surge la idea de celebrar el centenario recalca:

Los 100 años eran de cuando el presidente Eloy Alfaro nos ha firmado la ente jurídica. Entonces eso festejamos nosotros. [...] Lo que pasa es lo siguiente: que el Municipio, como tuvimos un diálogo, entonces ahí el alcalde, el que estaba, el Barrera, él comienza a ver y dice ¿qué es esta comuna? y ¿cómo así no se le ha tomado en cuenta? Ahí les llama a los dirigentes. Entonces los dirigentes conversan, y les indican el documento que es jurídica la comuna y que el presidente, el general, nos firma el documento. Lo que pasa es que nosotros tampoco no sabíamos, no dábamos valor a esto. (Llumipanta 2015, entrevista personal)¹¹

Como se puede observar, para Delia fue durante un diálogo mantenido (justo el año del centenario) con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que revisaron algunos documentos de la comuna, y se dieron cuenta de que esta «es jurídica» y que ya se cumplían cien años.

Luis Singo, un joven de veintidós años, hijo de una familia de comuneros, igualmente comenta que tiene conocimiento sobre un decreto oficial. Explica que fue el Cabildo el que promovió la celebración, retomando algunos elementos tradicionales, como se puede ver en este extracto de su relato:

O sea, yo sabía que había una declaración en la cual había firmado, creo que Eloy Alfaro. Hay un documento en la comuna que está muy bien resguardado, donde él firma. Como que decreta que esto es comuna. Pero más, más no sé. [...] El Cabildo de ese año, creo que había mencionado que la comuna cumple 100 años. [...] yo creo que él fue el que impulsó en esto de repotenciar la comuna. Porque antes simplemente era una comunidad

11 Delia Llumipanta, comunera parte de una de las familias más antiguas de la comuna de Santa Clara de San Millán. Se identifica como «comunera de ancestro». Entrevistada el 14 de julio de 2015.

más y se acabó. Pero ellos trajeron como que algunas cosas que se perdieron hace muchos, muchos años atrás, yo ni lo recuerdo. (Singo 2015, entrevista persona)¹²

De otro lado, la señora Carmen Olmos, participante activa en las comparsas de las fiestas que, al igual que la señora Delia, colabora cada año de la organización de las fiestas dice:

¡El centenario, sí! Para decir la verdad, ahí no hubo, así como se dice, disfrazados. [...] Eso es, como decir, un aniversario más de la comuna. [...] Pero eso le digo, en los años pasados solo un recorderis nomás de eso. Para decirle la verdad, no he oído, para que voy a decir que sí. [...] Este año vamos a hacer abajo en la plaza de Santa Clara. Allá vamos a hacer el 25, el 26 vuelta eso del aniversario. De ahí nunca se ha celebrado eso. Así, solo decía que es el aniversario, pero nunca hubo como en este año vamos a hacer. Hoy si vamos a hacer. Primera vez. [...] Eso vuelta es un recorderis nomás. Eso nomás, de ahí no es más nada. (Olmos 2015, entrevista personal)¹³

Un «recorderis», dice Carmen Olmos. Para ella, el centenario es algo que ocurrió. Sabe que hay algo sobre el aniversario de la comuna, que se recuerda o que alguien hace que se recuerde. Sin embargo, no parece conocer mucho al respecto. A pesar de que otros relatos cuentan que, en 2011, hubo una fiesta «más grande», y que la gente misma estaba pendiente y reclamaba el realce de los cien años, ella recalca que nunca antes se había celebrado, «como este año», dice, en referencia a 2015. Lo cierto, es que para ella, festejar el aniversario de la comuna es algo que no ha tenido mayor relevancia en años pasados. Y por lo menos, en esta ocasión, su memoria expresada mediante un relato no da cuenta de cómo surge la idea de celebrar los cien años. Lo que sí tiene claro es que, durante las fiestas, se les hace «un recorderis» del aniversario de la comuna.

Ciertamente, los relatos de Carmen, al igual que los de Víctor y Luis, hacen referencia a la existencia de un momento dedicado al recuerdo que está vinculado al aniversario de la comuna. Pero también hay que

12 Luis Singo, joven comunero. Se identifica como nieto de comuneros originarios de Santa Clara de San Millán. Entrevistado el 14 de julio de 2015.

13 Carmen Olmos, encargada de los disfrazados para las fiestas. Se identifica como comunera antigua. Entrevistada el 14 de julio de 2015.

decir que las percepciones que se inscriben alrededor del origen de la celebración se encuentran y desencuentran en los relatos que la gente de la localidad elabora. Coincidencias y contradicciones se dejan ver entre lo que recuerdan y olvidan, entre lo que saben, lo que han escuchado o presenciado. Mientras unos plantean que fue la gente de la comunidad la que tenía claro que ya se venía un centenario, otros plantean que fue en el lugar de la institución y la autoridad donde se percataron sobre los cien años. Hay también quienes no recuerdan o simplemente desconocen al respecto.

Paul Ricoeur (2002, 26) señala que «[e]l testimonio desprende de la huella vivida un vestigio de ese rastro, y ese vestigio es la declaración de que aquello existió». Así, probablemente cada una de las versiones expresadas en los relatos sobre cómo se configuró la idea del aniversario cien y su festejo ocurrieron de alguna forma, en algún momento. Por ejemplo, según Germánico Yaguari, hay gente de la localidad que se ha dedicado a investigar sobre la comuna, y ha recopilado documentos y datos sobre su historia. Posiblemente, de ahí, las personas de la comunidad conocían sobre el hecho, estaban pendientes de las fechas, y demandaban un festejo:

Aquí teníamos a un gobernador Federico Tumipamba. El hijo recién murió, pero queda la familia. Entonces el señor tenía bastantes documentos del padre. Él ha ido difundiendo y así se ha ido enterando la gente, y otros también investigaron. Han sacado de aquí del Archivo Nacional. Entonces hay estos datos que constan en el archivo. [...] Algunos comuneros tienen bastante información de la comuna. (Yaguari 2015, entrevista personal)

Siguiendo el relato de Germánico podemos presumir que un grupo de gente, efectivamente, sabía que en 2011 se cumplían cien años. Probablemente esta idea, que empezó a circular en la localidad, llegó a oídos del Cabildo y ya desde ahí, se fue configurando la conmemoración, en diálogo con las personas que demandaban o alentaban atención sobre este hecho.

En una parte de su entrevista, Yaguari (2015, entrevista personal) expresa algo más, dice: «¡Sí me acuerdo! Era el señor..., no me acuerdo, pero es el señor, que en la iglesia de Cristo Resucitado, es el que anima las misas. [...] él fue el que mencionó», refiriéndose a que sería una persona en particular, la primera en mencionar que se cumplían cien años.

Al respecto, hay algo puntual que quisiera resaltar de esta última cita, y tiene que ver con estas dos frases: «Sí me acuerdo»/«no me acuerdo». Como vemos, «la memoria y el olvido van de la mano» (Wiesel 2002, 11), y de cara a los relatos en los que explora esta investigación, resulta fundamental considerar que la memoria tiene un carácter fragmentado y selectivo, y que el relato está atravesado por una gama de subjetividades e intereses particulares, que se expresan de manera distinta en cada persona. Asimismo, deviene necesario también tener en cuenta que, «gracias al lenguaje, las memorias individuales se superponen con la memoria colectiva» (Ricoeur 2002, 27). De manera que, aunque el pasado deja distintas huellas sobre un mismo acontecimiento, los recuerdos de la gente, expresados en cada una de sus narraciones, antes que correctos o equivocados, son parte de lo que constituye la memoria de un grupo, y permiten elaborar un relato sobre una parte de su historia.

Así, se puede presumir también que no fue solo desde el Cabildo o la comunidad de donde surgió esta acción del recuerdo, como lo afirman la mayoría de relatos. Sino que, como asegura Delia Llumipanta, el Municipio, con quien se habían reunido durante el año, de igual manera fue parte del proceso de constitución de la conmemoración. Pues finalmente, como plantea Rudolf von Thadden (2002, 35), «pueden coexistir dos presentaciones distintas de un mismo hecho, sin que por ello la historia pierda su fondo de verdad». Más allá de quién sacó a relucir primero el tema, entre la comunidad, el Cabildo o el Municipio, lo que interesa aquí es identificar estas instancias, conocer quiénes hablaron, qué es lo que dijeron y con qué efecto.

Ciertamente, durante las reuniones que mantenían el Cabildo y el Municipio, se discutió sobre los cien años de la comuna y se fue diseñando la forma de celebrarlo. El Municipio estuvo también de acuerdo en la idea de festejar, y de hecho, participó de la organización y financiamiento del evento, como indica Germánico Yaguari (2015, entrevista personal): «Incluso el Municipio, me acuerdo que en ese año, nos puso en el programa de fiestas y nos colaboró con un programa muy grande, artístico, aquí en la comuna».

Con respecto a la conmemoración se puede decir que, a partir de las narraciones expuestas, es posible rastrear la presencia de un sector de la comunidad que conoce más sobre la historia de la comuna, puesto que han dedicado sus esfuerzos a buscar información sobre esta, en

documentos, archivos, relatos de gente de la comunidad, y sus experiencias mismas. De este modo, articularon una serie de discursos que sostienen la idea de que la comuna cumplió cien años, además de impulsar o respaldar la propuesta de celebrar el centenario. De otro lado, existen sectores en los que la idea del centenario está presente, aunque parecen haber olvidado la conmemoración, y sus nociones al respecto son algo vagas. En todo caso, es necesario considerar a la memoria en su pluralidad. El interés radica en que no se trata de reducir forzosamente estas memorias a una memoria única que borre las demás (Von Thadden 2002, 38). Sino, la valoración de esa diversidad, para rastrar en ella una parte del pasado, que nos dé luces respecto a cómo se fueron configurando, tanto la idea de conmemorar un centenario, como los discursos que se elaboraron para sostenerlo.

Finalmente, los relatos formulan también coincidencias. En términos generales, podría decirse que lo que caracterizó a ese ambiente, que precedió el acto conmemorativo es que la noticia de que se cumplían cien años empezó a circular tanto en la comunidad como fuera de ella. Se hace visible también, que la noticia fue recibida con emoción y aceptación, puesto que fue concebida como algo «grandioso» y, a partir de ahí, digno de recordarse. Y aun cuando no todos concuerden sobre quién promovió originalmente la conmemoración, o tengan claridad sobre el acontecimiento histórico y la base legal que lo sostiene, parece que el hecho de llegar al aniversario número cien es lo que ha quedado impregnado en la memoria de la gente.

Ahora, ¿a qué responde esta manera de percibir los cien años como algo «grandioso», tal como menciona Víctor Conchambay en su relato antes citado? Si hay algo que se puede distinguir en los testimonios, es que un énfasis particular recae sobre la palabra *cien*. No es cualquier número, existe una marca sobre este. Halbwachs afirma que la vida en sociedad implica que todas las personas se pongan de acuerdo sobre el tiempo, su división y la duración de sus partes. Un producto que resulta de convenciones y costumbres que expresan un orden en el que a menudo se suceden las diversas fases de la vida social (Halbwachs 1967, 52). Por tanto, es común que establezcamos marcas temporales que delimitan ciclos, aniversarios, fechas que nos advierten sobre el paso del tiempo, sobre el fin o el comienzo de algo. De ahí también

que el cumplir cien años como comuna constituya un hecho especial para esta comunidad.

En ese sentido, Víctor Conchambay (2015, entrevista personal) afirma que: «La comuna de Santa Clara es reconocida como la primera comuna del país, pero es a nivel jurídico». Explica que el reconocimiento legal se dio el 26 de julio de 1911, y de ahí que se celebre el centenario en 2011. De esta manera, lo que se cuenta, según él, por ejemplo, tiene que ver con una fecha que ha recorrido el ciclo de los cien años: el 26 de julio de 1911. Y lo trascendental para que esta fecha sea recordada obedece a un reconocimiento legal otorgado a la comuna de Santa Clara de San Millán, por el expresidente Eloy Alfaro. Víctor, además, enfatiza que es la primera de las comunas en haber sido reconocida jurídicamente. Es decir, no solo cumplir un ciclo, sino también ocupar el primer lugar de entre otros similares resulta relevante. Al respecto, cabe mencionar también, que el enunciado de ser la primera comuna en cumplir cien años, no se ve reflejado como algo significativo en otros relatos de gente de la localidad. De hecho, casi no se lo menciona.

En todo caso, como señalan Moya y Olvera (2010, 439), «[l]as coordenadas espacio-temporales juegan un papel crucial en la fijación de los recuerdos sociales, y aseguran su preservación». Es decir, los cien años de la comuna de Santa Clara de San Millán, que se cumplieron el 26 de julio de 2011, fecha de su reconocimiento legal, constituyeron la posibilidad de promover el recuerdo de este acontecimiento y dejarlo impregnado en la memoria de la gente. Aquí, el tiempo juega un rol fundamental, pues es en esta estructura temporal y sus marcas, donde se instalan las celebraciones y, por medio de ellas, lo que hay que recordar.

Para el análisis de la conmemoración ocurrida en 2011, deviene necesario comprender también en qué contexto se estructuró. Al respecto, por ejemplo, cabe mencionar que, en aquel momento, la ciudad llevaba alrededor de dos años bajo la administración de Augusto Barrera, del movimiento político Alianza País. Este fue elegido en 2009 como alcalde de la ciudad de Quito, en un proceso electoral en el que se eligieron además otras dignidades, entre ellas la de presidente de la República, para la que fue reelegido Rafael Correa, líder de dicho movimiento. Barrera se posesionó en agosto del mismo año. Su gestión estuvo enmarcada en un discurso alineado a los principios del *buen vivir*, en correspondencia con el proyecto de la revolución ciudadana. En su

hoja ruta, tenía previsto que 2011 sería el año de ejecución de obras (El Telégrafo 2011). De igual manera, como ya se ha mencionado, por parte de la comuna de Santa Clara de San Millán, quien fungía como presidente del Cabildo era el señor Germánico Yaguari. Este fue elegido el 26 de diciembre de 2010 para ejercer el cargo durante el año 2011. Durante este año, ambas instancias, Cabildo y Municipio, tuvieron un acercamiento importante por temas de obras y ordenamiento territorial, trayecto en el que además intervinieron en la planificación del festejo del centenario.

Según los relatos contados, cuatro años después de la celebración, tanto la comunidad como el Cabildo y el Municipio hicieron parte de ese escenario en el que el aniversario de los cien años y su conmemoración fue tomando forma. El lema que sostuvo de manera general la conmemoración fue «los 100 años de reconocimiento legal» y, en relación con ello, se exaltó también la figura de Eloy Alfaro. Al conversar con la gente es posible mirar cómo el enunciado del centenario ha quedado plasmado en sus recuerdos. Claro está, en diferente medida en cada cual, pero la idea de tener cien años como comuna ha incidido de alguna manera en la constitución de la memoria de la localidad. Actualmente, gran parte de la gente tiene presente que cada año, en julio, se celebra el aniversario de la comuna, y que esta tiene más de cien años.

Ahora, ¿cómo, alrededor de esta temporalidad, en este contexto y bajo el enunciado de un reconocimiento legal, es que se articularon los discursos que sostuvieron la conmemoración de un centenario? Al respecto, en primera instancia, considero fundamental hacer referencia a aquella base legal que se menciona en los relatos. La comunidad afirma que, en 1911, Eloy Alfaro firmó un documento por medio del cual le otorgó el reconocimiento legal a la comuna. ¿Efectivamente esto pasó? ¿Existe un documento firmado hace cien años por Eloy Alfaro en el que se le reconoce legalmente a esta comuna?

Como se observa en los testimonios, para referirse a esta base legal, la gente de la localidad, en repetidas ocasiones, menciona términos como «ente jurídica», «documento legal», «reconocimiento legal». Con respecto a esto, hay que decir que, según lo que indica el Registro Oficial 1606, del 5 de agosto de 1911, correspondiente a la Administración del Sr. Gral. Dn. Eloy Alfaro, presidente constitucional, efectivamente,

este documento fue generado y firmado en 1911. Se trata del decreto ejecutivo 752, emitido el 26 de julio de 1911, que consta como el octavo punto de este Registro Oficial. En el sumario, se señala que el decreto en mención «aprueba los Estatutos de la Comunidad de Santa Clara de San Millán» y, en la descripción que se hace en el cuerpo del documento, se indica que, luego de haber estudiado los estatutos presentados por la comuna, se acuerda aprobarlos. Se señala el lugar, la fecha y quienes firman: «Palacio Nacional, en Quito, 26 de julio de 1911- Rúbrica del Sr. Presidente – El Ministro de lo Interior, Rafael Aguilar» (EC 1911).

El decreto fue firmado, efectivamente, en la fecha indicada en los testimonios. Al parecer, pocas semanas antes de que Eloy Alfaro concluyera su segundo y último período como presidente, se emitió este decreto. Para la comuna de Santa Clara de San Millán, dicho documento constituye la base legal que le permite coexistir, hasta la actualidad, entre los barrios de la ciudad, bajo la figura de comuna. Y es precisamente esta nominación, la que se realizó por medio del acto conmemorativo.

Cabe puntualizar que la referencia sobre el reconocimiento legal, que esta comuna toma como base de la conmemoración es el Registro Oficial, documento que efectivamente se encuentra en el archivo de la comuna. Con respecto al decreto originalmente firmado, así como el análisis de lo que este estipula, sus alcances, enfoques y contexto, cabría desarrollar una investigación y estudio específico. Estos aspectos, por ahora, no son motivo de análisis de la presente investigación, pues lo que abordaremos aquí tiene que ver con los procesos de construcción de memorias, centrándose en la conmemoración y los elementos que efectivamente la posibilitaron. En este caso, a pesar de que el decreto es citado en algunas oportunidades, la referencia, o lo que se considera como el documento soporte es el Registro Oficial, y a partir de ahí, las interpretaciones o lecturas que se hacen de este.

Ahora bien, volviendo sobre el ámbito del discurso, diría que, si conmemorar, como se indicó anteriormente, se trata de recordar el pasado para honrarlo colectivamente, frente a este caso, ¿qué es lo que se conmemora y por qué honrarlo? ¿Qué es lo que se promueve en ese lugar del recuerdo? Evidentemente, es el centenario de la comuna, los cien años de un reconocimiento legal. Pero más allá existe un proceso amplio de activación de la memoria de una comunidad, que se

estructura a partir de una gama de discursos entretreídos, para dotarle de un significado al pasado y enaltecerlo.

Moya y Olvera (2002, 444) explican que: «Las conmemoraciones pueden ser definidas como lugares de memoria que además encierran una dimensión narrativa». Así, la conmemoración del centenario dio lugar a que diversos sectores fabricaran, desde sus propias interpretaciones del pasado, sus subjetividades y sus experiencias propias, una serie de narraciones que se articularon alrededor del enunciado del centenario.

En términos generales, hay que decir que, como veremos a continuación, los discursos elaborados sobre la conmemoración parecen estar enmarcados principalmente en las significaciones que tiene el reconocimiento legal para esta comuna. Especialmente, valorando su particularidad geográfica, que traza unas problemáticas específicas para la comunidad. Otro elemento que igualmente se hace presente en el discurso es la figura de Eloy Alfaro y el lugar que a este se le otorga, como autoridad y personaje relevante en la historia nacional. De otro lado, y si bien en menor medida, se deja ver también en el discurso, la reivindicación de la figura de *pueblo ancestral*, asociado a la categoría de comuna.

Si bien la acción de remembranza y sus discursos se desarrollan al interior de la comuna, por el lugar que la conmemoración ocupa en el ámbito de lo público, existen otros actores, externos a la comunidad, que se ven involucrados en la escena de un acto de este tipo. Tal es el caso del Estado o los medios de comunicación, que intervienen con significados y discursos que construyen bajo otras miradas. Cada uno de estos sectores —comunidad, Estado, medios de comunicación— hacen parte de la elaboración del discurso que sostiene el escenario de la conmemoración. Así, aunque lo que se describe a continuación, se enfoca principalmente en la perspectiva interna de la narración, se expone de manera general, lo que, desde estos agentes externos, se elaboró en términos de discurso. Es decir, una mirada a estas dos perspectivas: interna-externa.

En relación con los discursos que desde el interior de la comuna se articularon para sustentar y promover la celebración del centenario, presento de inicio algunos extractos de los testimonios recogidos para esta investigación, en los que se expresan las ideas o lecturas de la gente de la localidad, sobre la conmemoración.

Germánico Yaguari, quien fungió como autoridad de la comuna, específicamente en el rol de presidente, durante el año 2011, plantea que:

Eloy Alfaro aprueba nuestros estatutos un 26 de julio de 1911, por decreto ejecutivo del expresidente constitucional. Entonces, esto festejamos en el centenario, la aprobación de nuestros estatutos. [...] eso es el centenario, porque imagínese que nos aprueben unos estatutos, o sea eso da vida jurídica a nuestra comuna. [...] es una base o un documento para que la comuna siga existiendo. (Yaguari 2015, entrevista personal)

En las palabras de Germánico Yaguari, encontramos referencias a fechas, personajes, cargos, documentos. Además de la fecha, se exaltan, por un lado, la figura del expresidente Eloy Alfaro y los estatutos, y del otro, se hace hincapié en estos como garantía para la existencia de la comuna. Esto coincide, de igual forma, con lo que expresan otros relatos de gente de localidad, como el de Delia Llumipanta: «Entonces, en memoria del general Alfaro, porque nosotros debemos ser agradecidos, porque él es el único presidente que nos ha dado una entidad, un respaldo para la comuna» (Llumipanta 2015, entrevista personal). De igual forma, Víctor Conchambay expresa al respecto:

Eso del reconocimiento fue en 1911, el 26 de julio, por el expresidente Gral. Eloy Alfaro. Entonces, él fue una persona que de alguna manera vio que en realidad necesitaban las comunas reconocerse por ser pueblos originarios del Ecuador. [...] la gente estaba pendiente de que ya vamos a tener el centenario, y que debería ser una fiesta un poco más grande. Por el mismo hecho de que son los 100 años de la comuna. De seguir existiendo. (Conchambay 2015, entrevista personal)

Y Luis Singo, por su parte, explica (en su relato citado al inicio), que hay un documento firmado por Eloy Alfaro donde consta que la comuna tiene cien años.

De estos relatos es posible percibir una constante alusión al documento legal y la exaltación de la figura de Eloy Alfaro (1842-1912), presidente de la República del Ecuador en dos ocasiones, y líder de la Revolución Liberal. Las alusiones a Alfaro hacen referencia a una atención especial que este habría puesto sobre la comuna y su necesidad de constituirse legalmente. Esto se ve reflejado, por ejemplo, cuando los testimonios citados de Delia y Víctor expresan frases como: «En memoria del general Alfaro», «debemos ser agradecidos», «fue una persona que de alguna

manera vio que en realidad necesitaban las comunas reconocerse por ser pueblos originarios de Ecuador». Los testimonios dan cuenta no solo de la gestión de Alfaro en el proceso de legalización, sino también de una gratitud de la comunidad para con él, y evidencia un nivel importante de reconocimiento de parte de la gente para con este personaje.

Con respecto a la figura de Eloy Alfaro, cabe mencionar, como lo afirma Malcolm Deas, que se trata de una «figura representativa»,¹⁴ notable diría, para el país, en tanto estuvo al frente de la Presidencia del Ecuador en dos períodos (1897-1901 y 1906-1911), y en tanto protagonizó varios momentos de gran importancia para la historia del país. Pues aparte de constituirse como el líder de la Revolución Liberal, una revolución de carácter burgués, cabe mencionar que fue durante el programa liberal, que se consolidaron obras de infraestructura, fundamentalmente el ferrocarril, las comunicaciones; a escala política, la instauración del Estado laico (Ayala Mora 2011, 27), entre otras reformas. Esto, sumado a su trágica muerte,¹⁵ ha contribuido para que su figura alcance un fuerte reconocimiento. Sin embargo, frente al papel que Alfaro jugó en relación con las comunas y la población indígena en general, cabe mencionar también que «el liberalismo en el poder denunció la situación indígena y realizó algunas reformas que intentaban limitar la explotación, [...] sin embargo, no llegó a representar un reconocimiento de la diversidad de Ecuador, es decir, de los derechos de los pueblos indígenas» (32).

Teniendo en cuenta estas consideraciones con respecto a la figura de Alfaro, que permiten comprender mejor la proyección de este personaje en la conmemoración, retomo los testimonios antes citados, específicamente su insistencia en nombrar y enaltecer a Alfaro, por su rol en el proceso de reconocimiento legal de esta comuna.

-
- 14 En un estudio introductorio a los escritos de Eloy Alfaro, Malcolm Deas lo reconoce como una figura representativa, y hace énfasis en la relevancia de sus obras para comprender la naturaleza de la índole de su movimiento. Así como también, considera sus escritos como una fuente legítima de investigación para comprender el pensamiento de su colectividad y de su época (Deas 1992, 7 y 8).
- 15 Como narra Carlos Landázuri, «Alfaro y sus tenientes fueron apresados y conducidos a Quito en el propio ferrocarril transandino, [...]. En la capital, fueron trasladados al Panóptico el 28 de enero de 1912 y ese mismo día una poblada penetró en la prisión, los asesinó, los arrastró por las calles y quemó sus cadáveres en la “Hoguera Bárbara” que se levantó en el actual parque de El Ejido» (Landázuri 2011, 40).

Ante ello, podría decirse que la exaltación de la figura de Eloy Alfaro no solo responde a una forma de gratitud de la gente, por la viabilización de un trámite de legalización de la comuna. Hay que valorar que la reivindicación de este personaje, en gran medida, resulta de la figura misma de Alfaro, que viene ya cargada de un valor. Eloy Alfaro, como personaje, se inscribe dentro de una serie de representaciones que construyen constantemente su imagen. Así, Deas (1992, 50) por ejemplo, comenta que parte de esa reputación perdura por razón de su terrible muerte.

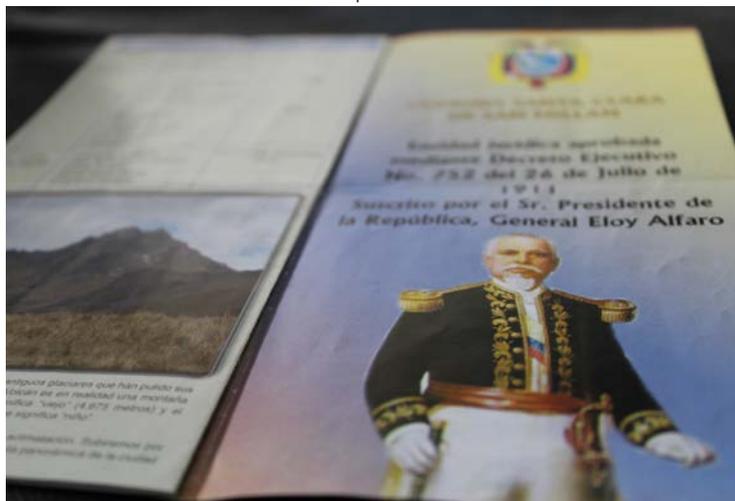
Construir héroes y adoptarlos como figuras emblemáticas es un rasgo que ha marcado la historia de los países hispanoamericanos (Bustos 2009, 3). Parece que efectivamente nos referimos aquí a uno de estos casos. Cuando los relatos hablan del centenario, la exaltación de Eloy Alfaro, en efecto, está presente como una forma de enaltecimiento, en reconocimiento de lo que se considera una labor significativa de este personaje en relación con la comuna. De igual modo, se reconoce como algo valioso su visión e interés respecto de la situación de las comunas en el país.

Enaltecer la figura de Alfaro en este contexto, resulta también de la carga de la historia misma, y las representaciones que de Alfaro se han elaborado, para constituirlo bajo ese perfil de notoriedad para Ecuador. Hay que notar también el papel que el gobierno de AP ha jugado en ese proceso de construcción del «héroe». Pues ha resaltado y elevado esta figura, confiriéndole un lugar destacado en la escena pública. Así, incide también en los procesos de construcción de memoria del país, que han permeando la memoria en las nuevas generaciones. Luis, por ejemplo, remarca: «Y no es que firmó cualquier persona. Entonces, si te dicen firmó el presidente Eloy Alfaro, entonces tú te quedas sorprendido. [...] y es algo lindo que te digan que vives en la comuna y fundado por Eloy Alfaro. Entonces te sientes feliz, te sientes contento de que alguien ilustre haya venido al lugar donde vives» (Singo 2015, entrevista personal).

Como propone Burke (2006, 66), «[l]os individuos se identifican con los acontecimientos públicos importantes para su grupo. “Recuerdan” muchas cosas que no han experimentado directamente. [...] De ahí que la memoria pueda describirse como la reconstrucción del pasado por parte de un grupo». Así, que sea mediante procesos de investigación o simplemente porque lo escucharon en algún momento, lo cierto

es que la figura de un «héroe», Eloy Alfaro, se ha constituido como parte de aquello memorable y digno de realzar. Esto se evidencia no solo en los discursos, sino en los distintos espacios en los que la figura de Eloy Alfaro fue resaltada a lo largo de la conmemoración. Así, por ejemplo, encontramos su nombre grabado en una placa,¹⁶ o su imagen en el folleto informativo del programa de fiestas.

Foto 1. Alfaro en folleto promocional del centenario.



Fotografía: Gabriela Argüello Torres

Por otra parte, como se mencionó, existe una constante de referencia a un documento y a la idea de constituirse formalmente dentro del sistema legal. Elementos que, al parecer, constituyen la parte central del discurso.

En los relatos citados anteriormente, se expresan algunas ideas que dan cuenta de la relevancia de la ley, y del estar enmarcados en ella, para esta comunidad. Esto se ve reflejado en frases o términos mencionados como: «Nos ha firmado la ente jurídica. La comuna o sea jurídica» (Llumipanta 2015, entrevista personal), «que nos aprueben unos estatutos, o sea eso da vida jurídica a nuestra comuna» (Yaguari 2015, entrevista personal), «es a nivel jurídico [...] reconocido por el Estado»

16 Esto lo retomamos en la tercera parte del presente capítulo.

(Conchambay 2015, entrevista personal), «hay un documento [...] que decreta que esto es comuna» (Singo 2015, entrevista personal).

Estas expresiones nombran y ponen énfasis en las palabras «estatutos» o «jurídico/a», y reafirman la relevancia del reconocimiento legal para la localidad. Términos que, igualmente, se incorporaron de distintas formas en la conmemoración, muy ligados a la figura de Eloy Alfaro, y que aparecen como una especie de resguardo o certificación «para seguir existiendo». Algo que tanto Germánico Yaguari, como Víctor Conchambay y Delia Llumipanta manifiestan en sus relatos.

En relación con la expresión «seguir existiendo», es donde posiblemente recae la importancia de lo legal. Por un lado, para esta comunidad, por ejemplo, el no contar con unas escrituras,¹⁷ ha implicado vivir con el riesgo constante de ser disueltos como comuna y perder sus tierras.¹⁸ Por otro lado, cabe mencionar que la frase «seguir existiendo» nos transporta también a un discurso otro, que asimismo se inscribió en los marcos de la conmemoración, aunque podría decirse que con menor fuerza. Me refiero a un tejido de manifiestos asociados a la figura de «comuna», y ligados a valores y lógicas de convivencia más cercanos a lo ancestral.

En relación con ello, diría que este aspecto se percibe especialmente en el relato de Víctor, cuando, por ejemplo, habla de las comunas como «pueblos originarios de Ecuador». Parecería que la formalización de la categoría de «comuna» surge como resultado de una medida emergente de sobrevivencia de la comunidad en el contexto de 1911, un momento en el que la modernidad, con sus parámetros «civilizatorios», sostenidos en la legalidad del papel, en el poder de la letra, fue despojando a estos pueblos de sus tierras y limitando sus lógicas de relación.¹⁹ Al respecto, Víctor dice: «Es como que te tocaba adaptarte a algo que no es tuyo, en

17 Esto se afirma en varios relatos. Que a diferencia de otras comunas, ellos no cuentan con las escrituras que delimitan sus límites. En algunos testimonios se dice que el documento «se perdió».

18 Íñiguez, por ejemplo, indica que: «Algunas ocasiones, el MAG ha defendido la integridad comunal, pero la mayoría de veces ha sido mediante el mismo MAG que se ha insistido en disolver las comunas para dar paso a la expansión de la ciudad» (Íñiguez 1996, 121).

19 Kingman señala que: «En Quito, como en La Paz, el proceso de modernización urbana implicó, la expropiación acelerada de las tierras comunales cercanas a la ciudad» (Kingman 1992b, 38).

un territorio que sigue siendo tuyo, pero que, al parecer, va a dejar de ser tuyo. Era la gran contradicción, porque si no tienes un título, lo más beneficioso era sacar un reconocimiento jurídico para que te respeten» (Conchambay 2015, entrevista personal).

«Ser comuna», entonces, se traduce en esa posibilidad de «seguir existiendo», a la que los testimonios hacen referencia. Como explica Ángel Rama (1987, 28), «[a] las regiones internas, que representan plurales conformaciones culturales, los centros capitalinos les ofrecen una disyuntiva fatal en sus dos términos: o retroceden, entrando en agonía, o renuncian a sus valores, es decir, mueren». De modo que la idea del reconocimiento legal, como posibilidad de «seguir existiendo», expresada en los discursos al interior de la comuna, tendría que ver con una referencia legal, en tanto medida urgente. Alternativa única tal vez, que tuvieron para resistir como pueblos originarios, o por lo menos para no morir. Una posibilidad para seguir existiendo, con sus prácticas y legados, en un territorio que, con el pasar del tiempo, quedó rodeado por la capital.

Al respecto, cabe decir también que, a pesar de que este discurso, expuesto desde un enfoque ligado a la condición de pueblo originario, está presente en algún momento de los otros relatos, la idea de ser «una comuna ancestral», no se manifiesta asociada a la conmemoración en la mayoría de testimonios. Sin embargo, si se evidencia en otros espacios, como en el material promocional impreso de las fiestas,²⁰ en donde se habla de mingas, lugares ancestrales o «comuna ancestral».

De manera general y en términos del discurso, se puede presumir que este aspecto aparece como un intento, desde un sector de la comuna, por reivindicar una condición de pueblo ancestral. Al indagar en los relatos de la gente y en el material promocional de fiestas, parecería que nos aproximamos a un discurso en el que se reclama la legalidad como garantía para la ancestralidad. Podría decirse que como forma de legitimar la condición de pueblo originario por medio de los instrumentos de la modernidad. Tener un reconocimiento legal, un documento para «seguir existiendo», y el crédito de ello se lo atribuye a la labor de un héroe.

En cuanto a los discursos elaborados desde sectores externos a la comuna, hago referencia a lo que algunas autoridades, en representación

20 Folleto informativo, programa de fiestas (Cabildo Comuna de Santa Clara de San Millán 2011).

del Estado, manifestaron, especialmente con ayuda de medios de comunicación, así también a lo que estos últimos expresaron, y el enfoque que le dieron al acontecimiento.

Bustos señala que «[e]l carácter público de la memoria hace referencia al espacio en que procesa su contenido y a la relación que mantiene con la estructura de poder vigente» (Bustos 2007, 113). Por tanto, lo primero que hay que considerar es que ambas instancias, medios y Estado, se inscriben como parte de esta estructura de poder y que, por el carácter público de la conmemoración del centenario, se involucran en el espacio articulando sus propios discursos sobre esta.

La Presidencia de la República se manifestó ante el acontecimiento con un saludo, mediante un comunicado escrito. Con firma del presidente Rafael Correa Delgado, el 29 de julio de 2011, se emitió una carta en la que se exalta la labor de comuneros y comuneras por «la libertad, la paz y el buen vivir». Se reconoce el centenario de vida jurídica, pero se hace hincapié en que se trata de una labor que lleva más de una siglo, en pro de la soberanía del pueblo, su identidad y cultura. Además, se compromete a «asegurar un futuro próspero» y se hace la invitación a seguir aportando en «la transformación de la patria».

Otra institución que se manifestó, esta vez de manera directa, mediante una condecoración, fue la Asamblea Nacional. Esto vino acompañado de un documento firmado por el presidente de la Asamblea en aquel entonces, Fernando Cordero, que fue entregado durante la celebración el 26 de julio de 2011. Dicho documento, en sus dos páginas, hace un reconocimiento del centenario, de la historia y del legado ancestral de la comuna, así como de sus esfuerzos por el «fortalecimiento de los valores culturales, saberes ancestrales y el desarrollo de potenciales habilidades y actividades» para el crecimiento.

De igual forma, el Municipio, por medio de su máximo representante, el alcalde de ese entonces, Augusto Barrera, según el medio de comunicación *PP El Verdadero*,²¹ en su discurso durante la ceremonia felicitó a la comuna por su centenario y «ratificó el compromiso del Municipio para trabajar en la expedición de una ordenanza especial que reconozca la situación de esta comuna y resolver los temas de la

21 Periódico (de corte popular) inscrito dentro del circuito de medios públicos administrados por el Estado.

propiedad individual y comunitaria». Según este medio, el alcalde dijo: «Vamos a poner en regla su condición de ciudadanos de Quito y, a su vez, de comuneros».²²

De lo que estas tres instancias expresaron de distintas formas, lo que se puede percibir es que se hace un reconocimiento de los cien años, se reconoce además el legado ancestral, y la existencia de esta comunidad desde antes incluso de que se emitiera el reconocimiento legal. Como se puede ver, ninguna de las instituciones hace referencia a la figura de Eloy Alfaro. Por el contrario, expresa agradecimiento a la comunidad y su gente por su labor, en relación con el fortalecimiento de su identidad, cultura y legado, y por sus esfuerzos en pro del desarrollo y el progreso.

Estos espacios de expresión de discursos son, además, canales por medio de los cuales las autoridades asumen compromisos para con la comunidad. Así por ejemplo, el presidente de la República ofrece un «futuro próspero» y el alcalde, por su lado, se compromete a regularizar su condición de comuna en el contexto de la ciudad. Es decir, contempla la posibilidad de que ambas figuras «comunero» y «ciudadano» coexistan formalmente en un mismo espacio.

En cuanto a los medios se refiere, diario *La Hora* difundió la conmemoración del centenario de la comuna con una nota periodística titulada «Centenario de La Comuna», donde nuevamente se hace mención al reconocimiento legal otorgado por Eloy Alfaro (La Hora 2011). De igual modo, la Agencia Pública de Noticias Quito presentó la noticia como «Santa Clara de San Millán celebró un siglo de vida jurídica» y se refirió a la figura de Alfaro, presentando extractos de los discursos de Germánico Yaguari y Víctor Conchambay durante el festejo (Agencia de Noticias de Quito 2011).²³

22 Palabras del exalcalde Augusto Barrera durante la sesión solemne del centenario. Citado en la nota informativa «Comuna Santa Clara, con 100 años de vida» (PP El Verdadero 2011)

23 Se trata de una nota periodística digital, consultada durante el desarrollo de esta investigación, en el mes de septiembre de 2015, en el link referenciado en la bibliografía del presente trabajo. Sin embargo, cabe advertir que dicha información y la página web fueron dadas de baja en el cambio de administración institucional, y según lo revisado y explicado por la entidad, no existen a la fecha registros físicos o digitales de las notas publicadas en aquel año.

Según el relato del medio, Germánico Yaguari hizo referencia al proceso de legalización de tierras para algunos comuneros, mientras que Víctor Conchambay hizo referencia al origen de la comuna y su historia cinco siglos atrás. Esos son los elementos que resalta el medio. Podría decirse que su discurso contempla las referencias a lo legal, a Eloy Alfaro y a lo ancestral.

De otro lado, alrededor de dos meses antes del centenario, el medio *Últimas Noticias* publicó una nota bajo el título «Comuna busca ser barrio», en la que empieza mencionando que «[a] punto de cumplir 100 años de ser reconocida jurídicamente, la comuna de Santa Clara de San Millán busca ser un barrio», haciendo alusión, entre otras cosas, a un tema legal de tierras.

En los discursos que desde los medios se elaboran, el componente ancestral parece más bien perderse entre la figura de Alfaro y, principalmente, el campo de lo legal. Esto último, lo legal, algo a lo que se apela constantemente cuando se habla del centenario, hace referencia a dos ámbitos. Por un lado, la legalización de la comuna como una condición «jurídica», vinculada a la autonomía de una comunidad, que les permite «ser lo que son», una comuna. Mientras que, por otro lado, se alude a la legalización en tanto «constitución de barrio», que es precisamente la figura que contrasta con la de comuna. Pues al convertirse en barrio y acceder a los títulos individuales de propiedad de tierras, como sucede con el resto de la ciudad, se disolvería la lógica de «propiedad comunal de la tierra» y el derecho a la «administración autónoma de su territorio» (EC Municipio de Quito 2014) que es en lo que se sostiene la condición de «comuna». En otras palabras, los discursos se deslizan constantemente entre la idea de legalidad para «ser y dejar de ser comuna». Al respecto, cabe mencionar que actualmente existe un sector de la localidad que reivindica la posibilidad de mantenerse como comuna, mientras que otros sectores apelan al «ser comuna», pero con títulos de propiedad, y otros aspiran definitivamente constituirse como barrio. También hay que decir que, durante el festejo del centenario y los relatos elaborados alrededor de este acontecimiento, la figura que cobra relevancia es la de «comuna».

Recalco aquí, en la idea de Burke (2006, 70) respecto a que los relatos, o registros «no son concreciones inocentes de recuerdos, sino más bien intentos de persuadir, de moldear la memoria de los demás».

Así, cada discurso persigue unos intereses particulares en función de su lugar de enunciación, sus intereses o convicciones. Unos promueven lo ancestral como parte de su historia, reivindican la figura de un héroe y remarcan una condición legal como resguardo. Otros se muestran comprometidos e interesados por aportar al futuro de la comunidad, por medio de su presencia y discursos pronunciados. Ese es el caso de las autoridades que asistieron al evento, quienes son recordados y reconocidos constantemente en los relatos de la gente. Otros muestran su preocupación por las limitaciones que la figura de comuna plantea frente al «progreso» de los barrios de una ciudad moderna.

En todo caso, con respecto a los discursos elaborados, lo que interesa para el presente estudio es tener en cuenta que «[l]a memoria pública» es un relato que elabora un conglomerado social sobre el significado que atribuye a su pasado y a la conexión que mantiene con el presente» (Bustos 2007, 113). Y que estos discursos, en los que se inscriben esos significados que se le quieren conferir al pasado, son tan diversos como las percepciones iniciales que los fueron configurando. De modo que parecen encontrarse, desencontrarse o mezclarse. Por momentos, parecen ser contradictorios y, por momentos, interdependientes.

En términos generales, estos hacen referencia principalmente a la temporalidad (cien años), al héroe (Eloy Alfaro), a un espacio (la comuna), a la ambivalencia de la legalidad («ser comuna/ser barrio»), y a la ancestralidad (ser pueblo originario). Considero que estos son los elementos que resaltan finalmente en el marco narrativo que dio paso a la producción del centenario como una fecha que conmemorar. Percepciones respecto de un hecho histórico que se estructuraron en forma de discursos para determinar que, en 2011, se conmemoraran los cien años, desde que el 26 de julio de 1911, el expresidente Eloy Alfaro le otorgara el reconocimiento legal a esta comunidad.

LOS ACTORES Y SUS ROLES EN LA CONMEMORACIÓN

A continuación, se presenta una descripción de los actores que intervinieron en el diseño y desarrollo de la celebración, promoviéndola y/o participando de sus actividades. Un recorrido en el que se identifican tanto a los agentes promotores de la conmemoración, principalmente el Cabildo y el Municipio, como a otras figuras que destacan en

la organización, desarrollo y difusión del festejo: la comisión de fiestas, los sacerdotes y los medios.

De entrada, entonces, una mirada hacia quienes jugaron el rol de promotores, hacia el lugar de poder, autoridad o gobierno que representan tanto el Cabildo como el Municipio en este contexto, a partir de una dinámica conjunta entre ambos. Para ello, quisiera retomar un par de reflexiones de Laurent Fabius, respecto a la relación entre los gobiernos y la memoria. El autor recalca en la relación de la memoria con el establecimiento de valores, y a partir de ahí su injerencia en el presente. Indica que se trata de «un aprendizaje perpetuo del amor a la libertad», que por ello la necesidad de interrogar y reactivar periódicamente a la memoria, y que el rol de los gobernantes es «proteger y mantener ese sentimiento», como una «exigencia moral», que recaer precisamente en los responsables políticos (Fabius 2002, 211). De ahí que lo primero a lo que hago referencia es justamente a esas instancias de gobierno o responsables políticos que llevaron consigo esta «exigencia moral» de enaltecer los cien años de reconocimiento legal por medio de la conmemoración, esta exigencia de reactivar la memoria de la comunidad.

Como se mencionó anteriormente, Germánico Yaguari estuvo a cargo del Cabildo durante los años 2011 y 2012. Esta instancia está integrada por: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y síndico, que se eligen en asamblea general. Germánico Yaguari indica que estos cinco representantes trabajan durante todo el año en sus funciones específicas. Recalca que, en el reglamento de la comuna, se estipulan todas estas funciones, así como también las responsabilidades «del comunero», su participación en mingas y sesiones. Según su relato, el Cabildo «es como un Municipio más o menos» (Yaguari 2015, entrevista personal).

Estas serían las características generales de la instancia de gobierno que rige para la comuna. Ahora bien, cuál es el rol que juega el Cabildo en el contexto de la celebración del centenario? ¿Cómo interactúan dinámicamente comunidad y Cabildo en este escenario? Siguiendo la descripción que hace Íñiguez sobre el Cabildo, en la que se explica que «aunque existe un Cabildo que representa a la comuna, aunque exista un presidente al que se le otorga la confianza de dirigirla, es en la Asamblea General donde se deciden los aspectos relevantes» (Íñiguez 1996, 111), podría suponerse que la comunidad misma, o mejor dicho,

un sector de ella alentó una conmemoración que se por medio de la gestión del Cabildo. Esto teniendo en cuenta también que, en relatos citados anteriormente, se expresa que era la gente la que demandaba el festejo de los cien años. Ante esto, Delia Llumipanta, por ejemplo, reafirma la idea de que es la Asamblea General la que toma las decisiones, y que el Cabildo es la instancia que ejecuta, pero asimismo explica que la directiva a cargo lleva también sus propias propuestas. Menciona también al Municipio como otra instancia que parece, por lo menos para ella, tener una presencia habitual en los procesos de la localidad:

Los señores de la directiva son unos pasa voces a nosotros. Entonces, de comunicarnos, decirnos. Nos llaman a asamblea y nos comunican: compañeros, saben que los señores del Municipio quieren hacer esto, esto otro, hay este proyecto, hay este otro proyecto. Entonces nosotros vemos. Si es que nos conviene, aprobamos en la asamblea y, si no nos conviene, no aprobamos. (Llumipanta 2015, entrevista personal)

Tomando como referencia este relato, puede decirse que, sea para quejarse o para agradecer, la presencia del Municipio es una constante en los relatos de la gente. Es evidente que existe una relación de por medio, entre la comuna y diferentes áreas de esta instancia. Al parecer, el Cabildo lleva adelante su gestión en permanente diálogo y negociación con el Municipio y los proyectos que este impulsa.

Sin embargo, hay que decir que cada Cabildo tiene su propuesta de acción, sus intereses y lecturas respecto de la gestión que lleva adelante. Tal es el caso de la celebración del centenario, ante lo cual, Luis Singo considera que fue el Cabildo el que impulsó el centenario y la idea de «repotenciar la comuna». Dice: «Ellos trajeron como que algunas cosas que se perdieron hace muchos, muchos años atrás. Yo ni lo recuerdo» (Singo 2015, entrevista personal). De modo que, el rumbo de la comunidad parece fuertemente influenciado por lo que cada presidente del Cabildo, o cada directiva, considera importante o necesario.

Cada Cabildo imprime a su gestión unas características propias, que están delimitadas por intereses múltiples. Sin duda, la conmemoración del centenario y la forma en la que se llevó a cabo es algo que particulariza la gestión del Cabildo que estuvo a cargo en 2011. En las palabras de Luis, se resalta que este promovía recordar la comuna, «algunas cosas que se perdieron», mediante la conmemoración de los cien años.

Como indica Burke (2006, 71), «[e]stos rituales rememoran el pasado, constituyen recuerdos, pero también tratan de imponer determinadas interpretaciones del pasado, moldear la memoria y, por tanto, construir la identidad social». Efectivamente, mediante la conmemoración, el Cabildo promovió espacios que invitaban a recordar los aspectos más tradicionales de la comuna: la forma de hacer las fiestas, las mingas, comidas tradicionales y, asimismo, homenajear a los comuneros más antiguos. De algún modo, se buscaba reafirmar el enunciado de «ser comuna», por medio de estas acciones.

Al hablar sobre el rol del Cabildo, Germánico Yaguari (2015, entrevista personal) dice: «Somos coordinadores generales. El Cabildo es la cabeza de todo». El Cabildo, finalmente, es una instancia de poder, que canaliza las necesidades de la comuna con su gestión. Pero también es desde donde se diseñan proyectos, se ejecutan procesos administrativos y organizativos, y es quien actúa, además, como interlocutor directo con el Municipio. En cuanto a la conmemoración se refiere, ambas instancias (Cabildo y Municipio) jugaron un rol importante, en tanto promotores, al momento de la planificación de la celebración. Pues de manera conjunta, la diseñaron, financiaron y ejecutaron. Hay que decir que, si bien la comunidad estaba al tanto y respaldaba esta propuesta, parece ser que, entre estos dos lugares de autoridad, se fue dando forma al evento como indica Germánico: «En el Municipio, nos reuníamos y aquí también venían, pero más allá. Era por los cien años, ellos quisieron ayudar. Nos íbamos solo los del Cabildo nomás» (Yaguari 2015, entrevista personal).

Con respecto a los recursos económicos para desarrollar las actividades propuestas, se explica que únicamente para esas festividades, por motivo del centenario, el Municipio aportó con algunos recursos. Se aclara también que comúnmente la fiesta se realiza con fondos propios de la comuna, que provienen de los aportes de comuneros y comuneras (Yaguari 2015, entrevista personal). De igual modo, se señala que el Municipio intervino en el diseño de la agenda y su difusión, para lo cual incorporó el festejo del centenario a la agenda de actividades de la Velada Libertaria 2011 (El Comercio 2011). Es decir, los anunció como parte de una conmemoración más amplia, la del Primer Grito de la Independencia, algo que no solo parece contar con la aprobación del Cabildo, sino que es motivo de emoción y orgullo, como lo expresa

Germánico Yaguari (2015, entrevista personal): «Para la comuna, fue bastante que tomen en cuenta, estar en una agenda del Municipio por las fiestas».

En cuanto a los medios se refiere, Bruno Groppo (2002, 194) plantea que «[l]a importancia de los medios de comunicación en la transmisión de la memoria no tiene necesidad de ser subrayada. Es en gran parte por su intermedio que se impone una cierta representación del pasado». Hay que mencionar que los medios locales difundieron la noticia antes y después de la conmemoración. Hicieron cobertura, especialmente de la ceremonia oficial, en la que estuvieron presentes varias autoridades. Estos, como vimos, pusieron énfasis en promocionar la idea de «los 100 años de La Comuna» y mencionar a Eloy Alfaro.

Otro actor que ocupó un lugar relevante en la organización del festejo fue la comisión de fiestas. Sobre esto, Germánico Yaguari (2015, entrevista personal) explica: «La comisión es posterior para que ayude nomás a coordinar. Pueden estar unos 20». Cada año, el Cabildo se encarga de designar la comisión de las fiestas. A excepción de los venideros,²⁴ para quienes es un requisito colaborar en las fiestas,²⁵ la comisión se conforma por voluntarios y voluntarias, que se encargan de llevar a cabo lo planificado en coordinación con el Cabildo. Germánico Yaguari (2015, entrevista personal) afirma que la gente colabora: «Al menos para las fiestas, siempre están pendientes de colaborar. Yo también he sido parte de la comisión de fiestas».

Con respecto a los priostes, se explica que ese año fueron varios. Su participación en la conmemoración consistió en un acto más de tipo simbólico, antes que para hacerse cargo en sí de la fiesta. Para ocupar este lugar, se designó a los comuneros más antiguos. Ellos ocuparon un lugar relevante puesto que fueron homenajeados y motivados a compartir sus historias con la gente, lo cual promovió espacios de activación del recuerdo. La intención fue que, mediante sus relatos, la comunidad retome algunas tradiciones que, con el pasar del tiempo, dejaron

24 Comuneros que no son originarios del sitio, pero que lo habitan y han sido aceptados y reconocidos legalmente como parte de la comunidad.

25 Los venideros tienen como requisito participar al menos una vez de la comisión de fiestas. Es una forma de vincular a las personas nuevas, a las dinámicas y procesos comunitarios de la localidad.

de practicarse, tal como indica Víctor Conchambay (2015, entrevista personal):

Entonces, el Cabildo también se declaró como prioste y apoyó directamente a la fiesta, y luego se cogieron priostes. En este caso, fueron priostes para las fiestas del centenario (se hizo los priostes vitalicios). [...] Se les hizo participar para que ellos compartan, un poco, qué es lo que se hacía. [...] Entonces fue un priostazgo de abuelitos, de abuelitas.

Posiblemente algunas de estas iniciativas fueron impulsadas por la misma gente, por la comisión, por los integrantes del Cabildo. Finalmente, son sus mismos abuelos y abuelas los que fueron homenajeados, como en el caso de Víctor, cuya abuela fue parte de ese grupo y, en ese momento, era considerada la comunera más antigua de la localidad.²⁶

El centenario fue entonces un evento en el que varios agentes intervinieron. Cabildo, Municipio, comisión de fiestas, medios, comunidad. Son varios sectores los que se pusieron de acuerdo y trabajaron para que la conmemoración fuera posible. Claro está, unos con más poder de decisión que otros, y cada uno con su propia perspectiva, pero, en definitiva, se llevó a cabo una celebración que tuvo gran acogida. El público asistió y participó de lo planificado.

En términos generales, el Municipio tuvo un rol más influyente en la integración de algunas actividades artísticas en la agenda y, especialmente, en la ceremonia oficial en la que estuvieron presentes varios representantes del Estado (alcalde, concejales y asambleístas), representantes del Cabildo y la comunidad, tal como lo indica Germánico Yaguari (2015, entrevista personal): «En el año 2011, que fue el centenario, tuvimos la suerte de tener aquí a mucha gente de entidades públicas, estuvo el señor alcalde Augusto Barrera».

«El Cabildo es la cabeza de todo», como dice Gerámico. El Cabildo impulsa y deja su huella sobre aquello a lo que le otorga un valor: «Yo, en mi período, sí hacía sesiones solmenes que venían a hablarles de la historia de la comuna. Hemos traído historiadores, pero últimamente se deja de hacer esto» (Yaguari 2015, entrevista personal). Así, el Cabildo impulsó espacios en los que el recuerdo permitió que

26 Hago referencia a un relato de Víctor no registrado en audio, pero que igualmente fue citado por la Agencia Pública de Noticias Quito.

la comunidad, en su interior, discuta, conozca su historia y conecten sus recuerdos y esfuerzos, para poner en práctica algo que consideran valioso para su grupo.

El Cabildo, en su rol de autoridad y en su relación con el Estado, direcciona en cierta, o gran medida, el rumbo que la comunidad toma. Privilegió algunos aspectos que consideró prioritarios, y permitió que medios, instancias de gobierno y comunidad establezcan determinados acuerdos sobre la conmemoración de una fecha, la delimiten y participen de un serie de prácticas y discursos que se generaron alrededor de ella.

Cuatro años después de haberse desarrollado esta conmemoración, una de las paredes de la casa comunal dio testimonio de lo ocurrido y de la gestión de este Cabildo. Una placa colocada a propósito de los cien años lleva grabados los nombres de quienes fungieron como directiva del Cabildo en aquella ocasión, y está dedicada a Eloy Alfaro. Como indica Germánico Yaguari (2015, entrevista personal):

Eso ya fue idea del Cabildo. Decíamos que sí vale dejar plasmado los 100 años, porque eso no se cumple nomás. Entonces ahí diseñamos. Yo diseñé lo que está ahí en la placa. Quedó muy bonito. Estaba llenito, aquí estaba la gente. Le verían con agrado, no agrado, pero ya. Ahí está la placa ya.

Jelin manifiesta que «[l]o que es claro es que la gestación de una cuestión pública es un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo, y que requiere energías y perseverancia. Tiene que haber alguien que lo promueve, que empuja y dirige sus energías al fin deseado» (Jelin 2002a, 49). De ahí la importancia del rol que juegan los actores de esta conmemoración. Pues esta fue posible gracias a cada una de las instancias a las que me he referido, y dependerá de su persistencia y de la mirada de los nuevos actores que se vinculen posteriormente: nuevos Cabildos o representantes municipales, que este proceso del recuerdo se potencie y persista, o no, con el transcurso del tiempo.

EL CENTENARIO: PRÁCTICAS Y ELEMENTOS CONMEMORATIVOS

Para la última parte del capítulo, hago una descripción de las prácticas y elementos que componen esta conmemoración, desarrollada entre junio y agosto de 2011. Se propone, en primera instancia, una descripción general del contexto en el que se desarrolló la celebración y de su

agenda, es decir, de lo que fue el festejo del centenario en su conjunto. Posteriormente, se hace una identificación y descripción de los elementos más significativos expresados en la celebración: por un lado, lo jurídico expuesto principalmente en la sesión solemne, y por otro, lo religiosos expresado en misas, procesiones y novenas.²⁷

Presento en principio, una narración sobre lo acontecido a partir de mi experiencia propia, al haber estado presente en algunos momentos de la celebración y, asimismo, a partir de los relatos con los que contamos para esta investigación. El relato permite ubicarnos en el contexto general en el que esta conmemoración tuvo lugar.

Cuatro semanas dedicadas al festejo, al recuerdo, al encuentro, era habitualmente el tiempo dedicado a la fiesta, tiempo que para el centenario, según el programa oficial de las fiestas, se convirtió en tres meses. Si bien, cada año, en las mismas fechas se celebran las fiestas de la localidad, para 2011, al cumplirse cien años de vida jurídica, la comunidad decidió preparar, de manera especial, el festejo del centenario. Mirado en conjunto, se identifican principalmente tres tipos de actividades: la oficial de conmemoración, las religiosas y un tipo misceláneo, en el que se integran actividades deportivas, artísticas, comunitarias.

Como de costumbre, con varios días de anticipación, el Cabildo convocó a los preparativos de las fiestas. Reuniones, formación de comisiones, propuestas y compromisos. Autoridades y comunidad se organizaban, esta vez, con un motivo especial: celebrar los cien años de la comuna. Cabildo, priostes, comisión de fiestas, comuneros y venideros, todos planificaban la celebración. La convocatoria, por medio de asambleas, material promocional impreso y de «boca en boca», evocaba a Santa Clara de Asís, patrona de la comunidad, y enunciaba los cien años de la comuna como lema principal.

La novedad no se hacía esperar en el día a día de la gente, el festejo de los cien años estaba próximo. Al interior de la localidad, la gente anunciaba su aniversario en el caminar diario. El recuerdo se activaba y, a partir de ahí, una serie de ideas e iniciativas, sostenidas en el valor

27 La valoración del componente religioso responde tanto al valor que este tiene para la comunidad, así como también a la integración de la fiesta de la santa y el aniversario en una misma celebración, lo cual se aborda más adelante, y de manera puntual en el segundo capítulo de este trabajo.

de la tradición y en la creatividad de los habitantes, iban consolidándose para ser incorporadas al festejo. Así comenta Víctor Conchambay:

Comenzaron a aparecer [...] comuneros de ancestro, que en este caso serían los abuelitos, [...] ellos nos comenzaron a contar la anécdota de cómo se participaba en las fiestas. Era como que renació nuevamente el sentimiento por la comunidad. Y claro, la gente estaba emocionada [...]. Era un recordarse de lo que se hacía antes y lo que se ha dejado de hacer, por el mismo hecho de que ha crecido el tema de la modernidad, el tema de la urbanidad. Entonces, la gente sí estaba así como que sentimental en volver a hacer lo que se había hecho antes. (Conchambay 2015, entrevista personal)

Siguiendo este relato, podría decirse entonces, que «la memoria es percibida como punto de anclaje y como una garantía para las identidades amenazadas» (Grosso 2002, 187-8). Pues como se puede ver, hay una búsqueda del recuerdo con miras a retomar prácticas que los identifican, pero que se han ido dejando a causa de la influencia de «la modernidad y urbanidad». Víctor, por ejemplo, menciona, en una parte de su relato, que actualmente hay restricciones para hacer la fiesta en la calle, puesto que esto impide la circulación de autos y que, de a poco, se ha ido cambiando y reduciendo los espacios y los elementos que eran parte de la fiesta en épocas anteriores.

Así, al interior de la comuna, historias, anécdotas sobre la práctica de la fiesta se articulan con sentimiento y nostalgia. Algo se ha ido. Hay algo que recordar y traer de vuelta.

Actualmente la comuna de Santa Clara de San Millán no cuenta con parques o plazas. Hay algunas canchas en donde se desarrollan varias de las actividades de la fiesta. La casa comunal es el lugar de encuentro, el lugar desde donde opera el Cabildo, el lugar donde las cosas pasan: asambleas, reuniones, mingas, talleres, fiestas. Es en sus paredes donde quedan adheridas las placas de reconocimiento y homenaje. Es donde se suceden actos formales y oficiales. Es el lugar donde reposa el archivo, así como donde se reúnen grupos culturales para ensayar. Durante los meses de junio, julio y agosto, la casa comunal de la localidad suele estar más transitada que de costumbre. En 2011, jóvenes y viejos, hombres y mujeres se encontraban en el lugar, y las historias del pasado empezaban a circular.

Foto 2. Interior Casa Comunal, comuna de Santa Clara de San Millán



Fotografía: Gabriela Argüello Torres

Foto 3. Talleres sobre memoria social, gráfico sobre el Runaicho.



Fotografía: Gabriela Argüello Torres

Memorias de alegría y dolor, memorias de lucha y resistencia en relación con el trabajo, a los oficios de la gente del sector y la vida misma en la comunidad, se escuchaba entre la gente:

Las chinas éramos como monjas. Entrábamos al trabajo y no salíamos. Ahí teníamos que estar hace y hace las obligaciones. Los oficios de las casas. Yo entraba al trabajo a las 7 de la mañana, y salía a las 7 de la noche. Prácticamente ni los domingos tenía salida. Solo las noches que venía a la casa, y nada más. He trabajado duro. (Argüello 2012a, documento inédito)²⁸

El barrio era de tierra, no había tantas calles como hay ahora, la principal era la Humberto Albornoz que viene desde el parque Italia y avanzaba hasta la bendición del agua donde ahora es la iglesia. No había agua potable, el único grifo que había era aquí en la Quezada. Hace unos 10 años atrás la gente era más unida, porque había solo comuneros, ahí nos subíamos a las mingas para cualquier trabajo (Argüello 2012b).²⁹

A pretexto del festejo, entre datos históricos y experiencias vividas, una serie de mitos, lugares de memoria, comidas tradicionales, así como historias de «los ancestros», de las formas de celebrar, de la santa, de las luchas por el territorio y la identidad eran expuestas y discutidas. La comisión de la fiesta buscaba darle un lugar en la conmemoración y sus actividades a cada una de estas memorias. Ellos son los encargados de coordinar todo el programa y el Cabildo administra los recursos, como indica Germánico Yaguari:

Ellos son los que están más al tanto del programa. Por ejemplo, el Cabildo, en este caso: se necesita para tanto, tenga, necesito para los castillos, tenga, necesito para la banda, necesito para los almuerzos, tenga. O sea uno solo es que aprueba, no ve que uno tiene que aprobar lo que está. Por eso ellos también se reúnen. [...] En mi período, les reunía a toditos los líderes de los sectores también para que den ideas, que es diferente. Ellos decían si, si, si nos gusta y puedo colaborar. (Yaguari 2015, entrevista personal)

Esfuerzos conjuntos por reafirmar la identidad, por re-conocerse, por reivindicar la fe, y con la idea de vincular a los procesos de la comunidad, a todas aquellas identidades que, con el pasar del tiempo y la influencia de la modernidad, fueron deslindándose del «ser comunero», pues, como indica Groppo (2002, 190), «[l]a identidad de un grupo social, en efecto, es indisociable de su memoria, porque es precisamente por intermedio de esta última que la identidad se construye y se transmite».

28 Testimonio de María Tipantocta, incluido en Argüello (2012a).

29 Testimonio de Luis Alfonso Mejía, en el reportaje «Una vaca loca para compartir» (Argüello 2012b).

Con respecto a la agenda programada y su difusión, se elaboró un programa impreso de fiestas. Este indicaba la fecha, el lugar y la hora de cada evento. La agenda era larga y contenía varias actividades por día. La primera fecha de actividad registrada es el 3 de junio con unos talleres sobre «barrio, comuna y memoria» en los que se indagó sobre el legado cultural de la localidad, mediante espacios de reflexión y actividades artísticas. La última actividad registrada es el 15 de agosto con la clausura de fiestas y misa de acción de gracias. La elección de la reina fue el 15 de julio. Durante estas semanas la gente de la localidad se integró de diversas formas a las festividades, realizando alguna actividad o simplemente asistiendo para mirar. La gente participó en diferentes momentos del festejo.

Delia Llumipanta comenta que la directiva promovió la participación de todos los sectores de la comuna y que, para ello, invitó a que participen con carros alegóricos: «La directiva les incentivó [...] que de cada cuadra saquemos un carro alegórico. Y sacamos, presentamos todo lo que nuestros antepasados, nuestros padres ancestros han hecho. Cómo han sabido hacer las fiestas. Entonces todo eso, o cómo han sabido labrar aquí la tierra» (Llumipanta 2015, entrevista personal).

Foto 4. Carro alegórico



Fotografía: Vinicio Benalcázar

La gente recuerda y narra los acontecimientos sucedidos durante el festejo del centenario. Mientras describen el momento, automáticamente, sus relatos se mueven en el tiempo y nos remiten a otras épocas. Un recuerdo trae otros.

A modo de recuento general sobre lo que hubo en el festejo del centenario, Germánico Yaguari dice:

Aquí hicimos con carros alegóricos. Aquí estuvo la Orquesta Los Titos, estuvo el grupo de disfrazados, estuvo la Banda Santa Clara de San Millán. También hay que tomar en cuenta nuestra iglesia que se llama Cristo Resucitado, que queda más arribita... Era un lleno total. Era, cómo le digo..., que la gente mismo se entusiasmó por los 100 años. Entonces colaboraron mucho. Ahí hicimos la carrera atlética, hicimos deportes. Y este grupo Ñukanchi Alma que digo que nació aquí pues, que ellos incluso han viajado ya a Japón, a Italia. Hubo elección de reina, artistas. Todo, todo colaboraron. Hasta el señor conserje. Aquí hay varios artistas, muy buenos, que han salido de aquí. (Yaguari 2015, entrevista personal)

Manifestó que: «ese año las fiestas se celebraron “en grande” el Municipio colaboró con los artistas y algunas cosas para las actividades: “Ellos contrataron los artistas, la orquesta, las luces, la amplificación, la tarima, las sillas. Eso es dinero”».

El día 16 de julio, se homenajeó a las madres de la tercera edad se les otorgó el reconocimiento como «Madres Símbolo»: «A la “Madre Símbolo”, que era la tercera edad. Entonces les hicimos un diplomita con unas frases bien bonitas. Les dimos a las madres por los cien años en recuerdo» (Yaguari 2015, entrevista personal). De igual manera, explica que se condecoró a otra gente que ha trabajado por la comunidad: «Por ejemplo, creo que le condecoramos al señor que inició la banda de música, de los disfrazados» (Yaguari 2015, entrevista personal).

Para el 17 de julio, aunque no se lo menciona en los testimonios, sino únicamente en el programa oficial, se desarrolló la minga. Para el 23 del mismo mes, se tenía programado que el enlace presidencial se realizara desde la comuna, algo que, según Germánico Yaguari, no ocurrió. Para ese mismo día, se planificó un espacio para las «comidas tradicionales», en el que destacó «el runaicho».³⁰ Esto como resultado

30 Se considera como un plato tradicional elaborado antiguamente en la comuna. Rebeca Guamanzara explica que no hay una receta escrita de este plato: «El runaicho

de los diálogos con «abuelitas y abuelitos» en los que se recordaba cómo era antes la comuna.

Foto 5. Rebeca Guamanzara, elaboración del runaicho



Fotografía: Vinicio Benalcázar

Se dedicó un día para el «embanderamiento» de toda la comuna y se realizó una marcha de antorchas desde la iglesia de Santa Clara. El martes 26 de julio, día del reconocimiento jurídico, se desarrolló la sesión solemne, la develación de la placa en honor a Eloy Alfaro y un foro sobre el centenario. Luego, se desarrollaron presentaciones artísticas de grupos de baile y de *rock*. El 31 de julio llegó el momento de los deportes: maratón de niños, fútbol, ecua voley. En los siguientes días, se inició la novena y se desarrolló el pregón en que desfilaron varios grupos de disfrazados, grupos de danza y los carros alegóricos. Hubo el albazo, recogida de los disfrazados, juegos pirotécnicos, misa, procesión de las imágenes hacia la iglesia y baile general.³¹

no está escrito, está aquí en la cabeza nomás». Según su explicación, el runaicho consiste en una sopa, tipo colada, a base de harina, con papa, arroz y carne de chancho (Argüello 2012c).

31 Hago referencia a las actividades publicadas en el folleto informativo.

Foto 6. Banda Santa Clarita en el festejo del centenario



Fotografía: Gabriela Argüello Torres

La banda es un elemento que juega un rol importante, pues esta acompaña la mayoría de las actividades durante las fiestas. En ese año, participaron principalmente la Banda Santa Clarita, Banda del Divino Niño y Banda Sagrado Corazón de Jesús, según lo indica el programa de fiestas. A esto se suman varios grupos de música y baile de la comuna que realizan presentaciones en distintos momentos de la celebración como indica Víctor Conchambay:

En el centenario, se dio que se realizaba la fiesta con un grupo de música, la orquesta Los Titos. Entonces la orquesta Los Titos es de aquí de la comuna y es una banda reconocida incluso a nivel internacional, y por la acogida que ha tenido, entonces era tanta cantidad de gente que llegaron los policías, la fuerza pública, y pidieron que desalojen. Entonces la comunidad pidió que se le reconozca a la comuna como dueña del territorio y que por último nosotros podríamos en nuestra comunidad, sin hacer problema, tranquilamente festejar (Conchambay 2015, entrevista personal).

Como lo que indica el relato, en algunos momentos, la gente se tomó las calles enteras como lo hacían en épocas pasadas. Festejar en su territorio era la consigna y, a partir de ahí, el reclamo por su autonomía y el derecho a ocuparlo. Al parecer, la celebración tuvo gran

acogida. Según Víctor, miles de personas participaron de diferente forma en el festejo.

Nosotros creemos que participó la mitad de la comuna. Más o menos unas 5000 a 6000 personas, en todas en las diferentes actividades que hubo. Y lógicamente, el día de la procesión, y de la comparsa de los disfrazados con la banda, ese fue el día donde más gente hubo. O sea claro, se volvió nuevamente a ver lo que te conversaba yo de niño, ver nuevamente las veredas abarrotadas de gente. Y claro, llegó el baile en la noche y vino gente de todos los barrios de alrededor (Conchambay 2015, entrevista personal).

Finalmente, la gran celebración transcurrió entre banda, reinas, disfrazados, minga, misas, deportes, sesión solemne, entre otras cosas que indica Germánico Yaguari:

También asistimos, por los 100 años al Monasterio de Santa Clara. Como le digo, por el día de la santa. [...] Nos dieron un hornadito, todo eso. Este programa le llamaron ellos la Velada Libertaria. También asistimos a un enlace presidencial que nos invitaron en San Isidro del Inca. Asistimos a la rendición de cuentas del administrador, del señor Alcalde (Yaguari 2015, entrevista personal).

Esto que se acaba de describir es el contexto y el detalle general de lo ocurrido durante la celebración del centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán en 2011.

Si bien es cierto que el enunciado de «los 100 años» se convirtió en el motivador para hacer una «fiesta más grande» y desplegó toda esta multiplicidad de actividades, algo que se evidencia al revisar detenidamente la agenda es que este aspecto no aparece necesariamente en gran parte de ella. Por el contrario, en proporción, el elemento del reconocimiento legal se inscribe únicamente en dos días, de los casi tres meses de festejo. Tal vez, como plantea Carmen Olmos, a manera de «recorderis».

Algo importante es que, paralelamente al reconocimiento jurídico, se festeja también a la santa, y esto es de gran importancia para la comunidad. En todo caso, también es cierto que la idea de festejar a la comuna, y no solo a la santa, estuvo presente y con mucha más fuerza que en otros años. Especialmente, el 26 de julio, día del reconocimiento jurídico, el acto formal de conmemoración tuvo lugar. Aunque, en el resto de días ese enunciado parezca desaparecer entre las alusiones a

la santa y otras actividades, la gente recuerda que en la casa comunal, ese día, se desarrolló un acto formal con autoridades, que se puso una placa y que se habló sobre la historia de la comuna.

Dado que estos dos componentes, lo legal y lo religioso, se muestran como elementos trascendentes dentro de la celebración del centenario de la comuna, lo legal por ser la base que sustenta la conmemoración del centenario, y lo religioso por el lugar de relevancia que la santa tiene para la comunidad, se presenta a continuación una mirada a estos dos componentes. Un acercamiento a las prácticas y elementos que hicieron parte de la sesión solemne, principalmente a las marcas inscritas en el espacio público, con respecto al reconocimiento legal. Y por otro lado, a la descripción detallada del lugar que ocupó la religiosidad en la agenda.

El espacio específico que se le otorgó al reconocimiento legal fue el de la sesión solemne del 26 de julio en la casa comunal. Según el programa oficial de fiestas, la convocatoria fue a las cinco de la tarde. Germánico Yaguari (2015, entrevista personal) expresa al respecto: «Estuvieron aquí alcaldes, concejales, la policía, padres, jefes políticos». Efectivamente, la ceremonia contó con la presencia de la comunidad y sus autoridades. Igualmente estuvieron presentes varios representantes del Municipio de Quito y de la Asamblea Nacional. El motivo, conmemorar el centenario de esta comuna.

Aunque los actos oficiales de conmemoración no ocuparon más de dos días en la agenda oficial de fiestas, el detalle está en que este no fue un evento cualquiera; por el contrario, constituyó un hecho de gran importancia para la comunidad. La presencia de autoridades y lo que aconteció a lo largo de la ceremonia lleva una carga particular. Esta tiene que ver con el valor que la presencia de «personas importantes» le otorga a los discursos compartidos y a la celebración en sí misma. Un acto conmemorativo de gran acogida, que constituye, en definitiva, lo que Pierre Bourdieu (2001, 71) llama «esas operaciones de magia social que son los actos de autoridad».

Bajo el discurso de la autoridad presente, en una sesión de carácter público, como es el caso de la conmemoración, los cien años del reconocimiento legal fueron dejando huellas en la memoria de la localidad. Jelin (2002b, 2) afirma que «[l]as memorias sociales se construyen y establecen por medio de prácticas y de “marcas”. Son prácticas sociales que

se instalan como rituales; marcas materiales en lugares públicos e inscripciones simbólicas, incluyendo los calendarios». La conmemoración dejó huellas que se perciben cuatro años después del evento, por medio de los testimonios de la gente. Pero también dejó otro tipo de huellas que se inscriben de manera física en los espacios públicos y los archivos de la localidad. «Prácticas y marcas», que diríamos evocan el pasado en un presente, y que buscan, de algún modo, perpetuar una lectura que se hace de aquello que ya pasó, en un momento actual.

El acto solemne, formal, oficial de conmemoración tuvo lugar. Discursos de cada una de las autoridades se hicieron presentes. Se habló de la historia, pero también del presente y del futuro. Se recordaron los cien años de ser comuna, pero también las problemáticas que los aquejaban en ese momento. Entre demandas y ofrecimientos, felicitaciones y compromisos, las marcas fueron registrándose en un evento diseñado no solo para escuchar sino también para ver. Germánico Yaguari (2015, entrevista personal) menciona: «También nos condecoró por los cien años la Asamblea Nacional cuando estaba el Corcho Cordero que le llaman, y vino don Virgilio Hernández a condecorar nuestro pabellón». Hablamos aquí de personas, acciones, condecoraciones, documentos que fueron mirados por la comunidad.

Foto 7. Condecoración Asamblea Nacional



Fotografía: Gabriela Argüello Torres

De igual forma, el homenaje a la comuna y a Eloy Alfaro se materializó con una placa colocada en una de las paredes al interior de la casa comunal. Algo que Delia Llumipanta recuerda:

Pusimos una placa al, no me acuerdo oiga, a un representante creo que era de aquí de la comuna. Ah sí, también al presidente Eloy Alfaro, y también otra placa le pusieron a uno, pero ya es muerto. Por los 100 años. [...] Entonces, en memoria de eso, y de todos los comuneros, vamos a hacer la placa y le vamos a ponerle aquí para recordar y de ahí para adelante si hacer cada año el aniversario. (Llumipanta 2015, entrevista personal)

Foto 8. Placa conmemorativa del centenario de la comuna



Fotografía: Gabriela Argüello Torres

Una serie de marcas materiales, marcas visuales, simbólicas, acompañan los procesos de conmemoración. Estas pueden sucederse en el instante de la acción misma, como por ejemplo, en el momento en que una autoridad condecora un pabellón, en el botón que queda prendido de la bandera de la comuna o en el documento oficial que lo acompaña,³² y que reposa en el archivo. La placa, de igual forma, queda como registro público de un acto. Unos recordarán el momento en que esta

32 Documento de la Asamblea Nacional, que acompaña al botón de condecoración del pabellón.

fue colocada y una imagen de aquello vendrá a su mente, alguna vez. Otros, quienes no estuvieron ahí, la encontrarán instalada en una pared, como en el caso de Luis: «No estuve el día que la pusieron, yo ya llegué cuando ya estaba colocada. Yo no me había dado cuenta, mi madre fue la que me hizo caer en cuenta que habían puesto algo diferente» (Singo 2015, entrevista personal).

Como Groppo (2002, 194) propone, «la memoria para conservarse y transmitirse, necesita marcas materiales a las que poder aferrarse», y sobre estas marcas en particular (un botón, un comunicado oficial, una placa o el mismo folleto informativo del programa de fiestas), cabe también remarcar que son elementos con los que la gente se encuentra y mira. Se convierten en textos visuales leídos, revisados e interpretados por cada persona, a partir de lenguajes y códigos que «nunca son equivalentes, en gran medida porque están estructurados por imaginarios diferentes» (Abril 2007, 217). De ahí, la importancia de considerar también el rol que juegan este tipo de productos, en los procesos de construcción de las memorias sociales en el contexto actual. Más aún valorando que, como afirma Mirzoeff (2003, 17), «[a]hora la experiencia humana es más visual y está más visualizada que antes».

De igual forma, deviene necesario valorar los alcances de esas marcas materiales. Pues se trata de acciones conmemorativas, que buscan incidir de determinada forma en la memoria de una comunidad. Nos encontramos así frente a un «discurso dentro de estrategias colectivas de producción de sentido. Un texto es el resultado siempre provisional del trabajo de sus múltiples “interpretantes”, que raramente se ejercen en un apacible consenso simbólico» (Abril 2007, 231-2). De modo que, por ejemplo, las percepciones de Delia Llumipanta y Luis Singo al respecto de la placa tienen sus particularidades propias. Se encuentran y desencuentran, tal como las nociones y discursos que se articulan alrededor de la conmemoración misma. Por tanto, retomo lo expresado por Jelin (2002a, 35): «Se trata de múltiples sistemas discursivos y múltiples significados. Pero además, los sujetos no son receptores pasivos sino agentes sociales con capacidad de respuesta y transformación». De tal manera, ambos testimonios reconocen el discurso que ampara la conmemoración en relación con el «héroe homenajeado». Pero de ahí también se desprenden otras interpretaciones que están más ligadas

con la cuestión identitaria y los procesos de lucha por el territorio que habitan, como se puede observar a continuación:

Yo creo que no hace mucho caso a ver una placa ahí. Pero si tú les dices que ¡Eloy Alfaro fundó!, a los niños o a los chicos que recién comienzan a vivir aquí, ¡ellos no lo creen! [...] Porque al fin y al cabo, si tú les dices, mira esa placa, representa a la comuna, y te pones a leer lo que dice, ya te das cuenta que fue fundada hace años». (Singo 2015, entrevista personal)

Esa placa sirve es para que nos reconozcan [...] todos estamos de acuerdo, es un orgullo para nosotros de tener esa placa, y habernos el general Alfaro, habernos dado ese apoyo. Porque hay otras comunas que no tienen y nosotros sí tenemos. Y base a eso, a nosotros, todos los señores que han entrado en el Municipio de alcaldes, no nos han podido cogernos y mandarnos afuera o hacernos una liquidación. (Llumipanta 2015, entrevista personal)

Cada uno, a la vez que recuerda la placa y el significado oficial grabado en su superficie o enunciado en la ceremonia, hace también alusión a algo más. Para Luis, es algo que podría pasar desapercibido en el día a día, pero que tiene una posibilidad de incidir en otros jóvenes, de llamar su atención. Para Delia, consiste más bien en un elemento simbólico que recuerda que esta comuna está inscrita dentro de una legalidad, que les ampara frente a cualquier intento de disolución por parte del Municipio.

Por otro lado, la religiosidad, como se mencionó anteriormente, es un elemento de gran peso para la comunidad. Esto se vio reflejado en el festejo del centenario, que contuvo tanto la conmemoración del reconocimiento legal, como la fiesta de la santa. Ismenia Ñiguez, en un trabajo sobre identidad desarrollado en la comuna de Santa Clara San Millán en los noventa, plantea una reflexión que permite comprender la dimensión del componente religioso, en el contexto de la celebración del centenario. Ñiguez, desde su experiencia de investigación, explica que «[n]inguna otra práctica logra juntar a tanta cantidad de comuneros, ni las reuniones, ni las asambleas, ni las mingas provocan la cohesión tan fuerte como es la festividad de Santa Clara de Asís» (Ñiguez 1996, 154). Es decir, al referirnos a la celebración del centenario, hay que tener en consideración el contexto en el que el enunciado del reconocimiento legal ingresa. Posiblemente veinte años después de la investigación de esta autora, la fiesta de la santa, como una práctica

cultural, ha sufrido algunas transformaciones en su forma, sentido e impacto; sin embargo, esta sigue siendo un acontecimiento de gran importancia para la comunidad.

Con respecto a esto, cabe decir que uno de los argumentos más fuertes para sostener la fiesta como práctica tradicional de la comuna, tanto hace veinte años como ahora, ha sido precisamente su carácter religioso y su relación con la santa. Sobre esto, Iñiguez, a partir del testimonio de gente de la localidad en aquella época, narra cómo, en algún momento, se decidió suspender la fiesta. Se explica que esto no sucedió gracias precisamente a la devoción por la santa. Comenta que, para algunas personas, de hecho, esto fue considerado como una *prueba de fe*. Lo cierto es que, en su relato, Víctor Conchambay (2015, entrevista personal), veinte años después cuenta una historia similar ocurrida en 2013, cuando el argumento para mantener la fiesta fue el mismo: «No se puede dejar de festejar a la santa, porque ella es quien bendice a la comuna».

De este modo, al hablar de la fiesta en la comuna, es necesario considerar que esta no se trata de cualquier fiesta, de una fiesta más. Posiblemente se trate de un evento que, aunque en menor medida que en los noventa y con sus posibles variaciones, sigue teniendo uno de los más fuertes impactos a escala de comunidad, y esto está ligado directamente con la fe. De ahí que la religiosidad, contrariamente al aspecto legal, que ocupa solo dos días de la agenda del centenario, se manifiesta con fuerza en la mayor parte de la agenda.

Según el folleto informativo del programa de fiestas de 2011, las actividades religiosas ocupan una parte importante de la celebración, que toma fuerza especialmente desde el mes de agosto. Así, el viernes 5 de agosto, se inició la novena en la iglesia de Cristo Resucitado, y continuó durante los siguientes días hasta el 12 de agosto. Las novenas se desarrollaron cada día a las siete de la noche en el mismo lugar. En los siguientes días, aunque no aparece en el programa impreso de fiestas, se hizo la procesión de las imágenes, como indica Germánico Yaguari (2015, entrevista personal): «Se hace un recorrido con la santa a hombros, que llevan los devotos. Tenemos un recorrido por las calles. Es bien bonito. [...] se reúnen en la cancha, es una gran fiesta».

El 12 de agosto, día del pregón, se desarrolló un festival artístico denominado «La comuna canta a Santa Clarita de Asís». El día 13 de

agosto, vísperas de las fiestas, se desarrollaron varias actividades como el albaño, la recogida de disfrazados, entre otros, y se presentó la loa «Salve y loa a Santa Clara de Asís». El 14 de agosto, se hizo, entre otras actividades, la «misa campal de fiestas» y la procesión de las imágenes hacia la iglesia. El 15 de agosto, día de la clausura de fiestas, se desarrolló una «misa de acción de gracias».

Como se puede observar, desde el 5 de agosto, durante diez días seguidos, la fe por la santa se expresó mediante misas, procesiones y novenas. La religiosidad se tomó la celebración durante esas fechas.

Finalmente, hay que decir que la celebración estuvo marcada fuertemente por la religiosidad. Que esta, por momentos, parecería el motivo central de una fiesta que, en su agenda, le otorga un espacio pequeño a la conmemoración. Aun cuando es este acto de remembranza el que permitió engrandecer la fiesta, por decirlo de algún modo, lo cierto es que nos encontramos aquí frente a una celebración marcada por contrastes que se integran sin dificultad aparente en un mismo festejo y, a partir de ahí, inciden en la memoria de la localidad. En última instancia, se trata de un proceso de negociaciones y acuerdos, sobre los componentes que hacen parte de una celebración, y que les permiten cohesionarse como grupo. Esto último, especialmente para proyectarse hacia afuera, en función de los intereses y necesidades que persiguen sus actores, que son motivo de análisis en la siguiente parte de esta investigación.

En todo caso, hay que decir que ese fue el escenario en el que surgió y transcurrió el festejo del centenario. Un trayecto que se inició en las lecturas que un grupo de gente hizo de un documento de reconocimiento legal para elaborar desde ahí, una serie de discursos que permitieron poner en pie una acción conmemorativa. Evento que se integró a la fiesta de Santa Clara de Asís, y la exaltó bajo la consigna de haber cumplido cien años de vida legal.

CAPÍTULO SEGUNDO

PROYECCIONES DE LA CONMEMORACIÓN

Una vez descrito de manera general el proceso de rememoración vivido en la comuna de Santa Clara de San Millán existen, entre otros posibles, tres aspectos puntuales en los que se proyecta esta acción conmemorativa: su función en la esfera pública, su relación con la religiosidad y su dimensión identitaria, que me interesa profundizar y que componen las tres partes de este capítulo. Aspectos desde los que se posibilita una aproximación a ciertas demandas sociales de la comunidad y, de igual forma, a sus procesos de construcción identitaria.

Para esto, considero necesario tener en cuenta, que la celebración del aniversario del reconocimiento legal consiste en un ritual para conmemorar, de manera colectiva, la oficialización de la categoría de comuna. Alguna gente de la localidad afirma que el aniversario ya se celebraba desde años pasados al centenario. Para unos se lo hacía nada más como un «recorderis» (Olmos 2015, entrevista personal, y otros lo asumen con algo más de importancia. Lo cierto, es que Delia Llumipanta (2015, entrevista personal) indica que, a partir del centenario, el componente jurídico ha tomado más fuerza: «Ya estamos todos de acuerdo en que tenemos que festejar». Haciendo referencia a que se acordó celebrar el centenario de manera especial en 2011 y, de igual manera, darle un

lugar relevante al aniversario del reconocimiento legal en los próximos festejos de la comunidad.

Este consenso, sin embargo, no es una decisión simple ni al azar. Por un lado, como plantea Alain Touraine (2002, 202), «la memoria está dirigida más bien hacia el porvenir que hacia el pasado»; diría entonces que no solo se trata de recordar algo que ya pasó sin más, sino que consiste en una apuesta hacia el futuro. Hay un propósito detrás del recuerdo, detrás de aquello que se recuerda y la manera de hacerlo. Por otro lado, las formas de interpretación y significaciones que se desprenden de la memoria son múltiples. Si bien existen una serie de discursos y propósitos en la acción de recordar y honrar el pasado, como afirma Jelin (2002b, 245), las ocasiones públicas de rememoración son espacios abiertos en los que se expresan y actúan diversos sentidos que se le otorga al pasado. Lo cual me lleva a preguntar, de manera general, sobre cuáles son finalmente esos propósitos que se persiguen al momento de conmemorar el centenario, sobre los sentidos que se desprenden de la celebración, y sobre cómo estos se proyectan hacia la identidad.

LA CONMEMORACIÓN EN LA ESFERA PÚBLICA

Entre los relatos que guían esta investigación es posible rastrear una insistencia en el hecho de que, a propósito del festejo del centenario, autoridades, medios de comunicación, la comunidad y, de manera más amplia, «la ciudad»,³³ prestaron atención a este acontecimiento. Es justamente este aspecto lo primero que se aborda en este capítulo: el reconocimiento público en relación con lo mediático y lo institucional. Así, se hace una aproximación al proceso y las implicancias de cada uno de estos ámbitos, en relación con la comuna de Santa Clara de San Millán y la conmemoración de sus cien años.

En primera instancia, hay que decir que la atención concedida (en mayor o menor medida) al festejo del centenario por parte de estos sectores (medios e institución) es motivo de exaltación constante por

33 Expresión utilizada frecuentemente en algunos de los relatos, especialmente en el de Víctor Conchambay (2015, entrevista personal) para referirse a la ciudad de Quito. La referencia se hace a la ciudad como «otro», marcando además su lugar de enunciación como «comuna», bajo una connotación de autonomía e independencia de esa ciudad.

parte de la comunidad. En diferentes momentos, los testimonios recalcan que asistieron muchas personas y que gente de otros lugares se enteró del festejo: «Estaba llenito, aquí estaba la gente» (Yaguari 2015, entrevista personal), «nuevamente se activó ese tema de que la comuna está de fiesta y se entera todo el mundo» (Conchambay 2015, entrevista personal), dicen Germánico Yaguari y Víctor Conchambay, respectivamente. Frases que no solo apuntan a realzar el evento, sino que también dejan percibir la relevancia que para ambos tiene el hecho de que la gente se entere de la celebración y asista a la misma.

De igual modo, Víctor deja ver en su relato, que algo particular ocurrió en ese contexto, pues utiliza la expresión «nuevamente se activó», con respecto a las fiestas, y esto tiene que ver precisamente con el proceso de remembranza vivido. De sus palabras podría presumirse que las fiestas de la comuna habían perdido una capacidad de impacto, que en épocas anteriores tuvieron, y que en ese momento se reactivó. Es decir, la idea de *reactivación*, en este caso de la fiesta en la escena pública, está íntimamente ligada a la conmemoración. Como hemos visto, fue el centenario el motivo por el que la celebración de 2011 se exaltó y extendió por más tiempo de lo habitual. De ahí también que la mirada de personas e instituciones, como relatan estos actores, haya recaído sobre esta localidad en aquel momento. Es precisamente a la conmemoración a la que puede atribuírsele la gran afluencia de personas, y la atención recibida en las fiestas de aquel año.

Con respecto a la construcción social de las memorias, Lechner y Güell (2006, 22) plantean que «[l]a lucha de las diferentes identidades colectivas por rememorar sus respectivas historias remite a un ámbito de representación donde reconocerse y ser reconocida». Partiendo de esta idea, y con respecto al caso de la comuna de Santa Clara de San Millán, vemos cómo cuatro años después de la conmemoración, los relatos no dejan de remarcar en la atención especial que recayó sobre esta comunidad aquel año. En el reconocimiento que *los otros* (los no comuneros) les concedieron. En el valor de ser vistos y escuchados por «la ciudad», por las autoridades y por los medios.

La importancia que los relatos le otorgan a la celebración del centenario, en tanto esta atrajo la atención de la gente, diría entonces que tiene que ver con una necesidad de reconocimiento público. Fue precisamente esa una de las búsquedas que los promotores de la

conmemoración perseguían al enaltecer los cien años de la comuna. Según cuenta Víctor Conchambay, se creó incluso una comisión de comunicación y cultura, de la cual él hizo parte. Una instancia encargada, por un lado, de promover prácticas culturales tradicionales que, con el pasar del tiempo, dejaron de desarrollarse y, asimismo, de dar a «conocer la comuna puertas afuera» (Conchambay 2015, entrevista personal).

Precisamente esta última frase citada, nos da una pauta clara sobre ese énfasis en ser reconocidos y ocupar un lugar en la escena pública. La dimensión de lo público, contrariamente a lo privado, se expresa en proyección hacia afuera de un espacio determinado, en este caso, hacia afuera de la comuna.

Para alcanzar este objetivo, la estrategia empleada consistió en buscar alianzas con instituciones del Estado y medios de comunicación. Ambas instancias se constituyeron en las dos perspectivas desde dónde canalizar ese interés de reconocimiento. Para ello, el acto conmemorativo se convirtió en un elemento útil en tanto motor de la gestión.

Si bien, de lo mencionado, se puede presumir que la conmemoración del centenario de la comuna fue usada para alcanzar un nivel de reconocimiento público para sus promotores y, en términos generales, para la comuna misma, lo que interesa aquí es comprender cómo y para qué se perseguía ese reconocimiento. Es decir, deviene necesario explorar los roles que los medios y la institución jugaron en este escenario y, de igual forma, los alcances concretos que estos acercamientos y alianzas permitieron en el contexto de la conmemoración.

En cuanto a lo mediático se refiere, parto de una reflexión expresada por Marialva Barbosa sobre los medios de comunicación y las conmemoraciones, que resulta de utilidad para comprender el proceso de exaltación del acto conmemorativo y el rol que los medios juegan en su proyección en la esfera pública. La autora explica que la conmemoración es transformada en acontecimiento por los medios, y agregaría yo (con respecto a este caso) por sus promotores mismos. Plantea que la conmemoración se constituye como algo sorprendente que escapa a lo preestablecido como dentro de lo normal y que permite una narrativa caracterizada por el culto al momento (Barbosa 2001, 105-6 y 110). Señala también que «[a]l hacer de la conmemoración un acontecimiento sorprendente que se inscribe en una configuración histórica determinada, los medios de comunicación transforman ese acontecimiento en

un acto periodístico y le dan un significado a partir del propio discurso mediático» (106).

Examinando la conmemoración del centenario desde esta perspectiva, es posible comprender la dinámica que se desarrolló a su alrededor. Pues efectivamente, la conmemoración organizada fue concebida y presentada como un evento especial.

En primera instancia fueron sus promotores quienes la configuraron como *acontecimiento*, en función de unos intereses de reconocimiento que perseguían autoridades y comunidad. Lograron así que varios medios de comunicación difundieran el evento, pero también que estos hagan eco de las necesidades que la comuna enfrentaba (Guayasamín 2011; Últimas Noticias 2011), problemáticas en términos de obras, servicios y de la necesidad de legalización de tierras que gran parte de la comunidad demanda hasta la actualidad.³⁴

De ahí que, en un segundo momento, podría decirse que fueron los medios los que entraron en escena para ratificar la construcción de este *acontecimiento*. Para constituirlo como un hecho periodístico digno de resaltarse, claro está, desde sus propios enfoques. De tal manera, varios medios, principalmente medios escritos impresos y digitales, por medio de notas informativas y reportajes, hicieron difusión del centenario. Asimismo, utilizaron este enunciado como marco de referencia para hablar de la historia del lugar y sus necesidades. En muchas ocasiones hicieron alusión a la figura de «barrio» y planteando, en varios momentos, que las necesidades que enfrentan como comunidad responden a la condición de comuna que los cobija.³⁵

De este modo, se construyen también otros significados alrededor de la conmemoración, que tienen que ver con la lectura que el medio de comunicación hace de la misma. La categoría o figura de *barrio*, por

34 Este deseo se ve igualmente se reflejado en varios testimonios como el de Delia Llumipanta (2015, entrevista personal) quien, mientras cuenta sobre el centenario, y reivindica «el ser comunera» y la legalidad que ampara a la comuna por medio del decreto, saca a relucir constantemente su necesidad de tener las escrituras del lugar que habita.

35 Hago referencia, por ejemplo, a lo expresado por el medio *Últimas Noticias* en el titular «Comuna busca ser barrio», o algunas frases del cuerpo de la nota como «[d]ifícil legalización». Asimismo a frases como «el barrio La Comuna» expresada varias veces en el programa El vecino.

ejemplo, aparece en varios medios que vieron la necesidad de mencionarla, asociarla al centenario e incluso reivindicarla frente a la categoría de *comuna*. Y aunque las connotaciones de los discursos de comuneros y de medios respecto a «ser comuna» puedan parecer ambiguas por momentos o contradictorias incluso (ya que para los promotores del centenario, este enunciado constituye la posibilidad de reivindicar la figura legal de comuna), lo cierto es que ello parece no representar un problema. Puede ser que lo importante, finalmente, sea tener un lugar en el medio y proyectarse públicamente. Que se hable de la comuna y su centenario, e independientemente del significado o enfoque que el medio construya alrededor de esto, el agradecimiento por la difusión se muestra en estas palabras de Germánico Yaguari (2015, entrevista personal): «A nivel nacional e internacional. Se difundió para el mundo como decir. Entonces ahí creo que le conocieron un poquito a la comuna. Como saben decir a veces, la comuna en el año 2011 se propagó internacionalmente. [...] Tenemos que agradecer a los medios de comunicación que nos han colaborado en ese año».

Como plantea René Rémond (2002, 72), en las sociedades modernas, los medios de comunicación constituyen el modo más eficaz y potente de los procesos de transmisión de la memoria, de ahí también, la importancia del rol que juegan los medios en el proceso de esta conmemoración. Como se puede observar en el testimonio citado, desde la comunidad existe un interés por transmitir a la sociedad en general (incluso a escala internacional) algo sobre la comuna. Algo con respecto a sus cien años de reconocimiento legal, a su historia, y esto se constituyó en la ruta que seguir con los medios de comunicación.

En este contexto habría que considerar también el uso social de aquello que se difunde, ya que, como indica Michel de Certeau (1995, 141), «la comunicación no puede definirse mediante la identidad de un contenido transmitido ni por el sistema del medio de transmisión, sino que depende del *uso* que se hace de uno y otro». Por lo cual, hay que recordar también que cada una de las notas periodísticas o reportajes publicados sobre este acontecimiento (más allá de si en su contenido reivindicaban la figura de comuna, barrio, el centenario, etc.) presentaron, en su mayoría, nombres de personas referentes, líderes de la comunidad y principalmente de quienes promovieron la conmemoración. Así, por ejemplo, los nombres de Germánico Yaguari y Víctor

Conchambay fueron mencionados en repetidas ocasiones. Y aunque no sabemos cuál es el alcance real que esos medios y sus mensajes tenían o tienen al interior de la comunidad, años después de este hecho podemos constatar que Germánico Yaguari fue reelegido como presidente del Cabildo para el siguiente año (2012) y que Víctor Conchambay es el presidente de la comuna en 2015. Es decir, quizá la conmemoración prestó también las condiciones para que ambas figuras se potencien públicamente, tanto en los medios como en los actos oficiales, y para que posteriormente ambos personajes sean considerados para ocupar cargos directivos en la comunidad.

Por otro lado, aunque el Cabildo contempló el acercamiento directo a instituciones del Estado, como parte de su estrategia de difusión del centenario, los medios en ese contexto, según lo indica Germánico Yaguari (2015, entrevista personal), fueron también usados para que la institución pública responda a sus demandas: «Él ayudó a difundir los problemas que teníamos y por eso también él es una ayuda para que se hayan dado todas estas ayudas de agua y alcantarillado», dice con relación al periodista de un medio televisivo.³⁶ De este modo, el medio abre una posibilidad de visibilizarse e ir articulando un proceso de incidencia pública y política. De viabilizar la relación con el Estado.

En cuanto a lo institucional, este último relato direcciona el análisis, precisamente, hacia este aspecto. Pues evidencia el interés de articular una relación con el Estado, tomando la conmemoración del centenario como eje de un proceso más amplio relacionado con la demanda de obras.

Como se mencionó anteriormente, el 26 de julio de 2011, durante la sesión solemne desarrollada en conmemoración del centenario, se firmó un convenio de cooperación bajo el título «Convenio marco de cooperación entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la comuna de Santa Clara de San Millán». Este acuerdo sería el resultado de una serie de diálogos mantenidos en las fechas previas a la conmemoración; diálogos que hacen parte, a su vez, de la estrategia de difusión del centenario emprendida por sus promotores.

Con respecto a esto, al hacer una breve evaluación sobre la importancia de la conmemoración del centenario, Germánico Yaguari (2015,

36 Referencia a Mario Guayasamín, del programa *El vecino*, de Ecuavisa Internacional.

entrevista personal) comenta: «Eso fue lo más. [...] el objetivo principal que yo considero es que se firmó ese convenio. Y ese convenio va a servir para toda la vida». Para él, lo más importante, «el objetivo principal» fue alcanzar la firma de este convenio, pues explica que, antes de su firma, la comuna no podía acceder a obras grandes. Dice que, «antes, a las comunas, la Contraloría no les aprobaba ninguna obra» (Yaguari 2015, entrevista personal), y que aunque han tenido algo de ayuda gubernamental, fue a partir de este convenio que la comuna pudo acceder a obras importantes.

Para comprender mejor la dimensión de este aspecto, me remito a algo que Elizabeth Jelin expresa con respecto a la vida urbana y los sectores subalternizados en el marco de la historia latinoamericana. La autora explica que, a partir de las demandas de acceso a servicios estatales, a servicios de consumo colectivo como el agua potable, alcantarillado, transporte, entre otros, se constituyen en distintos momentos de la historia, frentes de lucha por la ampliación de derechos sociales. Una exigencia al Estado que paralelamente ha sido acompañada de soluciones colectivas alternativas generadas desde los mismos movimientos. Asimismo, plantea que estos procesos cobran un significado sociopolítico, puesto que son resultado de diferentes momentos de esas luchas y de procesos de construcción de identidades colectivas que reflejan los diferentes tipos y grados de desigualdad social (Jelin 2008, 490-1 y 493).

En relación con este caso, si hay algo que puede percibirse en la mayoría de relatos, es justamente una historia de necesidad y exclusión que se ha tratado de solventar a partir de demandas al Estado, así como de prácticas comunitarias como las mingas. Algo a lo cual se hace referencia repetidamente en los testimonios de gente de la localidad. Otra necesidad que se ve expuesta fuertemente en los testimonios es la falta de acceso a servicios básicos como el agua. María Tipantocta, por ejemplo, dice: «El hecho de que es comuna mismo, se ha tenido que trabajar. Más que todo, nuestros mayores han trabajado duro para sostener el agua de acá arriba. Igual para las mingas que antes se hacían para abrir caminos. Gracias al trabajo de ellos hasta ahora tenemos el agua» (Argüello 2012a).

Podría decirse entonces que, por una parte, el decreto emitido en 1911 es parte de ese proceso de lucha por el reconocimiento de determinados derechos, en este caso, al reconocimiento legal de una comunidad,

bajo una identidad propia anclada a la figura de comuna. Por otra parte, diría que la conmemoración, siguiendo el relato de Germánico Yaguari, sirvió como un camino más para canalizar esas luchas, en búsqueda por alcanzar mejores condiciones de vida, puntualmente, con obras para la localidad. De ahí que, al indagar en la funcionalidad que la conmemoración del centenario tiene para esta comunidad, la idea de que sirvió para tener «mejoras o ayudas» sale a relucir frecuentemente.

De este modo, en lo concreto con respecto a obras, Germánico Yaguari (2015, entrevista personal), gestor de las mismas en calidad de presidente del Cabildo de aquel entonces, menciona: «A partir de ahí se ha ido logrando algunas cositas más grandecitas. [...] Con el convenio está hecho el agua potable, no en nuestro Cabildo sino en los cabildo que continuaron, pero uno inició el alcantarillado y agua potable. Han puesto adoquines, unos 400 metros en la calle Humberto Albornoz». Para él, serían estas las principales obras concretadas a partir de la firma del convenio. Obras que tanto para él como responsable delegado por la comunidad, como para la gente misma, han sido de gran importancia. Delia Llumipanta (2015, entrevista personal), de igual modo, al hablar de la importancia de la celebración del centenario para la comunidad, comenta: «Se firmó un convenio para que haya obras en la parte de arriba. Porque en la parte de arriba tomaban una agua solo entubada. [...] no había alcantarillado, no había agua potable».

Como se puede observar en los relatos citados, algo que cobra relevancia en relación con la conmemoración del centenario tiene que ver con el convenio y las obras alcanzadas. Ahora, remitiéndonos al convenio firmado, este efectivamente hace alusión a la posibilidad de concretar obras en la comuna, pero de manera específica centra su objetivo en un marco más amplio en torno al ordenamiento y regularización de la tenencia de tierras: «[R]egular el uso del suelo, promover procesos de crecimiento social y desarrollo económico y, en general, en la búsqueda de mejorar la calidad de la vida de la población del sector» (EC Municipio de Quito 2011, cláusula segunda). Es decir, el convenio abarca también aspectos relacionados con el territorio, no solo en términos de intervención en el espacio con obras, sino, por ejemplo, de intervención en zonas de riesgo (tomando en cuenta que una parte de la comunidad se asienta sobre las laderas del Pichincha), o en los límites geográficos de la comuna.

Esto último provocó que la decisión de firmar el convenio sea cuestionada por algunos sectores que temían ser afectados, principalmente por no contar con las escrituras de los terrenos habitados, ni con las escrituras del territorio que abarca la comuna. Como señala Germánico Yaguari (2015, entrevista personal), una parte de la comunidad no estaba de acuerdo: «Los comuneros decían que no, que esto es un engaño, que están regalando la comuna». Presumiblemente, la gente luego de todos los procesos de lucha emprendida a lo largo de su historia para no perder sus tierras y evitar la disolución de la comuna,³⁷ temía que ese acuerdo de cooperación terminara por afectar sus intereses, antes que beneficiarlos. Sin embargo, Yaguari (2015, entrevista personal) insiste en que él se asesoró bien antes de firmar este acuerdo para prever situaciones de ese tipo: «Me han ayudado los asesores jurídicos para que firme nomás. Y creo que hasta ahora no se han llevado la comuna y las obras grandes han mejorado». Efectivamente, hasta el momento la comuna no se ha disuelto y, por otro lado, no todo lo referente a este convenio implicó temor o preocupación. Para otras personas, como Delia Llumipanta (2015, entrevista personal), lo ocurrido durante la conmemoración del centenario, el convenio y en la relación con el Municipio son leídas desde otra perspectiva:

Todo eso a nosotros sí nos beneficia porque, por medio de ser jurídica la comuna, se puede conseguir, pueden haber proyectos, puede haber algún dinero que alguna institución o alguna organización nos apoye. [...] nos interesa a nosotros y a nuestros hijos también, porque por los 100 años de ser jurídica la comuna, nosotros, por medio de eso, algún rato vamos a conseguir que nos legalicen y nos den títulos de propiedad o escrituras, entonces nos beneficia a todos y todos queremos.

Para Delia, la preocupación por el tema de tierras también está presente, con la diferencia de que ella concibe el centenario y el convenio más bien como elementos positivos y útiles. Su expectativa es que

37 Sobre esto, Víctor Jácome (2015) ha desarrollado un trabajo que parte de un primer acercamiento a este proceso: «La comuna de Santa Clara de San Millán de Quito: Desarrollo urbano y el proceso fallido de disolución, 1979-1986», en el que presenta un análisis que da cuenta justamente de los procesos de resistencia y negociación que esta comuna enfrentó por su condición geográfica ante el Estado. Específicamente, el intento de disolución en ese período.

estos acercamientos con el Estado puedan abrir el camino para obtener las escrituras de sus terrenos. Además, como veíamos anteriormente, considera que están amparados por el decreto: «Base a eso, a nosotros, todos los señores que han dentrado en el Municipio de alcaldes, no nos han podido cogernos y mandarnos afuera o hacernos una liquidación» (Llumipanta 2015, entrevista personal). Dicho de otro modo, se habría configurado entonces una estrategia que toma el decreto emitido en 1911 y la conmemoración misma como una forma de protegerse del Estado, y a la vez, como una forma de establecer alianzas con este, con el objeto de alcanzar determinadas obras o las escrituras de los terrenos.

Finalmente, el convenio se firmó en la sesión solemne del centenario el 26 de julio de 2011, en reconocimiento de la figura legal de «comuna», y estipulando que las disposiciones del convenio se llevarán a cabo en consulta con los comuneros. En aquel momento, con unos más convencidos que otros, entre preocupaciones y expectativas, autoridades de ambas partes (Municipio y comuna) participaron de una ceremonia, en la que la firma cobró un valor simbólico.

En relación con ello, como plantea Barbosa (2001, 111):

[L]as conmemoraciones son parte de un proceso de construcción de poder en el cual el interés político de dominar el tiempo adquiere un papel primordial. Ellas también hacen posible la propia construcción del acontecimiento y su valoración pública, lo que lleva a los detentores de este poder a ser públicamente dueños de su propia creación.

Posiblemente la firma del convenio pudo haberse realizado cualquier día, en cualquier oficina, e incluso ocurrir independientemente del centenario. Sin embargo, los promotores de la conmemoración y responsables de la gestión del convenio, determinaron que este fuera inscrito en un contexto en el que lo oficial, lo formal, lo legal, lo solemne y lo público de la conmemoración le confirieron una utilidad y un valor particular. De ahí también es posible pensar que existen una serie de planes y objetivos plasmados alrededor de la configuración de un acto conmemorativo. Búsquedas que se proyectan en dirección al futuro, desde su concepción, diseño y proceso de consumo. Esto último se ve reflejado, por ejemplo, en el caso de Delia, quien afirma que lo ocurrido fue una vía para alcanzar alianzas institucionales, y por medio de ellas, obras o los títulos de propiedad de sus tierras. Y aunque esto

depende de la concreción de otros convenios específicos, este primer acuerdo formal constituye para muchos, ya un camino.

Cabe mencionar también, que alcanzar el reconocimiento institucional, mediante el acto conmemorativo, llevó a que además de la firma del convenio y las obras, la comuna sea declarada por el Municipio como la sede para el Primer Encuentro de Comunas Ancestrales de Quito, lo cual efectivamente sucedió en el mes de noviembre, tres meses después de la celebración del centenario.³⁸ Esto proyectó además el reconocimiento público hacia las otras comunas de la ciudad y, de igual manera, los llevó nuevamente a ser el centro de atención de autoridades, medios y comunidad unos meses después de la conmemoración.

Ciertamente, hablamos aquí de un proceso en el que el acto conmemorativo se programa con unos fines y se usa bajo criterios prácticos. El reconocimiento público, como uno de los objetivos, abre una gama de posibilidades de usos políticos y sociales, que se van registrando y palpando más bien a futuro. Probablemente por medio de los futuros resultados electorales, en la materialización de obras en los años siguientes o en el reconocimiento, por parte de la sociedad, de la figura legal de «comuna», sus implicancias y derechos.

Finalmente, hay que recordar también, como plantean Moya y Olvera (2010, 456), «que, en la conformación de las identidades, uno de sus componentes centrales es el reconocimiento por parte de los otros, en la arena pública». El reconocimiento público, el reconocimiento por parte de los otros, entonces, tiene que ver también con la necesidad de legitimarse como grupos sociales con características e intereses particulares, que se agrupan en el «ser comuna».

FIESTA Y FE

Durante la celebración del centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán, se trató de difundir, como hemos visto, una serie de

38 Al respecto, cabe decir que se menciona el evento en varios de los testimonios, y su realización; asimismo, lo confirma Gustavo Andrade en su investigación «El modelo de gestión del régimen jurídico de la propiedad de la tierra en las comunas del Distrito Metropolitano de Quito», que toma como referencia lo acontecido en dicho evento para su análisis : «[E]n el marco del Primer Encuentro de Comunas y Comunidades Ancestrales de Quito, realizado durante el mes de noviembre de 2011 en la Comuna de Santa Clara de San Millán» (Andrade 2013, 58)

discursos respecto de la historia y el reconocimiento legal. Sin embargo, junto a estos, se distinguían otros elementos que tienen que ver con la religiosidad y su peso en los procesos de construcción cultural de la comunidad a los que me refiero en esta parte del capítulo.

En aquella época, al transitar por las calles y la casa comunal, al dialogar con la gente, era posible percibir una movilidad entre los sentimientos y sentidos que la fiesta evocaba para cada quien. Estos respondían a la interpretación y los intereses que cada uno de los actores de la localidad le otorgaba a esta celebración, pues, como señalan Jelin y Kaufman (2006, 9), «la construcción de memorias como proceso tiene siempre un sujeto que recuerda, que relata, que crea sentidos, apropiando la historia de un modo singular y único». De ahí, deviene necesario, para el análisis de los procesos de conmemoración, abordar esa dimensión de la memoria que está relacionada precisamente con los sujetos y sus formas de apropiación, en este caso, del centenario. Una aproximación a las subjetividades, a la manera en que la conmemoración fue sentida y procesada. Para ello, propongo de inicio un acercamiento a las percepciones generales sobre el festejo: la relevancia de la fiesta, su proceso de composición y la apreciación general de esta, para de ahí desplazar la atención, hacia los sentidos y el lugar que se le asigna al elemento religioso en la celebración.

El enunciado de «ser comunero» es una expresión que aparecía con frecuencia en los espacios de intercambio con la gente de la localidad, a la vez que reafirmaba una identidad, se mostraba poco uniforme. Reflejaba toda una gama de sentidos que invadían no solo los espacios de diálogo, sino las mismas actividades de la conmemoración. De a poco, estas parecían confundirse y deslindarse incluso del lema principal del centenario: los cien años de reconocimiento legal. En una parte de su relato, Víctor Conchambay (2015, entrevista personal) dice: «Como todos los años, se celebra la fiesta de la comuna. Y celebrando a la patrona se lleva, por decirte algo, el registro: “Estos son los 98 años de Santa Clarita”». Pero entonces, ¿cien años de la comuna?, o ¿cien años de Santa Clarita?

Ciertamente, la fe ocupaba un lugar relevante en el festejo, y de pronto, ya ni eran los cien años de la comuna, sino los «100 años de Santa Clarita». Víctor Conchambay (2015, entrevista personal) explica: «Se celebra el centenario de la comuna y los 100 años de Santa

Clarita. Pero claro, lo lógico sería reconocer los 487 años de Santa Clarita, pero se le hace alusión al centenario». Parece que las lógicas de interpretación y de relación entre elementos dan lugar a otras creaciones. Cada quien construye su propio sentido de la celebración. Los relatos sobre cómo y por qué se celebraron el centenario, y en general las fiestas, son diversos y por momentos se tornan confusos. Lo cierto es que la fiesta parece ser el lugar donde todo ocurre, donde todo es posible, donde todo tiene cabida.

Como se mencionó anteriormente, la fiesta es un componente de trascendencia para esta comuna. A decir de Víctor Conchambay (2015, entrevista personal), la fiesta es el momento de distensión, de encuentro, de homenaje a Santa Clara y de reafirmación identitaria. Es también, el espacio donde se expresan valores de solidaridad, reciprocidad, de colectividad. Pero, ¿cómo se constituye la fiesta de esta comuna y qué relación tiene con la celebración del centenario? Para comprender el proceso de construcción de sentido, alrededor de la conmemoración del centenario de esta comuna, considero pertinente valorar de inicio ambas interrogantes. Un camino que permita mirar la fiesta, la connotación que esta tiene para la comunidad, así como su relación con la conmemoración.

En relación con esto, Víctor Conchambay (2015, entrevista personal) explica:

Se celebraban, en las comunidades, los equinoccios, los solsticios [...] Entonces, lo que según cuentan los compañeros de aquí, comuneros ancestrales, dicen que como se fue perdiendo eso, se fue añadiendo solo una fiesta al año. [...] Entonces, ¿qué es lo que hicieron? Tratando de celebrar la fecha en la que le reconoció a la comuna de Santa Clara legalmente, juntaron con la fiesta de Santa Clara de San Millán. En la época del reconocimiento jurídico.

Este extracto del relato de Víctor permite tener una idea más clara sobre las inquietudes planteadas. Por un lado, deja ver las particularidades de la fiesta, en tanto explica que el festejo de la comunidad consiste en un proceso cultural marcado por elementos ancestrales. Características que, de a poco, se fueron reemplazando tanto por la festividad religiosa como por aquella que hace alusión al reconocimiento legal de la comuna. Todo ello termina por converger en una sola celebración,

donde la fe y lo jurídico prevalecen. Frente a esto, resulta necesario también mencionar que, mirando con detenimiento la configuración de este festejo, en su agenda de actividades, ese legado ancestral no desaparece, sino al contrario sigue presente pero en menor proporción.³⁹ Por otro lado, el relato permite comprender mejor la relación entre la conmemoración del centenario y la fiesta, y contemplar que ambas compartieron un mismo tiempo y espacio. Algo que, según lo planteado por Víctor, tiene que ver con la unión del reconocimiento legal y el día de la santa en una misma fiesta, presumiblemente debido a que las fechas de ambos motivos están cercanas: 26 de julio, fecha del reconocimiento legal, y 12 de agosto, día de la santa.

De este modo, las prácticas y los sentidos que se han ido adoptando con respecto a la fiesta confluyen en una celebración en la que la religiosidad y el reconocimiento legal se fueron superponiendo ante lo ancestral (en relación con la celebración de los solsticios y equinoccios mencionada por Víctor). Lo cual, como se ha señalado, no significaría el borramiento de ese legado histórico, sino su paso a otro lugar desde el que sigue matizando la fiesta y los sentidos que esta cobra, especialmente para quienes tratan de mantener vigente la idea de ser un pueblo originario, y que luchan porque el reconocimiento legal cobre relevancia al interior de la comunidad. Así, máscaras y risas en la comparsa, recorridos a lugares ancestrales, mingas, comidas tradicionales, se dejan ver mezcladas entre las referencias a la santa y al centenario. Cualquiera que sea la perspectiva, cualquiera que sea el sentido que se le otorgue, la fiesta hace parte de las prácticas culturales de la comunidad y ocupa un lugar relevante en la agenda anual de actividades y en la vida misma de su gente. Carmen Olmos, por ejemplo, aunque ya no vive desde hace algunos años en la comuna, cada año hace coincidir las vacaciones de su trabajo, con las fechas previas a la fiesta para poder dedicarse a la organización (asistir a las asambleas, recoger las cuotas y organizar su grupo de disfrazados): «Para mí, lo que más me gusta de la comuna, de todo de todo, es las fiestas», dice Carmen (Olmos 2015, entrevista personal).

39 Se hace referencia, por ejemplo, a que la comuna de Santa Clara es una comuna ancestral. De igual forma, a «lugares ancestrales», a «los cuatro elementos», a «la minga», entre otros.

Mijail Bajtin (2003, 248), con respecto a la fiesta, plantea que esta «es la categoría primera e indestructible de la civilización humana». Podría decirse que la fiesta es ese elemento fundamental que, aunque mute y se transforme en función del tiempo y de las dinámicas de cada grupo social, constituye un componente necesario en la vida de los mismos. Según indica Víctor Conchambay, la fiesta es considerada una herencia y un derecho a disfrutar luego del sacrificio de todo el año.

En el caso de la comuna de Santa Clara de San Millán, la fiesta parece ser incluso decisiva en las percepciones que la comunidad tiene respecto, por ejemplo, de la labor de los representantes del Cabildo. Pues uno de los aspectos que se considera, al momento de evaluar su gestión, es precisamente el de la fiesta. De igual manera, la fiesta es aquello que no puede faltar. Se la considera decisiva para el futuro de la comunidad, desde un enfoque más cercano a lo religioso, en términos de la suerte o bendiciones que se reciben para el año próximo. Al respecto, Víctor comenta sobre la reacción de la gente cuando, en 2012, el Cabildo, al no contar con los recursos económicos para la realización de las fiestas, planteó la posibilidad de suspenderlas:

En esa asamblea, la gente por poco y se para a botarles a los del Cabildo, [...] la gente se puso enojada y se paró, y dijeron que no, que eso no se puede hacer, y que dejar de festejarle a Santa Clarita, eso jamás. [...] Y la gente incluso decía, es que nosotros dejar de hacer una fiesta en la comuna «vamos a quitar las bendiciones que nos da Santa Clara». (Conchambay 2015, entrevista personal)

De este relato, se puede rescatar la relevancia que para la comunidad tiene el momento de la fiesta. Sea por la santa, o como manifiesta en su relato Carmen Olmos, por ser considerada una tradición, la fiesta debe realizarse. Ahora, en el caso puntual del festejo del centenario, efectivamente, para la gente parece estar presente el hecho de que la comuna cumplió cien años. La gente recuerda el evento, pero la asociación con lo jurídico, con el acontecimiento histórico que lo delimita, parece desvanecerse por momentos. Bajtin (2003, 248) explica que «[n]o es posible reducir la fiesta a un contenido determinado y limitado (por ejemplo, a la celebración de un acontecimiento histórico), pues en realidad ella misma transgrede automáticamente los límites». Teniendo en cuenta que la conmemoración está inscrita dentro de las fiestas anuales

de la comuna y toda su composición (santa, misas, comparsas, disfraces, baile, etc.), la acción de remembranza y los discursos que la acompañan no logran prevalecer por entre los otros aspectos de la fiesta. Los sentidos y significados se desplazan de un lugar a otro, recayendo muchas veces en la religiosidad.

Finalmente, hay que decir que la conmemoración del centenario se dio en el marco de otra fiesta, generando así una relación e impacto de doble vía, es decir, de correspondencia entre ambas instancias: la conmemoración del centenario y el festejo a Santa Clara de Asís. Pues la conmemoración exaltó la fiesta y la fiesta la contuvo dentro de su dinámica y su valor para esta comuna. Y aunque por momentos el sentido de la fiesta y del componente religioso prevalezcan, habría también que preguntarse qué impacto habría tenido la conmemoración si esta hubiera sido organizada y realizada por fuera de este contexto. En todo caso, es este el escenario, el de la fiesta, en el que la santa y el reconocimiento legal de la comuna recorren los sentidos de la gente. Jelin (2002b, 248) explica que, «en momentos públicos significativos como las fechas de conmemoración, no todos comparten las mismas memorias. La memoria se refiere a las maneras en que la gente construye un sentido del pasado, y cómo relacionan ese pasado con el presente en el acto de recordar o recordar». Así, la fiesta del centenario constituye ese espacio público donde emergen ambos sentidos que son y no son compartidos. Es aquí donde se centra nuestra atención para comprender cómo esta comunidad elabora sus memorias, qué sentidos resaltan y cómo concibe la celebración de sus cien años.

En cuanto a la religiosidad, quisiera partir de una reflexión de Kingman (1992b, 41), quien, entre otros autores, indica que la religión jugó un papel importante en las relaciones entre el mundo señorial y el indígena, y que la religiosidad a partir de devociones y santuarios permite establecer conexiones entre diversos mundos culturales. De tal manera, la relación de esta comuna con el componente religioso viene de un largo proceso que ha marcado su historia. Un trayecto en el que se enlazó con otros elementos y espacios culturales, que dejaron huellas profundas, hoy reflejadas en sus prácticas y relaciones, así como también, en la forma de concebir el mundo y de interactuar en este.

Desde el mismo nombre de esta comuna (Santa Clara de San Millán) es posible palpar que la religiosidad ocupa un lugar primordial.

En relación con esto, Víctor Conchambay (2015, entrevista personal) afirma que «la comuna es eminentemente religiosa. Por el mismo hecho de que tiene a Santa Clarita como patrona. A los comuneros, desde el inicio de la Colonia e igual con el nacimiento de la ciudad, se les inculcó mucho la creencia religiosa». Víctor y Germánico Yaguari comentan además que el nombre viene de «la colonización». Santa Clara, por «una santa italiana traída por los franciscanos» y San Millán en honor a Barros de San Millán, quien, según sus relatos, fue un gobernador que se solidarizó con la comunidad al ver las condiciones de opresión en las que vivían. Aquí, cabe señalar que este personaje fue efectivamente una autoridad: Manuel Barros de San Millán, nombrado presidente de la Audiencia de Quito en 1585 y, aparte de ser mencionado cuando se explica el origen del nombre de la comunidad, no aparece en ningún otro momento de los relatos ni de la celebración misma. En términos generales, es más bien la santa, el elemento religioso, el que finalmente se celebra, se venera y constituye una parte importante en la memoria de la comunidad.

La devoción por la imagen la fe, fueron elementos de gran peso en el contexto del festejo, lo cual se ratifica, al revisar la agenda de las fiestas centenarias, en la que este aspecto ocupa un lugar importante. De hecho, bastante más amplio con respecto al reconocimiento legal. Aquello que parecía tan relevante (los cien años) para un sector de la comuna, parece que para otros no era más que un enunciado que realzaba el festejo y que, en la práctica, lo que les atravesaba era la fe. Algo que se refleja no solo al momento de las misas y novenas, sino que se expresa en la cotidianidad, pues al hablar del festejo, las alusiones a Santa Clara fueron una constante. Así por ejemplo, los relatos como el de María Tipantocta, comunera y miembro de la comisión de fiestas, expresa el valor que la santa tiene en la vida de la gente: «Yo di la primera loa a los nueve años. Tengo 58. Las fiestas antes eran bien pomposas. Yo soy bien devota de mi Clarita. Ella es mi abogada, mi doctora, mi consejera» (Argüello 2012a). Otra referencia de ello se ve expresada en el testimonio de Raúl Catacña, presidente, en aquel entonces, de la banda Santa Clarita:

En las fiestas de la comuna, nosotros tocamos más que nada porque es nuestra devoción de la imagen. Porque Santa Clarita es nuestra guía y

nuestro nombre. Donde nos vamos, siempre le pedimos a ella que nos ilumine, y nosotros lo hacemos de corazón. Cuando llegan las fiestas de la comuna, nosotros tenemos que estar ahí, al pie.⁴⁰ (Argüello 2012d)

Ambos testimonios fueron recogidos en 2011 durante las fiestas centenarias. Se observa que, al hablar sobre las fiestas, la figura de Santa Clara es la protagonista. A pesar de que ambos jugaron roles activos en la organización y desarrollo del festejo de ese año, en sus relatos el tema del reconocimiento legal no fue mencionado.

Cómo plantea Jelin (2002b, 246), «el lugar en el espacio público se ve ocupado por otros actores que dan a la fecha sentidos muy diferentes y contrapuestos». Así, a pesar de que los promotores de la conmemoración buscaban reivindicar los cien años de reconocimiento de la comuna, y para ello plasmaron incluso marcas que delimitan un lugar de memoria (como fue la instalación de la placa), la gente podía trasladar tranquilamente el número de años de reconocimiento legal a la edad de la santa. Ciertamente, para gran parte de la población, el festejo a la santa, sin importar mayormente si son cien o más de cuatrocientos años, constituye un deber. Una acción para estar bendecidos y que el próximo año les vaya bien. Otros, aunque devotos de la santa como Germánico Yaguari, consideran como su deber, promover otro tipo de valores y reflexiones mediante la conmemoración. Lo que queda claro es que la estructura de la fiesta permite que ambas intenciones y sentidos ingresen al espacio de construcción de memorias. En este contexto, el elemento jurídico, impulsado por los promotores de la conmemoración, entra al juego teniendo claro que la santa es la protagonista, tal como indica Germánico Yaguari (2015, entrevista personal), uno de los principales promotores de la conmemoración: «Yo soy devoto, soy católico [...] la gente más conmemora, no los estatutos aprobados, sino que la gente se dedica más al día de la santa, [...] tiene bastante trascendencia esto, imagínese que le dejen esta aprobación del reglamento por las fiestas de la santa».

En el contexto de la celebración del centenario, el sentido religioso no es considerado como algo problemático. El interés de los promotores no es negar o desconocer el sentido religioso de celebración. Lo que se busca, en todo caso, es darle un lugar a otros sentidos que permitan

40 Entrevista a Raúl Catacña, presidente de la banda Santa Clarita y miembro de una de las familias más antiguas de la comuna de Santa Clara de San Millán.

canalizar otras luchas a partir de ese reconocimiento. Finalmente, quienes promueven la conmemoración del centenario también son devotos de la santa y no pretenden anular ese sentido vinculado a la religiosidad para imponer otro. Y de igual forma, para el sentido religioso, el reconocimiento jurídico no parece presentar tampoco una amenaza. Al momento de la celebración, todo tiene cabida. Y para los sentidos que se articulan al reconocimiento legal, el objetivo es abrirse paso entre en la fe.

Antes de pasar a valorar el aspecto jurídico como parte de los sentidos de la conmemoración, es necesario considerar que «[l]a memoria no es una imagen fija ni un texto literal que reproduce el pasado, sino una evocación bajo diferentes formas (pensamientos, sensaciones, imágenes, emociones) que lo redefinen, transforman y resignifican» (Lira Kornfeld 2011, 155). Así, la religiosidad y la fiesta son parte de unas prácticas culturales desde donde se da forma a la memoria, y como todo proceso cultural, están sujetas a movilidades y desplazamientos. Por ejemplo, actualmente para los jóvenes de la comunidad, el componente religioso parece estar asociado más bien como algo de «los antiguos». Muestra de ello es este extracto del relato de Luis Singo, joven y miembro de una de las familias más antiguas de comuneros:

Soy religioso, pero no soy devoto de la santa. [...] y lo que básicamente festejo es la fundación de la comuna. [...] Yo creo que, para la gente, lo que tiene más peso, es para los más antiguos la santa. [...] entonces yo creo que hay dos puntos diferentes, para los unos, la santa; y, para los otros, la fundación. [...] La mayoría de jóvenes lo único que buscamos es divertirnos o sea no nos importa el por qué o cómo se realice, la cosa es divertirnos. Entonces si a ellos les dices hoy se hace fiesta, ellos están ahí, pero si tú les preguntas porque es la fiesta, a ellos no les interesa con tal de estar allí. (Singo 2015, entrevista personal)

Las nuevas generaciones se van deslindando de a poco de los sentidos vinculados a la religiosidad, y van generando otros. Otro tipo de relación con la fiesta. Siguiendo el relato de Luis, posiblemente lo que les convoca a los jóvenes a este espacio está más ligado con la posibilidad de asistir a un lugar donde pueden divertirse, donde pueden encontrarse con otros jóvenes, donde pueden bailar y disfrutar de un momento de esparcimiento.

IDENTIDAD COMUNAL

Si bien gran parte de los sentidos desplegados de la celebración están ligados a la religiosidad, el aspecto jurídico no es algo que haya quedado de lado. Es precisamente desde este elemento, como se ha mencionado, que la categoría de comuna se oficializa y se proyecta desde ahí como una posibilidad de identificación. De modo que, en esta última parte de la investigación, propongo una mirada a esa relación entre memoria social e identidad, a partir de la conmemoración de los cien años de reconocimiento legal de esta comuna. En primera instancia, contemplo el rol del elemento jurídico (el reconocimiento legal) en las percepciones de la gente. Es decir, las significaciones que se desprenden de este elemento, representado en la conmemoración. En segundo lugar, se aborda la forma en que finalmente se proyecta la celebración del centenario, hacia los procesos de construcción identitaria de la comunidad. Para ello, se parte de la comprensión del contexto en el que reafirmar la identidad deviene una necesidad para esta comunidad. Particularmente para quienes promueven los procesos de rememoración y, a partir de ahí, el rastreo de los mecanismos y propósitos que persigue este acto conmemorativo en relación con la identidad.

Como se indicó, el elemento jurídico tiene su lugar de relevancia en esta celebración. En el testimonio anteriormente citado de Luis Singo, este recalca, por ejemplo, en «la fundación» refiriéndose al reconocimiento legal. De igual forma, esto se refleja en casos como el de Delia Llumipanta que, aunque afirma tener devoción por la santa, el reconocimiento legal parece tener prioridad para ella: «Yo le venero porque la santita es bien milagrosa, ya. Pero yo le doy más prioridad a esto, porque a mí me interesa dejarles algo ya seguro a mis hijos, algún documento que diga que esto es mío» (Llumipanta 2015, entrevista personal). Sus palabras expresan que, aun considerándose devota de Santa Clara, su interés se posa sobre el reconocimiento legal, y en particular, deja ver una preocupación por el futuro.

En relación con esto último, retomo una reflexión de Rousso (2002, 87), quien afirma que esa porción del pasado, inscrita en la memoria, se nutre de las representaciones y preocupaciones del presente. Así, al hablar del centenario, el relato de Delia, por un lado, hace referencia al acontecimiento histórico y vuelve en repetidas ocasiones sobre hecho

de ser una comuna legalmente reconocida. Por otro lado, muestra su preocupación por el futuro de sus hijos con respecto a la legalización de tierras. Relaciona así la conmemoración del reconocimiento legal con la posibilidad de transformar ese futuro.

Alrededor del reconocimiento legal, se han construido una serie de actividades y discursos que tienen que ver con la legalidad, con el reconocimiento a Eloy Alfaro, y ha servido igualmente como medio para canalizar las demandas y preocupaciones de esta comuna. Pero trasladándonos al espacio de las subjetividades, al de las preocupaciones y sentires de la gente, es posible distinguir otro tipo de sentidos que se derivan de esta figura de comuna, legalmente reconocida, sentidos que parecen enfocarse principalmente sobre lo identitario, la territorialidad y el futuro de la comunidad.

La fiesta y la conmemoración, ambas como una misma celebración, desprenden de sí sentidos de pertenencia e identificación entre la gente. Especialmente en aquellas familias, reconocidas como de «propios comuneros», que son de las más antiguas de la localidad, y que guardan en su memoria ese legado que el pasado les dejó. Así, por ejemplo, en varios de los testimonios recogidos durante el centenario es recurrente escuchar frases que hacen alusión a la identidad a partir de la figura de comuna. Tal es el caso de María Tipantocta quien expresa: «Yo, a garganta llena digo, yo soy comunera» (Argüello 2012a), o el de Fabián Sangucho, quien manifiesta: «La comuna es parte de mi identidad, porque yo me siento indio puro, y no me cansaré de decir eso donde sea» (Argüello 2012e).⁴¹

Sobre estas frases, que si bien expresan ese sentido de pertenencia, de autorreconocimiento, de identificación, hay algo puntual en lo que quisiera reparar y tiene que ver con la emoción. Lira Kornfeld (2011, 155) explica que «[l]o que llamamos *memoria* es una síntesis, siempre personal, que se construye desde elementos que evocamos y que denominamos “recuerdos”, cuya clave son las emociones». Pues era justamente eso, emociones, lo que la celebración del centenario evocaba en este grupo de gente por medio del recuerdo. Emociones que, en función de su intensidad y de los contextos individuales, se proyectaban hacia un sentido más compacto expresado en el «ser comunero».

41 Testimonio de Fabián Sangucho, guitarrista y fundador de Los Titos, miembro de una de las familias más antiguas de la comuna de Santa Clara.

Por instantes, durante las entrevistas, los rostros se iluminaban o las voces se quebraban. Estas cortas frases citadas de sus relatos no eran simples enunciados sino que estaban atravesadas por un cúmulo de emociones, de recuerdos de sus padres y abuelos, de historias de alegría, y claro, también de historias de exclusión y dolor. Como plantean Jelin y Kaufman (2006, 9): «Incluir la dimensión de la subjetividad nos lleva a plantear los deseos, ilusiones, sentimientos y fantasmas que pueblan los recuerdos del pasado de quienes rememoran y la imaginación de mundos futuros posibles». Así, durante la celebración del centenario, como afirman Víctor Conchambay y Germánico Yaguari (2015, entrevistas personales), el sentido de «ser comunero» tuvo un lugar para expresarse y reivindicarse. Un sentido que surge entre las emociones que el recuerdo de su pasado evocó, y que busca un lugar en el proceso de construcción identitaria actual. Hacer parte de lo que esta comunidad recuerda y asume como propio.

Por otro lado, en relación con el reconocimiento legal, es posible percibir también otro sentido que está más asociado con lo territorial y con las luchas de esta comunidad por ser reconocida y respetada como pueblo originario. Ese «ser comunero» no solo que expresa una serie de emociones y promueve un sentido de pertenencia, sino que se proyecta también, de manera simbólica, hacia otro campo como es del territorio. Por medio del recuerdo, los sentidos de identificación y apropiación sobre el lugar que habitan, se deslizan hacia expectativas actuales y perspectivas futuras.

Siguiendo a Kaufman (2006, 49), esta afirma que «[s]omos sujetos de determinaciones históricas y de significaciones que hemos recibido y sobre las que nos interrogamos para entender, explicar o interpelar sentidos de nuestro presente». Cabe decir que es recurrente escuchar, entre los relatos, historias sobre cómo era antes la comuna y el territorio que ocupaba. Muchos hablan de que antiguamente los límites de la comuna se extendían en el norte hasta la parroquia de Chaupicruz, y en la parte oeste hasta la Plaza Artigas. Recuerdan incluso, que muchos tenían terrenos ubicados en lugares que hoy ya no forman parte de la comuna. Es ahí cuando el reconocimiento legal y la celebración cobran fuerza en un intento de recordarle, de manera simbólica, a «la ciudad» que ese territorio estuvo ocupado antiguamente por los comuneros y comuneras. Así también, para reafirmar su derecho sobre las tierras que

poseen actualmente: unos para exigir respeto al territorio y la lógica de propiedad comunal, otros para demandar el reconocimiento legal de estas, con títulos de propiedad.

Víctor Conchambay (2015, entrevista personal), en una parte de su relato sobre el centenario, expresa: «Las comunas se identifican por el territorio, y el territorio es el sustento de la vida de la comuna». Plantea también que hacer una fiesta más grande o con más fuerza, en relación con la celebración del centenario, es una manera simbólica de apropiarse nuevamente de su territorio. Una forma de decir que después de cien años, siguen ahí funcionando como comuna:

Entonces es salir a decir con ese acto que, por donde está yendo la fiesta, por donde va la procesión o las comparsas, ese es tu territorio. [...] somos dueños del territorio y estamos tomando posesión del territorio. Nosotros nos dimos cuenta que una comuna dentro de la ciudad es como irle cortando un poquito sus prácticas, para que ya dejen de ser comuna. (Conchambay 2015, entrevista personal)

Es decir, de la conmemoración del reconocimiento legal de la comuna, se desprende un sentido cargado de simbolismo, en relación con la lucha por el territorio y la supervivencia de la comuna en medio de la ciudad. Al parecer, una parte de comuneros, especialmente los promotores de la conmemoración, reconocen el aspecto jurídico como un elemento simbólico. Como una posibilidad de reivindicar el derecho a la tierra, y el respeto por los pueblos que han ocupado ancestralmente estos territorios. Ser comuna legalmente reconocida les ha permitido, en cierta manera, llevar a cabo esa lucha desde la legalidad del mundo moderno. Un intento por ser conocidos y reconocidos como una comuna establecida en el centro de la urbe. Como una comuna ancestral, como una comuna legalmente constituida desde hace más de cien años.

Ahora bien, estas formas de percibir la conmemoración dan lugar a su proyección hacia los procesos de construcción identitaria de la localidad, hacia una dimensión más interna. Pues hay que decir que, en relación con lo identitario, el proceso de rememoración no solo apuntó al reconocimiento por parte del otro, sino también, y tal vez primero, al reconocimiento de sí mismos, a propiciar un espacio de autorreconocimiento.

A partir de los relatos es posible percibir como algo significativo el interés en la reafirmación de un «nosotros». Un nosotros en tanto comuneros y comuneras de la comuna de Santa Clara de San Millán.

Para aproximarme a este aspecto, quisiera recoger un par de reflexiones respecto de la relación memoria e identidad que considero pertinentes para delimitar este escenario en el que el pasado, por medio de los recuerdos, se proyecta hacia las construcciones identitarias. Jacqueline de Romilly (2002, 45) afirma que no se puede vivir sin los recuerdos de la historia, y que esta se encuentra constantemente orientando nuestros juicios, nuestra identidad, nuestros valores. Asimismo, Umberto Eco (2002, 185) explica que «es la memoria del pasado la que nos dice por qué nosotros somos los que somos y nos confiere nuestra identidad». Es decir, ambos autores nos dan aquí la pauta para comprender mejor cómo se construye ese «nosotros». Cada recuerdo de eso que vivimos directamente, así como las historias que las vivieron aquellos que hacen parte de nuestros entornos, todo ello, nos construye como individuos y como grupos. Eso que somos, aquello que llamamos nuestra identidad, está íntimamente ligado con el pasado: con lo que recordamos, con lo que hemos aprendido, con lo que se ha registrado, con lo que se ha contado, con lo que pasó.

De ahí que la cuestión identitaria ocupe un lugar relevante en el proceso de rememoración del centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán. Hablamos de un proceso del recuerdo, que involucra un hecho histórico (un momento y una acción ocurridos hace cien años), que delimitó la categoría bajo la cual se identifica hasta hoy una comunidad, al decir «somos comuna». Y cabe puntualizar que es desde ese lugar de enunciación desde donde se estructuran sus relatos y recuerdos.

Al hablar de identidad, en su obra *Sin garantías*, Stuart Hall plantea que se trata de una narrativa del sí mismo, que es la historia que nos contamos de nosotros mismos para saber quiénes somos, que la identidad hace parte de un discurso y que esta se encuentra constituida por la representación. Afirma también que no se trata de un elemento fijo, sino por el contrario, de algo que se encuentra en constante proceso de construcción. (Hall 2010, 328 y 345). A partir de estos aportes, podría decirse entonces que la historia y la memoria delinean de algún modo nuestra identidad, y permiten comprender quiénes somos y por qué. Que ese «nosotros» constituye una construcción nunca terminada, que

se alimenta de discursos y representaciones, de lo que contamos de nosotros mismos.

Dicho esto, vuelvo sobre el caso puntual del centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán. En concreto, al escenario en el que unos agentes del recuerdo consideraron que la conmemoración era un mecanismo útil y necesario para fortalecer los procesos de construcción identitaria de la localidad. Con respecto a esto, por ejemplo, Víctor Conchambay (2015, entrevista personal) hace referencia a un intento por mantener vigentes ciertas tradiciones o prácticas culturales: «En la parte interna, era como que compartir una alegría, lógicamente igual de haber llegado a los cien años y seguir manteniendo estas tradiciones, seguir manteniendo este tipo de cultura». Como vemos, su narración se traslada a una dimensión interna en la que la conmemoración se proyecta como una ocasión para compartir internamente la alegría de mantener ciertas tradiciones o prácticas culturales que los identifican como comuna.

Frente a ello, lo que inquieta es comprender por qué la comunidad ve la necesidad de reafirmar estos elementos. Es acaso que, como un factor de riesgo, ante signos de su ausencia, la preocupación por la memoria se activa.⁴² ¿La preocupación por la identidad igualmente se activa ante un factor de riesgo? Retomando a Groppo (2002, 187-8):

[E]l hecho de que un determinado número de identidades colectivas, que antes parecían sólidamente arraigadas, han devenido más inciertas y se ven amenazadas por un proceso de cambio que se acelera sin cesar y frente al cual, por sus dimensiones planetarias, nos sentimos a menudo impotentes. En este contexto, la memoria es percibida como punto de anclaje y como una garantía para las identidades amenazadas.

Estaríamos hablando entonces de que es una condición de riesgo o amenaza a la identidad, lo que hace que la memoria se active y en este caso, mediante la conmemoración, se intente contrarrestar una situación de olvido o desarraigo. Justamente, como indica Víctor Conchambay (2015, entrevista personal), «hay gente que ya no se identifica con la

42 Tomo como referencia la reflexión de Ricoeur (2002, 25) respecto de la paradoja de la relación entre presencia y ausencia. «El recuerdo implica la presencia de una cosa que está ausente.

comuna», pero recalca también que, en general, la fiesta, y en este caso el centenario (en el que la fiesta fue exacerbada) activó un proceso del recuerdo. Este enunciado fue, y al parecer sigue siendo, un medio que les permite motivar el reencuentro y la participación de la gente.

Con los relatos y las experiencias vividas en el intercambio con la gente de la localidad, he podido percibir que existe una constante búsqueda e intento por vincular a aquellos que se han ido distanciando de los procesos de la localidad. Esto evidencia que hay un sector de la comuna que no se identifica y no participa de la vida en comunidad. Asimismo, se puede percibir que existe otro sector que se ha distanciado de los procesos locales, y que activa su participación únicamente durante las fiestas.

En relación con el componente de la fiesta, Víctor Conchambay (2015, entrevista personal) comenta que, «para la gente de afuera de las comunas, para los ciudadanos, le ven algo como denigrante. Ya no es bonito ver un grupo de personas disfrazadas y bailando en las calles. Pero en cambio, a nivel de comuna es muy llamativo». Según el testimonio, este componente cultural, a la vez que desde fuera de la comuna es mirado con resistencia, permite que, al interior, la gente se agrupe y participe. Sin embargo, en otra parte de su relato también expresa que esta lectura en peyorativo, que se hace de la celebración, se reproduce no solo al exterior, en «la ciudad», sino también al interior de la comuna.

Al respecto, hay que decir que efectivamente gran parte de la gente ha asumido una relación distinta con la comuna, en el contexto de las lógicas que la ciudad demanda. Martín-Barbero (1991, 101-2) explica que se trata de un proceso de interiorización de la disciplina y la moral que «los nuevos tiempos» exigen, incluso, dejando ver un sentimiento de vergüenza entre las clases populares hacia su mundo cultural. Así, a pesar de que la fiesta conlleva un momento de reencuentro y reafirmación identitaria, es también motivo de recelo e incomodidad para otros que la consideran como algo «denigrante o vergonzoso», algo que no es bien visto por «la ciudad».

Estos rasgos que marcan los procesos culturales de la comuna pueden leerse también, y concretamente en el caso de Quito, desde el estudio desarrollado por Kingman (1992b, 38) sobre las ciudades de los Andes, quien afirma que la ciudad vivió un proceso en el que se fue imponiendo un tipo de cultura y colocando al resto en situación

vergonzante. Esto como parte de un proceso de blanqueamiento que atravesaron muchas ciudades de los Andes hacia los 50 y 60.

En relación con ello, Víctor menciona que existe vergüenza, y que ya no está presente «ese sentir comunero» (Conchambay 2015, entrevista personal). Germánico Yaguari (2015, entrevista personal), por su parte, comenta que incluso alguna gente niega el lugar que habita por la asociación de la figura de comuna con el componente indígena: «Dicen que no viven en la comuna. [...] Porque comuna como quien dice es ser indígenas. [...] hay una vergüenza media interna así de jóvenes». Y, como vemos, le atribuye esta forma de mirar la comuna, a los jóvenes. Pero de otro lado, Delia Llumipanta (2015, entrevista personal) plantea que «hay algunos compradores que sí se avergüenzan, pero los comuneros de aquí, no», refiriéndose a que es la gente que viene de afuera la que no se identifica con la comuna.

Si bien, lo que interesa para el presente análisis es el proceso de conmemoración, reparo en el elemento de la fiesta, puesto que este, como parte constituyente de la celebración y componente cultural relevante para este grupo, permite examinar las problemáticas respecto de la identidad, que se desprenden de una construcción histórica compleja.⁴³ Pues se trata de una comunidad marcada por un legado ancestral, por elementos heredados de la colonia, y otros que el proceso de la modernidad ha impregnado en sus prácticas y relaciones, en su forma de recordar y la forma en que se identifican. Una comunidad, que hace más de cien años se configuró legalmente como comuna y se reafirma bajo esta figura hasta la actualidad. Aunque cabe mencionar que también afirma, aunque en menor medida, que su historia viene de mucho más atrás: «La comuna está mucho antes de la colonización. [...] se dice que nosotros estuvimos antes que los quiteños. Incluso se nos reconoce muchas veces como Kitus-Kara, pueblo ancestral» (Conchambay 2015, entrevista personal).

43 Justamente sobre la configuración de las comunidades indígenas en los Andes, Eduardo Kingman plantea, por ejemplo, que «[s]i bien se puede hablar de una “racionalidad andina”, no se puede perder de vista que ella ha estado sujeta a cambios y adaptaciones como resultado de sus vinculaciones con el Estado colonial y republicano y con los poderes regionales, así como por sus relaciones diversas con el sistema de hacienda y el mercado». (Kingman 1992b, 16)

Cada uno de los momentos que ha atravesado esta comunidad hacen parte de lo que hoy son, de la manera en la que se representan a sí mismos, así como también de las problemáticas de diversa índole que enfrentan. En cuanto a lo identitario se refiere, esto se ve reflejado en las expresiones de rechazo o negación del vínculo con el componente «indígena o ancestral», que se asocia a la figura de comuna. De igual modo, se expresa en las fracturas en los lazos sociales, en las relaciones intergeneracionales, como lo evidencia en su relato Germánico Yaguari (2015, entrevista personal): «Algunos sé que no quieren ser hijos de comuneros, no quieren tener el carné comunal».

En síntesis, existe una serie de condiciones que han contribuido a que aquellos rasgos que los han identificado como «comuna», de a poco, vayan siendo dejados de lado. Sea por la incomodidad o la vergüenza que les genere a unos, o simplemente porque, con el pasar del tiempo, otros elementos han ido cobrando más fuerza, especialmente para las nuevas generaciones.

Otra situación que parece haber influido en este proceso es la fuerte presencia de gente de otros lugares que habita hoy la comuna, y que interactúan en el espacio bajo otras lógicas de relación y convivencia. Según Delia Llumipanta (2015, entrevista personal), de las familias de comuneros que poblaron inicialmente el sitio quedan pocas: «Nosotros somos comuneros de ancestro. [...] ya no habemos muchos».

Parece que la preocupación para quienes promueven una acción del recuerdo tiene que ver con que aquellos valores, prácticas y demás elementos construidos a lo largo de la historia como comunidad queden en el olvido. Probablemente es ahí donde este sector de la comuna, que se inquieta por esta cuestión, localiza una condición de riesgo o amenaza para su identidad y ve la necesidad de recurrir a la memoria para enfrentarla.

Es en este contexto que el centenario de la comuna se configura como una posibilidad de contrarrestar unas condiciones que se consideran preocupantes o amenazantes para la identidad de la comunidad. Así, el hecho de que la comuna cumpliera cien años se convirtió en la ocasión propicia para recordar e incidir en la memoria de la comunidad: «Eso queríamos, que se identifique la gente», dice Germánico Yaguari (2015, entrevista personal). Los promotores de la conmemoración delinearon entonces la forma y los elementos que debían ser recordados,

apuntando a generar algún tipo de impacto a escala identitaria en la comunidad. Para Víctor Conchambay (2015, entrevista personal), fue la oportunidad de reactivar la idea de «ser comuna»: «Yo lo que pienso es que las fiestas, y en este caso el centenario, lo que te ayudan es nuevamente a reactivar lo que es una comuna, la esencia de una comunidad».

No se trata únicamente de reactivar algo (que Víctor considera como una «esencia») en ese momento, sino también que esto se proyecte en el tiempo. Pues las conmemoraciones, como plantea Jelin (2002b, 5), «[s]on actos orientados hacia el futuro, cuyos actores se ven a sí mismos como portadores de un mensaje, un legado o herencia, que va a cambiar el curso de la historia». Y para llegar con ese mensaje o legado, para que este pueda generar algún tipo de transformación, el mecanismo consistió en conjugar el aspecto jurídico con una serie de elementos de gran valor para la comunidad, como son las fiestas y la religiosidad. Resultó de ello una mixtura entre acciones del recuerdo (como los talleres y diálogos entre viejos y jóvenes, la sesión solemne, los reconocimientos oficiales, la colocación de la placa), con el baile, las comparsas, los disfraces, las misas y novenas.

Con respecto a esta mixtura, cabe recalcar que esta práctica de mezclar elementos diversos en una misma celebración no es algo que surge como resultado de una estrategia de incidencia en aquel momento. Pues la conmemoración, con su componente central, que es el tema legal del reconocimiento, viene a montarse sobre una estructura previa, de carácter barroco podría decirse, que ha caracterizado en general la fiesta de la comunidad. Es decir, antes de la conmemoración, la fiesta en la comuna de Santa Clara de San Millán ya se caracterizaba por un tipo de constitución marcada por diversos aspectos que la historia, en tanto pueblo originario, colonizado, evangelizado, les ha dejado. La estrategia entonces consistió en que los contenidos o mensajes respecto del «ser comuna», ocupen un lugar entre esos elementos.

Solange Alberro (1998, 44-5), en un trabajo respecto de la fiesta barroca, expresa que esta, para ser exitosa, debía ser polisémica, es decir, mixta y mestiza. Si bien su análisis se da sobre un contexto distinto, quisiera recoger la idea de la polisemia y el rol que esta juega en la fiesta, trasladándola al contexto de la celebración del centenario como estrategia para alcanzar determinados objetivos. Pues se trata de una elaboración de significantes diversos, como plantea Sarduy (1980, 170),

una «acumulación de diversos nódulos de significación, yuxtaposición de unidades heterogéneas, lista dispar y *collage*», donde, entre elementos más fuertes como el de la religiosidad, y entre algunos elementos ligados a la ancestralidad, el elemento jurídico buscó abrirse campo y tomar fuerza por medio de la conmemoración. La composición de la celebración de los cien años, y la variedad de aspectos que integra, dan lugar a un acumulado de significantes que se aglutinan en su interior, y proporcionan un reflejo de la constitución misma de esta localidad. Una comunidad en la que la religiosidad, la devoción por la santa, orar, creer, se intercalan por momentos con la idea de ser una *comuna ancestral*, de ser una *comuna legal*.

Ahora, en cuanto a lo jurídico, a ese aspecto legal del reconocimiento de los cien años de la comuna, que busca un lugar en la comunidad mediante la fiesta, hay que decir que, por un lado, constituye la herramienta principal para reivindicar la idea de «ser comuna», de «ser comunero». Es desde ahí que se desprende esta categoría. Por otro lado, fue el argumento central bajo el cual se planificó y desarrolló la conmemoración del centenario, y se exaltó la fiesta en general en 2011. Frente a ello, podría decirse que, de manera estratégica, quienes tenían el interés en reivindicar la identidad ligada a la figura de comuna, lo hicieron precisamente con la fiesta, tal vez como parte de una estrategia metodológica, tal como explica Víctor Conchambay (2015, entrevista personal): «Las fiestas te ayudan a nuevamente a reconocerte como comunero, a recordar un poco de qué se trata ser comunero [...] Si le preguntas a la comunidad, ¿cuándo ustedes fueron reconocidos legalmente, jurídicamente como comuna?, la gente muy poco te podría decir, pero si les hablas por medio de la fiesta, la gente si te dice la fecha».

Así que, mediante el recuerdo del elemento jurídico y de la fiesta con todos sus componentes y matices, la conmemoración del centenario se proyecta hacia la cuestión identitaria. Se trabajó en la vinculación de gente que se había distanciado de la comunidad. Se retomaron prácticas antiguas, tal como indica Víctor al hablar sobre las consideraciones al momento de planificar el centenario: «Entonces, nosotros debíamos retomar un poco lo que se hacía. [...] Se invitó un poco de delegaciones de otras comunas. [...] como un tratar de vincular a la gente que ya no participaba de esta idea. Para darle a conocer que no es que sea malo en sí la fiesta» (Conchambay 2015, entrevista personal). O como explica

también Delia Llumipanta (2015, entrevista personal), que se trataba de «retomar el tiempo antiguo como han sabido hacer los antiguos». Es a partir de ahí, que se interpeló la mirada negativa con respecto a las fiestas y a la comuna. Se volteó la mirada hacia los orígenes, a la historia, hacia los ancianos de la comunidad, y se promovió el encuentro y diálogo entre generaciones.

Para aproximarnos a esta parte final del análisis respecto de los procesos de construcción identitaria de la comuna en relación con la conmemoración, considero necesario recalcar lo etario. Pues algo que resulta de vital importancia para estos procesos, es precisamente la vinculación de las nuevas generaciones. Alejandra Oberti (2006, 103) señala que «no hay sociedad ni hay cultura que no requiera modos de transmitir y de legar, cuando suceden acontecimientos que implican de manera decisiva a la memoria de un grupo social, la transmisión entre generaciones se pone en evidencia como un trabajo, como una cuestión de la que nos tenemos que ocupar». Cabe mencionar que, si bien existen procesos de transmisión a escala familiar,⁴⁴ en los que los padres y madres, abuelos y abuelas, comparten sus historias con los más jóvenes, también es cierto que quedan pocas familias de comuneros «ancestrales» (como ellos se autodenominan), que guardan estas experiencias y que mantienen procesos sostenidos de transmisión. De modo que, el acercamiento a las nuevas generaciones constituyó una línea de acción importante, dentro de las estrategias para el autorreconocimiento de la comunidad, durante la celebración del centenario.

La conmemoración entonces, dio lugar a otras formas más de transferir esas memorias, de complementar y ampliar ese nivel básico y directo que es el familiar⁴⁵. Para esto, se sirvió de su capacidad para provocar un impacto particular, relacionado con toda la puesta en escena desplegada en su multiplicidad de actividades, al igual que por su incidencia pública. Una búsqueda por despertar la curiosidad y el interés de las nuevas

44 Aunque cada vez menos, la transmisión familiar aún se mantiene, tal como lo afirma Delia Llumipanta (2015, entrevista personal), quien dice sostener conversaciones con sus hijos para contarles sobre la comuna, y que ellos conozcan sobre el lugar en el que viven.

45 Sobre el rol de la familia, Susana Kaufman (2006, 69) plantea que «[l]a familia es sede y ámbito de lazos sociales que crean pertenencias e irradian sentidos de época, de proyectos culturales y políticos a espacios institucionales y a la comunidad».

generaciones, con las esperanzas puestas en generar identificaciones y compromisos con su comunidad. Como explica Oberti (74), «la transmisión es un imperativo social —un mecanismo de constitución y recreación permanente del *lazo social*—». De ahí que se pueda presumir entonces que es justamente en ese lazo social donde se ve reflejado el fin de todo este trabajo emprendido sobre lo identitario a partir de la memoria, y por medio de la fiesta. La conmemoración activa procesos del recuerdo; la fiesta, por su parte, como plantea Martín-Barbero (1991, 99), renueva el sentido de pertenencia a la comunidad, y los esfuerzos por reafirmarlo por reivindicar la figura «del comunero», finalmente parecen estar direccionados hacia la consolidación de un «nosotros». Hacia la cohesión social.

Luis Singo, joven comunero que participó de la celebración del centenario, cuenta que su abuela fue una de las homenajeadas. Cuenta también que, durante las fiestas de ese año, los jóvenes tuvieron la oportunidad de compartir espacios con los viejos de la comunidad y conocer algunas historias y cosas que desconocían sobre el lugar en el que viven. De manera general, sobre la conmemoración, dice: «Creo que, poco a poco, se fue respetando y haciendo valorar lo que es vivir en la comuna. [...] ayudó a que incluso las personas sientan amor por donde están viviendo. [...] entonces son series de cosas que sí van aportando un poco más a la comuna y a la identidad de la comuna» (Singo 2015, entrevista personal). Y sobre los jóvenes en particular, asegura:

Ellos sí recuerdan ese día, porque fue algo distinto, algo diferente. Entonces ellos si están conscientes de que la comuna tiene más de 100 años. Creo que fue algo que les impulsa a saber de su identidad. [...] Ellos ya por lo menos podrán decir vivo en la comuna y tiene 100 años, si es que en algún momento lo llegan a preguntar sus hijos. Creo que fue un peldaño que les ayudó a subir más que sea su autoestima.

El testimonio de Luis evidencia la dinámica generada entre el recuerdo y el autorreconocimiento. Habla de «autoestima», de «el amor por el lugar en que viven» y de «la identidad», elementos de identificación y pertenencia al espacio generados a partir del recuerdo y el intercambio con otros de su comunidad. De igual modo, permite mirar la continuidad que se posibilita en el proceso, pues tal como explica, la transmisión va de unas generaciones a otras. Actualmente de los adultos

o ancianos hacia ellos como jóvenes, y quizá mañana desde ellos hacia las generaciones futuras, hacia sus hijos e hijas. Podría decirse que esto plantea una forma de garantizar la permanencia de ese legado en el tiempo. Ante lo cual, hay que tener también en cuenta que se trata de procesos que no se dan de forma idéntica, ni en su forma, ni en su contenido.

Al respecto, Kaufman (2006, 51 y 69) afirma que legar implica un procedimiento que está sujeto a cambios, que se combina de retazos de historia y de nuevas significaciones que cada generación elabora, en función de lo propio y lo nuevo que cada época imprime en ellas. Que la transmisión articula lazos sociales y memorias creadas y recreadas que dan lugar a algo nuevo. Así, la recepción y el proceso de transmisión entre generaciones implican no solo la permanencia, sino también la transformación de ese legado en el tiempo. El sentido de pertenencia y el fortalecimiento de los lazos sociales no se dan sobre una matriz idéntica a la de sus antecesores; esta los contiene pero a la vez se reinterpreta y rediseña cada vez.

Lo cierto es, que luego de mirar el contexto en el que la conmemoración ameritó ser usada como una proyección hacia la identidad, y la manera en que varios elementos (lo jurídico, la fiesta, la fe, el recuerdo) se conjugaron en uno solo, como estrategia de transferencia de un legado, es posible decir que la identidad, según lo planteado al inicio, no es algo fijado de una vez y para siempre. El «ser comuna», en cuanto referencia identitaria para esta comunidad, es una construcción elaborada en un contexto específico, que toma elementos de la historia como punto de partida, y de ahí, mediante la memoria, y sus prácticas culturales, va delineando su identidad en proyecciones que se modifican, reactualizan y reinventan entre ese pasado y lo que la contemporaneidad va plasmando en cada generación.

CONCLUSIONES

El análisis de la conmemoración del centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán, que se desarrolló en las dos partes que componen esta investigación, muestra cómo se estructuró y desarrolló el festejo conmemorativo, y la manera en que esta acción del recuerdo se proyecta hacia sus demandas sociales y sus procesos de construcción identitaria.

Según lo señalado al inicio de este trabajo, el proceso de investigación desarrollado contuvo, en su metodología, la posibilidad de que, por medio del testimonio, sean los actores mismos de la comunidad quienes alimenten este estudio con sus perspectivas y miradas, con sus voces. De igual modo, la metodología contempló la observación y mi experiencia propia, al haber estado presente en algunos momentos de la celebración del centenario, además de los documentos de archivo y fuentes bibliográficas consultadas. Luego de este proceso, frente a lo metodológico, considero que cada una de estas herramientas plantean límites y alcances que he tratado de conjugar para complementarlas en función del interés central de mi investigación que es la conmemoración. Hay que decir también que, de los hallazgos que estas permitieron, se desprenden varias otras posibilidades de análisis y temas para ampliar o profundizar que se pueden abordar en un próximo momento. Sin embargo, algo que quisiera mencionar es que el trabajo alrededor del testimonio me permitió palpar la importancia y la necesidad de

pensar en la potencialidad de la experiencia y la palabra de la gente para los procesos de investigación y, asimismo, en la necesidad de pensar en la extensión del tiempo y formas de desarrollarlo. Las distintas experiencias y el intercambio en diversos escenarios con la gente de la localidad me deja ver que es posible acceder a un nivel más profundo, en términos emocionales-reflexivos, a partir de procesos metodológicos diseñados para cada momento en el que se recoge un testimonio. Me refiero, por ejemplo, a la interacción de los entrevistados con elementos gráficos, objetos, personas, lugares incluso que permiten palpar otras experiencias y, asimismo, potencializar el ejercicio testimonial a partir de lo que evocan este tipo de elementos para cada persona o colectivo en los procesos de elaboración del recuerdo.

De igual modo, cabe mencionar que esta investigación implicó el involucramiento con una comunidad, con la que existe de por medio una relación marcada por el respeto y la solidaridad, entre quienes hacen parte de la localidad, principalmente quienes contribuyeron con su gestión, testimonios, documentos, y mi persona en calidad de investigadora. Así, este estudio, al igual que otro tipo de aportes o trabajos desarrollados conjuntamente con la comuna de Santa Clara de San Millán en otros momentos, hacen parte de un trayecto que busca, como se indicó al inicio, no solo mirar a estos actores y su comunidad como proveedores de información, sino llevar adelante un proceso de intercambio en el que se le pueda devolver algo a la comunidad. Algo que, en este caso, se materializa en estas páginas y de su socialización con la comunidad, con el fin de aportar a los procesos de diálogo y reflexión locales.

Ahora, en cuanto a la investigación se refiere, la descripción de esta conmemoración presentada en el primer capítulo permite comprender cómo se configuró el festejo a partir de una fecha y un acontecimiento histórico, hasta convertirse en las *fiestas centenarias*. Evidencia el marco narrativo que sostuvo el festejo de los cien años de reconocimiento legal, mostrando el ambiente previo a la conmemoración y los discursos elaborados. Así también, identifica a los actores que intervinieron y las prácticas y elementos que hicieron parte de la celebración, mostrando de manera amplia el escenario en el que la conmemoración tuvo lugar. Un espacio marcado por lo que el Cabildo, en tanto instancia de poder y autoridad de la comuna, delimitó en diálogo con el Municipio y un grupo de gente de la localidad. Esto dio lugar a una gran celebración

en la que tanto Santa Clara, patrona de la comunidad, como la conmemoración del reconocimiento legal de comuna, se fundieron en una misma fiesta.

El análisis de tres aspectos de este acontecimiento: el rol de la conmemoración en la esfera pública, su relación con la religiosidad y su dimensión identitaria, desarrollado en el segundo capítulo del trabajo, permitió comprender la forma en que esta conmemoración se proyectó hacia las luchas sociales y la cuestión identitaria de la comunidad. Muestra que, a lo largo del ejercicio de conmemorar, se inscribe un complejo conjunto de intereses que se conjugan hasta concretarse en la materialización de unas memorias, y en los usos que se hacen de ellas. Intereses que, como se observa, persiguen un acceso al reconocimiento público y, a partir de ahí, por ejemplo, la posibilidad de gestionar obras para la comunidad. De igual forma, el análisis evidencia que tanto la fe como la fiesta son fuertes componentes de esa identidad comunal, con los que la conmemoración tuvo que interactuar para adquirir un lugar en la celebración. Finalmente, la reflexión permitió observar la forma en que la conmemoración, mediante el recuerdo y las percepciones que se tienen del pasado, se proyectan hacia el fortalecimiento de esa identidad comunal, y de ahí, hacia la cohesión social.

Entre los hallazgos de esta investigación, quisiera mencionar algunos aspectos relacionados con la memoria, el recuerdo, la identidad, y las luchas sociales de esta comuna. Consideraciones finales que muestran algunas reflexiones, y dejan también nuevas preguntas que, por motivo de tiempo y pertinencia, no se abordan en este trabajo, pero que efectivamente pueden profundizarse.

De inicio, con respecto a la memoria social, cabe mencionar que el recuerdo de la historia, de prácticas y valores que identifican a los grupos sociales hace parte de un ejercicio que lleva implícita una serie de códigos y lógicas marcados no solo por lo que se recuerda, sino también por lo que se olvida. Como indica Rousso (2002, 87), «recordar es siempre, en mayor o menor medida, olvidar algo; es desplazar la mirada retrospectiva y recomponer, así, un paisaje distinto del pasado». Así, el olvido recorre la memoria individual y social para establecerse discretamente en lo que un grupo resalta de su pasado. Esta inseparable relación entre lo que se recuerda y lo que no, atraviesa cada uno de los relatos en los que se apoya esta investigación.

Cabe señalar que este proceso llevó a recordar una fecha, un acontecimiento histórico, un «héroe» y, frente a ello, por ejemplo, poco se ha dicho sobre quienes llevaron adelante la demanda del reconocimiento legal por parte de la misma comuna. Aunque hubo una condecoración a Juan Tumipamba, hijo del primer apoderado de la comuna, quien, según Víctor Conchambay (2015, entrevista personal), era la persona responsable de la comunidad en esa época, y quien estuvo al frente de la legalización, las jerarquías están presentes en el recuerdo. Ni los relatos, ni las notas de los medios dicen algo sobre la historia de este hombre y sobre la gente que presumiblemente lo acompañó en ese proceso. Más allá de la visión que se plantea en torno al rol de Eloy Alfaro, en lo que se refiere a las comunas⁴⁶ y lo que este posibilitó en ese momento, seguramente hubo un proceso de lucha por medio del cual se canalizó esta necesidad hasta ser concretada en aquel gobierno. Esa no constituye parte del pasado que se promueve recordar. Parecería como si la memoria misma de la localidad excluyera de la esfera pública otra parte de esa historia, la de los otros «héroes», los comuneros.

En cuanto a lo identitario se refiere, hay algo que me llama la atención sobre la figura que asume esta comunidad para identificarse. Hablar de la identidad comunal, del «ser comunero», en este caso, involucra pensar un tejido que se inscribe sobre una categoría, misma que delimita unas características particulares, descritas incluso en documentos legales que rigen, en general, para todas las comunas.⁴⁷ Sin embargo, es cada grupo, desde su propio contexto, quien le asigna un uso y un valor propio a la categoría de *comunero*. Habría que preguntarse, por ejemplo, sobre el lugar que esta condición ocupa en los procesos identitarios de otras comunas. Es posible que para otras comunas el referente identitario no se ancle necesariamente a la categoría de comuna sino a un pueblo o nacionalidad, como en el caso de las comunas y comunidades de Ilaló y Lumbisí que se identifican como pueblo Kitu-Kara. Quizá para Santa Clara de San Millán, por su condición geográfica, la categoría de comuna cobre importancia y ocupe un lugar relevante al momento de identificarse.

46 Hago referencia a la perspectiva de Víctor Conchambay (2015, entrevista personal) respecto del rol de Eloy Alfaro en el proceso de legalización.

47 Decretos ejecutivos de constitución legal, ley de comunas, ordenanzas municipales.

Otro aspecto que cabe destacar tiene que ver con las fechas. Dos fechas con significados distintos en una misma celebración: el reconocimiento legal, el 26 de julio; y el día de la santa, el 12 de agosto. Ante este escenario y en relación con las fechas, Jelin (2002a, 52) plantea que, «[e]n la medida en que hay diferentes interpretaciones sociales del pasado, las fechas de conmemoración pública están sujetas a conflictos y debates. ¿Qué fecha conmemorar? O mejor dicho, ¿Quién quiere conmemorar qué? Pocas veces hay consenso social sobre esto». Podría pensarse entonces que nos encontramos frente a una conmemoración conflictiva, en una lucha de sentidos, en la que los actores se encuentran en pugna por los significados y el valor que cada uno ha inscrito sobre el festejo y la fecha. Sin embargo, esto parecería no presentar precisamente una tensión en este caso. Tal vez estamos aquí ante una de esas «pocas veces», pues durante la preparación, la convocatoria y en el festejo mismo, ambos sentidos parecen integrarse y confundirse, sin que eso plantee necesariamente un problema para unos y otros. Por el contrario, aparentemente la celebración juega con esta ambivalencia de sentidos, que podría leerse también, en cierto modo, como una estrategia de lucha por la reivindicación de un legado considerado valioso para un pueblo y que, en este caso, se expresa en la particularidad de una fiesta que, en su composición, parece dar cabida a todo.

Con respecto al recuerdo, luego de este análisis es posible mirar que el mandato de recordar el pasado en el presente apela a algo más que al simple acto del recuerdo sin más. En muchas ocasiones tiene que ver con aprender algo de él, de construir algo más, de dejar algo, aunque sea un fragmento, en la memoria y el proceder de un colectivo. Asimismo, este ejercicio de investigación sugiere que el recuerdo no es algo fijo. Por el contrario, aunque existan fechas y espacios delimitados, prácticas y discursos que busquen que algo sea recordado en el marco de lo oficial de la conmemoración, estos procesos se dispersan y se trasladan a otras dimensiones. Cada persona puede recordar un mismo hecho de diferente forma, y en este caso, cada uno de los significados tiene un lugar en la misma fiesta.

Sobre esto, más que hablar de un consenso en torno a la convivencia de los significados y las fechas, me atrevería a plantear que, tras la conmemoración y el festejo, y el abanico de intereses, sentires e interpretaciones que se desprenden, existe un sentido común. Un sentido

de matices igualmente, pero finalmente uno que cohesiona y coexiste en este ejercicio conmemorativo y que tiene que ver no solo con los procesos de construcción identitaria, si no con la sobrevivencia en sí de la comuna y su gente.

El conflicto o la lucha por el significado, no se traducirían al interior de la comunidad por las fechas y sentidos de la conmemoración, sino que, por el contrario, se proyectan hacia afuera. Un ejercicio de interpelación a la ciudad, al modelo económico, al Estado y la política macro, que se traducen, además, en un escenario en el que, por ejemplo, el debate sobre una ley de tierras y las luchas por el territorio están vigentes: «El sentido del pasado sobre el que se está luchando es, en realidad, parte de la demanda de justicia en el presente. [...] múltiples actores sociales y políticos que van estructurando relatos del pasado y expectativas políticas hacia el futuro» (Jelin 2002a, 43-4).

Se trata de sentidos e intenciones que se proyectan y potencian a partir de la conmemoración. Al fin y al cabo, la fe por un lado, constituye no solo un elemento cultural heredado, sino algo que les ha quedado a los sectores periféricos o subalternos donde aferrarse para resistir a los embates de un modelo económico injusto, de un régimen de símbolos y sentidos que los desplaza.

Por otro lado, a decir de Víctor Conchambay (2015, entrevista personal), el festejo conmemorativo del centenario son los cien años de reconocimiento jurídico, que, si bien fue importante que se diera en el contexto en el cual sucedió, no ha evitado que como comunidad sigan siendo desplazados y despojados de sus tierras, absorbidos por la ciudad y condenados al empobrecimiento. Entonces, podría decir que no solo se trata de una estrategia que apunta al fortalecimiento de lo identitario, de volver al pasado para reafirmar el sentido de pertenencia. En este caso, no solo se trata de reivindicarse como indios o comuneros, o cual fuere la categoría que se asuma, es en última instancia también la memoria como una posibilidad de lucha por la reivindicación del derecho a existir como comuna, con sus prácticas y legado en medio de la ciudad, del derecho a la tierra, del derecho a condiciones dignas de vida.

REFERENCIAS

FUENTES PRIMARIAS

Archivo de la comuna de Santa Clara de San Millán.

Archivo Nacional de Comunas, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Archivo de la Biblioteca de la Función Legislativa.

FUENTES SECUNDARIAS

Abril, Gonzalo. 2007. *Análisis crítico de textos visuales: Mirar lo que nos mira*. Madrid: Síntesis.

Agencia Pública de Noticias de Quito. 2011. «Santa Clara de San Millán celebró un siglo de vida jurídica». *Noticias Quito*, julio. <http://www.noticiasquito.gob.ec/Noticias/news_user_view/santa_clara_de_san_millan_celebro_un_siglo_de_vida_juridica--4018>.

Alberro, Solange. 1998. «Imagen y fiesta barroca: Nueva España, siglos XVI-XVII». En *Barocos y modernos: Nuevos caminos en la investigación del Barroco Iberoamericano*, coordinado por Petra Schumm, 33-47. Madrid: Vervuert Iberoamérica.

Andrade Figueroa, Gustavo Javier. 2013. «El modelo de gestión del régimen jurídico de la propiedad de la tierra en las comunas del Distrito Metropolitano de Quito». Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4188/1/T1499-MDE-Andrade-El%20modelo.pdf>>.

Argüello, Gabriela. 2012a. «A garganta llena digo, yo soy comunera»: Historia de vida». En *Proyecto «Barrio y Memoria»*, Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador 2011-2012, inédito.

—. 2012b. «Una vaca loca para compartir». En *Proyecto «Barrio y Memoria»*, Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador 2011-2012, inédito.

—. 2012c. «El runaicho, receta». En *Proyecto «Barrio y Memoria»*, Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador 2011-2012, inédito.

—. 2012d. «Casi tres décadas junto a la banda Santa Clarita». En *Proyecto «Barrio y Memoria»*, Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador 2011-2012, inédito.

—. 2012e. «Los Titos, desde la comuna para el mundo entero». En *Proyecto «Barrio y Memoria»*, Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador 2011-2012, inédito.

- Ayala Mora, Enrique. 2011. «La Revolución Liberal ecuatoriana: Una perspectiva general». En *El crimen de El Ejido 28 de enero de 1912*, editado por Enrique Ayala Mora, 17-32. Quito: UASB-E / CEN / Grupo El Comercio.
- Barbosa, Marialva. 2001. «Medios de comunicación y conmemoraciones: Estrategias de reactualización y construcción de la memoria». *Signo y Pensamiento* 20 (39): 104-12.
- Bajtin, Mijail. 2003. *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: El contexto de François Rabelais*, traducido por Julio Forcat y César Conroy. Madrid: Alianza.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- Bustos, Guillermo. 2007. «La hispanización de la memoria pública en el cuarto centenario de fundación de Quito». En *Etnicidad y poder en los países andinos*, compilado por Christian Buschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier, 111-32. Quito: UASB-E / Universidad de Bielefeld / CEN.
- . 2009. «El bicentenario: Legados y nuevas perspectivas». En *La Revolución de Quito 1809-1812*, editado por Guillermo Bustos, 1-8. Quito: UASB-E / CEN.
- Burke, Peter. 2006. «La historia como memoria colectiva». En *Formas de historia cultural*, de Peter Burke, 65-86. Madrid: Alianza.
- Cabildo Comuna de Santa Clara de San Millán. 2011. Folleto informativo: programa de fiestas. Quito: Cabildo Comuna de Santa Clara de San Millán.
- Da Silva Catela, Ludmila. 2002. «El mundo de los archivos». En *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*, compilado por Ludmila da Silva y Elizabeth Jelin, 195-221. Madrid: Siglo XXI.
- Deas, Malcolm. 1992. «Estudio introductorio». En *Narraciones históricas, Eloy Alfaro*, 6-50. Quito: CEN.
- De Certeau, Michel. 1994. «La operación histórica». En *Historia y literatura*, compilado por Françoise Perus, 31-69. Ciudad de México: Instituto Mora.
- . 1995. «Lo ordinario de la comunicación». En *La toma de la palabra y otros escritos políticos*, editado por Luce Giard, 135-46. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- De Romilly, Jacqueline. 2002. «La historia entre la memoria individual y la memoria colectiva». En *¿Por qué recordar?*, editado por Academia Universal de las Culturas, 43-6. Barcelona: Granica.
- EC. 1911. *Decreto Ejecutivo 752*. Registro Oficial 1606, 5 de agosto.

- EC Municipio de Quito. 2011. *Convenio marco de cooperación entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la comuna de Santa Clara de San Millán*. Archivo del Cabildo de la Comuna de Santa Clara de San Millán.
- . 2014 *Ordenanza Municipal 0024*. Municipio de Quito, 21 de noviembre.
- Eco, Umberto. 2002. «¿Solo puede construirse el futuro sobre la memoria del pasado?». En *¿Por qué recordar?*, editado por Academia Universal de las Culturas, 183-6. Barcelona: Granica.
- El Comercio. 2011 «La fiesta se prende por la Velada Libertaria». *El Comercio*, 6 de agosto. <<https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/fiesta-se-prende-velada-libertaria.html>>.
- El Telégrafo. 2011. «Barrera: “Quito vive una disputa cultural intensa y mediática”». *El Telégrafo*, 4 de diciembre. <<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion/1/barrera-quito-vive-una-disputa-cultural-intensa-y-mediatica>>.
- Fabius, Lauren. 2002. «El deber de gobernar». En *¿Por qué recordar?*, editado por Academia Universal de las Culturas, 209-213. Barcelona: Granica.
- Fals Borda, Orlando. 2007. «La investigación-acción en convergencia disciplinaria». *LASA Forum* 38 (4): 17-22.
- FLACSO Ecuador, Municipio de Quito, PNUMA. 2011. *Perspectivas del ambiente y cambio climático en el medio urbano: ECCO Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: FLACSO Ecuador / Municipio de Quito / PNUMA. <<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54250>>.
- Fundación Museos de la Ciudad. s.f. *Wayku: La memoria de la urbe en la voz de su gente*. Quito: Fundación Museos de la Ciudad.
- Grosso, Bruno. 2002. «Las políticas de la memoria». En *Sociohistoria* (11-12): 187-98.
- Guayasamín, Mario. 2011. «El Vecino en la comuna». *El Vecino*, 14 de febrero. <<https://www.youtube.com/watch?v=zUgSKeytkuo>> (primera parte) y <<https://www.youtube.com/watch?v=4sRvUM-cZV0>> (segunda parte).
- Hall, Stuart. 2010. *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Quito: UASB-E / Envión / Instituto Pensar-Universidad Javeriana / Instituto de Estudios Peruanos.
- Halbwachs, Maurice. 1967. *La mémoire collective*. 2.^a ed. París: Les Presses Universitaires de France.
- Íñiguez, Ismenia. 1996. «La comuna de Santa Clara de San Millán: Elementos de identidad». En *Identidades urbanas*, editado por Sara Medina Romero, 98-157. Quito: UPS.

- Instituto de la Ciudad, Municipio de Quito. 2013. *Conociendo Quito, Estadísticas del Distrito Metropolitano 3*. Quito. Municipio de Quito. <<https://www.institutodelaciudad.com.ec/documentos/folletosdescarga/Folleto3.pdf>>.
- Jácome, Víctor. 2015. «La comuna de Santa Clara de San Millán de Quito: Desarrollo urbano y el proceso fallido de disolución, 1979-1986». Primer borrador de monografía de suficiencia investigativa. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- James, Daniel. 2004. «Escuchar en medio del frío: La práctica de la historia oral en una comunidad». En *Doña María: Historia de vida, memoria e identidad política*, de Daniel James, 123-60. Buenos Aires: Manantial, 2004.
- Jelin, Elizabeth. 2002a. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- . 2002b. *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas «in-felices»*. Madrid: Siglo XXI.
- . 2008. «La vida cotidiana y los estilos de vida». En *Historia general de América Latina*, volumen III, dirigido por Marco Palacios, 479-99. París: Unesco.
- Jelin, Elizabeth, y Susana Kaufman, compiladoras. 2006. *Subjetividad y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI / Iberoamericana.
- Kaufman, Susana. 2006. «Lo legado y lo propio: Lazos familiares y transmisión de memorias». En *Subjetividad y figuras de la memoria*, compilado por Elizabeth Jelin y Susana Kaufman, 47-69. Buenos Aires: Siglo XXI / Iberoamericana.
- Kingman, Eduardo. 1990. «Comunas quiteñas: “La diversidad como posibilidad”». *Ciudad Alternativa* 4: 31-2.
- . 1992a. «Comunas quiteñas, derecho a la diversidad». En *Quito, comunas y parroquias*, editado por Dirección de Planificación Municipio de Quito, 29-40. Quito: Municipio de Quito / Junta de Andalucía / Fundación Trama.
- . 1992b. «Ciudades de los Andes: homogenización y diversidad». En *Ciudades de los Andes: Visión histórica y contemporánea*, compilado por Eduardo Kingman, 9-50. Quito: Ciudad.
- La Hora. 2011. «Centenario de La Comuna». *La Hora*, 28 de julio. <<https://lahora.com.ec/noticia/1101180072/centenario20de20la20comuna20>>.
- Landázuri, Carlos. 2011. «Eloy Alfaro: síntesis biográfica». En *El crimen de El Ejido 28 de enero de 1912*, editado por Enrique Ayala Mora, 33-40. Quito: UASB-E / CEN / Grupo El Comercio.
- Lechner, Norbet, y Pedro Güell. 2006. «Construcción social de las memorias en la transición chilena». En *Subjetividad y figuras de la memoria* compilado

- por Elizabeth Jelin y Susana Kaufman, 17-46. Buenos Aires: Siglo XXI / Iberoamericana.
- Lira Kornfeld, Elizabeth. 2011. «Memoria y convivencia democrática: Políticas de olvido y de memoria». En *América Latina y el Caribe: Gobernabilidad democrática. Política, ciudadanía, exclusión, memoria y demografía*, compilado por Francisco Rojas y Andrea Álvarez, 145-94. Buenos Aires: Teseo / FLACSO Argentina / Aecid.
- Martín-Barbero, Jesús. 1991. *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía*. Ciudad de México: Gustavo Gili.
- . 2001. *Al sur de la modernidad: Comunicación, globalización y multiculturalidad*. Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh.
- Mirzoeff, Nicholas. 2003. *Una introducción a la cultura visual*. Barcelona: Paidós.
- Moya, Laura, y Margarita Olvera. 2010. «Conmemoraciones, historicidad y sociedad: Un Panorama sociológico para la investigación». En *Independencia y revolución: Pasado, presente y futuro*, coordinado por Gustavo Leyva, 437-58. Ciudad de México: FCE / UAM.
- Navas, María Soledad. 1996. «La Banda Juvenil de Santa Clara». En *Identidades urbanas*, editado por Sara Medina Romero, 171-217. Quito: UPS.
- PP El Verdadero. 2011. «Comuna Santa Clara con 100 años de vida». *PP El Verdadero*, 29 de julio.
- Oberti, Alejandra. 2006. «La memoria y sus sombras». En *Subjetividad y figuras de la memoria*, compilado por Elizabeth Jelin y Susana Kaufman, 73-105. Buenos Aires: Siglo XXI / Iberoamericana.
- Rama, Ángel. 1987. *Transculturación narrativa en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Ramón, Galo. 2004. «El Estado y la cuestión local en el Ecuador contemporáneo». En *El desarrollo local en Ecuador. Historia actores y métodos*, de Galo Ramón y Víctor Hugo Torres, 77-118. Quito. Abya-Yala.
- Rémond, René. 2002. «La transmisión de la memoria». En *¿Por qué recordar?*, editado por Academia Universal de las Culturas, 69-72. Barcelona: Granica.
- Ricoeur, Paul. 2002. «Definición de la memoria desde el punto de vista filosófico». En *¿Por qué recordar?*, de Academia Universal de las Culturas, 24-8. Barcelona: Granica.
- Rouso, Henry. 2002. «El estatuto del olvido». En *¿Por qué recordar?*, editado por Academia Universal de las Culturas, 87-90. Barcelona: Granica.

- Sarduy, Severo. 1980. «El barroco y el neobarroco». En *América Latina en su literatura*, coordinado por César Fernández Moreno, 167-84. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Touraine, Alain. 2002. «Memoria, historia y futuro». En *¿Por qué recordar?*, editado por Academia Universal de las Culturas, 199-205. Barcelona: Granica.
- Últimas Noticias. 2011. «Comuna busca ser barrio». *Últimas Noticias*, 25 de marzo. <<http://www.ultimasnoticias.ec/noticias/2495-comuna-busca-ser-barrio.html>>.
- Von Thadden, Rudolf. 2002. «Una historia, dos memorias». En *¿Por qué recordar?*, editado por Academia Universal de las Culturas, 35-8. Barcelona: Granica.
- Wiesel, Elie. 2002. «Prefacio». En *Por qué recordar*, editado por Academia Universal de las Culturas, 11-3. Barcelona: Granica.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR SEDE ECUADOR

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución académica creada para afrontar los desafíos del siglo XXI. Como centro de excelencia, se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos.

La Universidad es un centro académico abierto a la cooperación internacional. Tiene como eje fundamental de trabajo la reflexión sobre América Andina, su historia, su cultura, su desarrollo científico y tecnológico, su proceso de integración y el papel de la subregión en Sudamérica, América Latina y el mundo.

La Universidad Andina Simón Bolívar —creada en 1985 por el Parlamento Andino— es una institución de la Comunidad Andina (CAN) y, como tal, forma parte del Sistema Andino de Integración. Además de su carácter de institución académica autónoma, goza del estatus de organismo de derecho público internacional. Tiene sedes académicas en Sucre (Bolivia), Quito (Ecuador), sedes locales en La Paz y Santa Cruz (Bolivia), y oficinas en Bogotá (Colombia) y Lima (Perú).

La Universidad Andina Simón Bolívar se estableció en Ecuador en 1992. En ese año, la Universidad suscribió un convenio de sede con el Gobierno de Ecuador, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ratifica su carácter de organismo académico internacional. En 1997, el Congreso de la República del Ecuador, mediante ley, la incorporó al sistema de educación superior de Ecuador, y la Constitución de 1998 reconoció su estatus jurídico, ratificado posteriormente por la legislación ecuatoriana vigente. Es la primera universidad en Ecuador que recibe un certificado internacional de calidad y excelencia.

La Sede Ecuador realiza actividades de docencia, investigación y vinculación con la colectividad de alcance nacional e internacional, dirigidas a la Comunidad Andina, América Latina y otros espacios del mundo. Para ello, se organiza en las áreas académicas de Comunicación, Derecho, Educación, Estudios Sociales y Globales, Gestión, Historia, Letras y Estudios Culturales, y Salud, además del Programa Andino de Derechos Humanos, el Programa Académico de Cambio Climático, el Centro Andino de Estudios Internacionales, y las cátedras: Brasil-Comunidad Andina, Estudios Afro-Andinos, Pueblos Indígenas de América Latina, e Integración Germánico Salgado.

ÚLTIMOS TÍTULOS DE LA SERIE MAGÍSTER

261	Lenin Carrera Oña, <i>Ocularcentrismo: Cuando el sentir supera al ver</i>
262	Rina Artieda, <i>Cantuña: Historia y leyenda, palabra y poder. Versiones de dominación y reivindicación</i>
263	Óscar Banegas, <i>Microfinanzas en Ecuador a la luz de las tendencias globales</i>
264	Stephany Olarte, <i>El anticipo del impuesto a la renta: Señales de un tributo encubierto</i>
265	Robinson Patajalo, <i>El control de constitucionalidad en Ecuador: Defensa de un control mixto</i>
266	Verónica Salgado, <i>Dolores Cacuango en la memoria oral de su pueblo</i>
267	Daniel Dorado, <i>Licencias obligatorias de medicamentos y derecho a la salud en la Comunidad Andina</i>
268	Paola Calderón, <i>Nuevos santos de la farándula: Estrategias discursivas en sus autobiografías</i>
269	Patricio Estévez, <i>Mujeres al desnudo: Las fotografías de Víctor Jácome</i>
270	Andrea Galindo, <i>La construcción deliberativa del presupuesto</i>
271	Xavier Villacreses, <i>Roberto Bolaño y las representaciones del mal</i>
272	Samantha Bermúdez, <i>El derecho a fundar una familia y la gestación subrogada</i>
273	Giovanny Puchaicela, <i>El valor cultural de las bandas de pueblo en Ecuador</i>
274	Andrea Angulo, <i>La difusión de la música alternativa en la comunidad virtual</i>
275	Eduardo Yumisaca Jiménez, <i>La interculturalidad en las bandas de fusión musical</i>
276	Gabriela Argüello, <i>El centenario de la comuna de Santa Clara de San Millán</i>

La comuna de Santa Clara de San Millán, ubicada en el centro norte de la ciudad de Quito, celebró su primer centenario el 26 de julio de 2011, desde que en 1911, fuera legalmente reconocida por el entonces presidente de la República, general Eloy Alfaro. El presente trabajo explora en la memoria social de quienes forman parte de esta comunidad, específicamente, en los procesos de construcción del recuerdo, en el contexto de la conmemoración de sus cien años, para comprender cómo esta celebración ocurre, se desarrolla y se proyecta hacia los procesos de construcción identitaria y de lucha diaria de la comunidad. Se aproxima también, a la manera en que este ejercicio de rememoración dinamiza con otra celebración, la de Santa Clara de Asís patrona de la comunidad, que ocurre en las mismas fechas. Un trayecto en el que los sentidos y significados de la celebración se encuentran y desencuentran, conviven en el mismo tiempo y espacio.

Gabriela Arguello (Quito, 1983) es ingeniera en Administración (2011) por la Universidad de Especialidades Turísticas y magíster en Estudios de la Cultura con mención en Comunicación (2015) por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Comunicadora, fotógrafa e investigadora, lleva adelante varios procesos de investigación cultural, educación y producción documental.



9789978199619